LA NACION

AÑO XII—Núm. 3247 — Buenos Aires, Miércoles 6 de Julio de 1881 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

El Tratado con España

Bajo el título de *Los tratados argentinos con España*, acaban de publicarse en folleto aparte dos artículos comunicados insertos con otro título en un diario de esta ciudad.

Dejando de lado la cuestion ardiente que ésos escritos han provocado, vamos á contraernos á ellos á fin de restablecer la verdad histórica, alterada por apreciaciones erróneas y calumniosas, relativamente al por doble título famoso tratado de la Confederacion y de la República Argentina con la madre patria.

Son bien conocidos los antecedentes de la negociacion y celebracion de ese tratado, que, aprobado primero, ratificado despues por el Gobierno del Paraná, fué al fin modificado en su parte esencial por la República Argentina unida en toda su integridad, quedando tal cual hoy está arreglado á los preceptos eternos é inmutables de su Constitucion.

La modificacion no fué un hecho de partido, ni contra sus autores ni mucho menos contra la persona del negociador; fué un acto *eminentemente nacional*, obra de todos los partidos, al cual concurrieron los hombres públicos del Paraná, que mas parte habian tomado en este grave negocio, convencidos del mal que habian hecho á su patria, llevados por la imprevision ó el ardor de la lucha contra sus contrarios.

Buenos Aires habia celebrado el pacto de Noviembre por el cual se incorporó á la nacion, con derecho de examinar en una Convencion Provincial la Constitucion Nacional y proponer reformas que serian decididas definitivamente en una Convencion Nacional.

Usando de este derecho, propuso esta reforma al art. 31, que establecia que los Tratados son ley suprema:—"salvo en los tratados "aquellas Provincias que no hubiesen tenido "representacion en el Congreso al tiempo de "su aprobacion, y que no se lo otorguen pos"teriormente por medio de su Legislatura."

La cláusula del art. 31, referente á los Tratados, dió orígen á sérias discusiones, porque siendo en sí correcta no podia reformarse; pero siendo forzoso aprovechar la incorporacion de Buenos Aires para anular ó modificar los tratados hechos por el Gobierno del Paraná, como medios de hostilidad contra esta Provincia ó bajo la presion de circunstancias que habian pasado, prevaleció la reforma en el sentido de procurar un arbitrio para anular ó modificar esos tratados por ulteriores negociaciones.

Esta reforma levantó una terrible resistencia en las autoridades del Paraná, por cuanto importaba una condenacion de su política exterior, discutida y censurada duramente en la Convencion que sancionó la reforma, y hubo de causar el fracaso de los arreglos hechos, á punto de amenazar la renovacion de la guerra civil.

El Gobierno de Buenos Aires, sancionadas las reformas, comisionó á uno de sus ministros cerca del Presidente de la República para persuadirle la idea de hacer aceptar las reformas. La relativa á los Tratados parecia invencible no solamente la opinion de este, sinó del General Urquiza, Gobernador de Entre-Rios, quien, modificándola por las poderosas observaciones que se le hicieron, concurrió á ella, así como la actitud firme del Gobierno Nacional uniendo á favor de la enmienda su poderosa accion.

Sometidas las reformas al exámen de la Convencion Nacional, esta, despues de discusiones detenidas en su comision, y de los mas notables miembros que la formaban, sancionó la siguiente:—agregar al art. 31—"salvo para la Provincia de Buenos Aires los Tratados ratificados despues del pacto de Noviembre de 1859".

Esa fórmula era la condenacion expresa y categórica del Tratado de España, en los términos mas esplícitos y mas convenientes posibles, pues solo el Tratado de España se encontraba en este caso.

Era la fórmula aceptada por el Gobierno del Paraná, propuesta por sus Ministros, aceptada por la Comision especial de la Convencion y sancionada por aclamacion, como por ella lo fué.

La componian Fragueiro, Alsina, Sarmiento, Carreras, Gorostiaga, Paz, Bouquet, Oroño, Gutierrez, Frias, Viso, Taboada, Gonzalez, Bustamante, Castro, Portela, Pujol, Posse, Cáceres, Rolon, Gorostiaga, Fonseca, Seguí, Torrent, Mármol, Pizarro, Elizalde, Velez Sarsfield, Freire, Paunero, Rodriguez, Videla, Albarellos, Galindez, Carril, Victorica, Araoz, Posse, Obligado, Navarro, Segura, Goitea, Alsina A., Solá, Luque, Chenaut, Echagüe y Lopez; es decir, los representantes ó personas mas notables de todos los partidos.

Era el veredicto condenatorio mas genuino de la opinion nacional, hecho hasta por los miembros de los Congresos y Gobiernos que habian concurrido á celebrar ese triste Tratado, de cuyas fatales consecuencias salvó á la República el pueblo argentino unido en esta convencion, tomando la iniciativa Buenos Aires.

El Gobierno del Paraná, que habia aprobado este Tratado en Febrero 7 de 1860, pasándolo al Congreso para obtener autorizacion á efecto de ratificarlo, lo desautorizó, sancionando esa reforma, y el Congreso no lo tomó en consideracion, quedando sin ser ratificado.

El negociador del Tratado, que fué nombrado en 1857 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Católica, fué destituido en Octubre 22 de 1860, por el mismo Gobierno del Paraná que lo habia nombrado, reemplazándolo con el Dr. Luque.

El motivo de este nombramiento fué "la "nueva faz que presentaban nuestras relacio"nes con S. M. Católica, á consecuencia del "Tratado concluido últimamente y *estender y "afianzar aquellas relaciones*," lo que era una consecuencia forzosa de la reforma, que obligaba á abrir una nueva negociacion, desde que el Tratado no podia ya ser aprobado por el Congreso, condenado, como estaba, por la opinion unánime de la nacion.

¿Qué argentino quedaba sosteniendo el Tratado con España, en las cláusulas que habian obstado á su aceptacion?

Ninguno, absolutamente ninguno, sin excluir al mismo negociador que lo firmó, ni á los Presidentes y Ministros que lo aprobaron, sometiéndolo al Congreso, para que autorizase su ratificacion, que ellos mismos declinaron de obtener, concurriendo á que el Congreso no la acordase.

Produjéronse los incidentes que fueron la causa de la caida del Gobierno del Paraná, y de la organizacion del nuevo Gobierno.

¿Qué le incumbia hacer á este? Es claro que llevar adelante la negociacion para obtener la modificacion del Tratado, que habia sido confiada al Dr. Luque, por el Gobierno del Paraná, y que quedó en suspenso por la guerra civil que sobrevino.

Tocábale al gobierno nuevamente organizado continuar esa negociacion, cuando las circunstancias lo permitiesen.

El negociador del Tratado no era la persona adecuada para esto, razon por la cual lo destituyó de hecho y de derecho el Gobierno mismo que lo habia nombrado.

Entre tanto, ¿qué pensaba el nogociador?

El habia visto renegar el Tratado á los Presidentes y Ministros bajo cuyas órdenes é instrucciones habia obrado, concurriendo activamente á que se le dieran en el sentido de sus opiniones que hizo prevalecer; se habia contemplado destituido por ellos, y poco despues presenciaba la caida del Gobierno que habia servido, y la elevacion del partido y la causa que habia combatido.

¿Cuál fué su actitud entónces?

Confió en la rectitud y justicia del nuevo Gobierno, y aún en su favor, invocando su mismo carácter de enemigo, como una causa que excusase en su obsequio aun concesiones que la ley no autorizaba, sin negar sus responsabilidades, pero sin defender un acto que estaba fuera de juicio, despues que la convencion nacional lo habia condenado.

En carta al ministro de R. E. sobre el incidente de los sueldos que cobraba, decia el ex-ministro diplomático, en Diciembre de 1862: "Me atrevo á esperar que V. E. podria "señalar y hacer prevalecer en los consejos "del Gobierno un espediente que concilie los "reclamos de mi posicion con la observancia "de las medidas generales. Dejo, naturalmen"te, á la disposicion de V. E. la eleccion de él, "permitiéndome solamente observar que la "falta accidental de presupuesto y el carácter "escepcional y embrionario que aun conserva "nuestra situacion, podria facilitar la accion "del Gobierno en la provision de un espedien"te que nunca podria aparecer parcial, desde "que cede en servicio de personas que no tie"nen el honor de figurar entre los predilectos "del Gobierno actual"—agregando que aprovechaba gustoso de esta ocasion, para espresarle *el alto aprecio personal* con que tenia el honor de saludarle.

Poco despues fueron pagados esos sueldos, y llegó el momento de designar el negociador que debia gestionar la modificacion que el tratado requeria.

Como se vé, el nuevo gobierno tenia su política trazada á este respecto por actos solemnes, y la persona del negociador que habia sido antes destituido por el Gobierno que lo nombró, nada tenia que hacer en esta nueva emergencia, pagados, además, como lo fueron, los sueldos que le debia el Gobierno que lo nombró.

Es inconcebible que, despues de ser estos los hechos, se diga que esa política era la expresion del ódio contra el negociador del tratado, de parte de los mismos á quienes despues de la condenacion nacional de este, les solicitaba gracias y les espresaba *su alto aprecio personal*, confiando en su justicia, y aun en su *favor* á título de adversario político.

Podria dudarse que quien escribió esa carta y otras mas lisongeras, sea el mismo que diga hoy que ese ódio le venia del tiempo de Rosas, en que el ministro á quien se dirigia aprendió, segun él, en la *Gaceta Mercantil*, desde 1839, á llamar al Dr. Alberdi traidor á la patria, vendido al oro inmundo de los franceses; pero si así fuere, tanto peor para él, que comete la calumnia á sabiendas, y en una forma la mas inconveniente en la situacion que ha elegido.

Pero sigamos la exposicion histórica.

Iniciada la modificacion del tratado, el antiguo negociador asumió una actitud inconcebible.

Desplegó la mayor actividad para obstar á esa modificacion cerca de los hombres públicos y autoridades españolas, y acudió á la prensa para consumar este plan.

Conseguida la modificacion, no se dió por vencido, y trató de impedir la aprobacion de las córtes, y aun las ratificaciones, valiéndose al efecto de los mismos medios, dando lugar á que distinguidos españoles, como el señor Albistur, tomasen la defensa de su patria cuya política combatia.

Al fin se consiguió modificar el tratado, salvando los derechos de la República, y estamos seguros que no habrá un solo argentino, sin excluir al negociador del tratado modificado, que no reconozca su justicia y la alta conveniencia que representa para nuestro país, por mas que contradiciéndose pretenda todavia sostener en teoría el principio condenado por su patria y por la opinion unánime de sus conciudadanos, condenacion que se halla consignada en la Constitucion Argentina.

Es, pues, completamente incierto y calumnioso cuanto se ha dicho contra las personas del gobierno que negociaron esa modificacion. No hicieron acto de partido, ni los inspiró el ódio al negociador.

Cumplieron la voluntad nacional manifiesta y genuinamente expresada, y merecieron del mismo negociador la demostracion del respeto que le inspiraban.

Consiguieron lo que la nacion queria, y si el negociador no hubiera cometido hechos inauditos para obstar á la celebracion del nuevo tratado, á la aprobacion y canje de las ratificaciones, habria quedado cubierto con la garantía nacional, que cubrió con razon á todos los que como él habian concurrido á celebrar aquel tratado,—y que reaccionaron patrióticamente para obtener la anulacion de lo que nos dañaba.

Si hoy están de un lado todos los argentinos, y de otro uno solo, á propósito del tratado de España, es porque han faltado un poco de abnegacion para reconocer errores que inspiran sentimientos muy distintos del ódio, delante de la obcecacion, sin objetivo ni criterio, que se aproxima ya á la caducidad.

Jamás, en ningun caso, puede el ódio ser menos apropiado que en este triste episodio, y por eso hemos debido rectificar mas bien que repeler las inexactas é injustas apreciaciones que se han hecho.

Tierras nacionales

La tierra tiene grandes propiedades económicas, como se ha demostrado ya tantas veces, y ocupa en virtud de ellas el primer rango entre las riquezas naturales. Es, como se ha dicho, el depósito principal de los capitales acumulados por el trabajo de las generaciones y un instrumento que el cultivo inteligente mejora sin cesar, respondiendo siempre con toda eficacia á las necesidades humanas.

La tierra, como riqueza espontánea ó elemento de reproduccion, es por su naturaleza y objetos, susceptible de la apropiacion y de la mejora, por la posesion y el trabajo que la transforma y la fecunda, haciendo intervenir los dones gratuitos de la creacion en la elaboracion del capital reproductivo.

Así surje la propiedad, como principio y como derecho real, y bajo su accion é influencia, la sociedad aumenta su bienestar, su riqueza y sus progresos, y se vincula al suelo de una manera perdurable, donde á manera de caja de ahorro, deposita los capitales que las generaciones acumulan en el trascurso del tiempo.

Nada, pues, mas importante en la economia de la humanidad que la propiedad, porque es ella solamente la que permanece fija é inalterable al través de todos los cambios y trastornos de la sociedad, como su base inmutable.

En presencia del crédito y de la prosperidad material del país, la inmigracion europea se siente atraida á nuestras playas, donde generalmente encuentra trabajo, vida fácil y prosperidad.

Es necesario darnos cuenta de este hecho en relacion á sus conveniencias futuras.

La inmigracion que nos llega no debe quedarse en las ciudades: su campo de labor está en las tierras incultas y despobladas que esperan la accion del hombre para ser fructíferas.

El Gobierno de la Nacion tiene grandes estensiones de tierra pública, últimamente conquistadas al salvaje, y es allí donde debe ir el inmigrante, bajo la proteccion del Estado y amparado por una ley benéfica que le confiera, prévias ciertas condiciones, la propiedad del suelo donde establece su nuevo hogar y en que funda sus esperanzas de mejor suerte.

El principal aliciente para el inmigrante es la facilidad de hacerse propietario del suelo que cultiva y cuyo seno es el manantial de la riqueza.

No es solamente el inmigrante el que debe ser beneficiado con una ley liberal que fomente la poblacion: es tambien el hijo del país, ó cualquier otro que desee acogerse á sus ventajas.

Estas consideraciones nos sugiere el hecho de estar completamente cerrada la suscricion al empréstito nacional, desde hace algunos meses.

Al principio se creyó que habria prórroga; pero ahora se vé que el Gobierno Nacional nada piensa al respecto.

La oportunidad de reabrirse la suscricion y al mismo tiempo dictarse una ley de tierras públicas nacionales, parécenos que ha llegado.

Respecto á lo primero, la necesidad y la conveniencia están á la vista: los títulos de renta del Estado tienen tipos elevados, y el capital no busca colocarse en ellos, sobre todo en estos momentos, en que los de la Provincia van á ser convertidos.

Hay, pues, capital disponible que busca colocacion conveniente; de modo que si ahora se reabriera la suscricion al empréstito, puede asegurarse que las acciones serian ventajosamente tomadas.

Los nuevos suscritores pedirian inmediatamente la adjudicacion de tierras nacionales, como lo han hecho todos los que tomaron acciones antes de ahora; y de esta manera no solo se entregaria al trabajo y á la industria una gran parte de esas tierras si no que, estando pobladas, como principiarian á serlo inmediatamente, desapareceria todo peligro de invasiones de indios, que, como la última, muchos males pueden causar.

Si el Poder Ejecutivo de la Nacion no reabre la suscricion al empréstito nacional, el Congreso está en el deber de dictar la ley de tierras públicas nacionales, pues así lo exigen los mas vitales intereses del país, respecto á la poblacion, seguridad y progreso de la campaña.

La conveniencia y necesidad de esta ley tambien están á la vista.

Las tierras en el Chaco aumentan en poblacion, por una parte, y por otra, la inmigracion que nos llega necesita arraigo, vinculacion al suelo, y como no se ha dado, hasta la fecha, una ley de tierras segun la cual pueda cada habitante obtener en el Chaco ó en la pampa la propiedad del suelo que cultiva, es oportuno darla ahora, antes que se duplique el número de habitantes que no tienen un pedazo de suelo de su propiedad, cuando la tierra baldía nos rodea por todas partes.

En Estados-Unidos el propósito de todos sus gobiernos ha sido siempre el de convertir los terrenos de propiedad pública en propiedad particular, mediante el cultivo y otras condiciones liberales. Esta es la ley del *homestead*, la ley del hogar.

Debiéndose llevar á cabo la enagenacion, la subdivision del suelo, es una necesidad, y para el efecto se requiere una oficina especial, bien dotada.

Dada la ley de tierras, determinadas las secciones y hechas las subdivisiones del caso, las enagenaciones podrán concederse fácilmente, y la poblacion entonces estenderse en el desierto, tomando posesion de él y volviéndolo productivo y fecundo.

No solo el inmigrante ó el pobre del país tendria en el pedazo de tierra el medio de vivir y prosperar; tambien lo tendrian la instruccion pública y las obras de utilidad comun.

Así vemos en Estados-Unidos que los establecimientos de enseñanza, lo mismo que las empresas de ferro-carriles, reciben subvencion del Estado para su sostenimiento y construcciones en determinadas superficies de tierra pública nacional.

Por este procedimiento que, segun observa un escritor, ningun sacrificio pecuniario ha costado al gobierno, se ha conseguido el gran desarrollo que se nota hoy en los Estados Unidos en los ramos de enseñanza y vias públicas.

El interés particular, agrega, de cada establecimiento ó compañia, ha impulsado el cultivo de las tierras yermas, mejorándolas de dia en dia y poniéndolas en las mas provechosas condiciones de productibilidad.

Segun las estadísticas oficiales que tenemos á la vista al escribir este artículo, se han concedido para fomento de la instruccion pública, hasta principios de 1879, 90 millones de ácres de tierras públicas nacionales.

Para vias de utilidad pública se han adjudicado las siguientes cifras:—2.412,543 ácres para caminos ordinarios, y la enorme suma de 215.203,807 ácres para ferro-carriles, si bien el gobierno ha espedido títulos de propiedad solamente por 38.076,290 ácres, habiendo caducado algunas condiciones y no cumplidose otras, por cuya circunstancia no han pasado los millones de ácres restantes, concedidos ya, al dominio privado.

Pero se debe mas el progreso colonizador en aquella gran nacion á la bondad de las leyes sobre tierras, que á cualquier otro elemento concurrente en la produccion de tan extraordinarios resultados.

Las leyes de enagenacion se proponen, sobre todo, asegurar el cultivo y consolidar la propiedad, antes que hacer de la venta una fuente de entradas para el Estado.

El Gobierno *yankee* deja libre la iniciativa particular, dice un observador, para la eleccion y adquisicion de las tierras, adjudicándolas sin limitacion alguna con ciertas garantias y á precios módicos.

Solo en el caso de no haber solicitantes, continúa, y como medio de impulsar la colonizacion, toma la iniciativa, vendiendo en subasta pública las mejores tierras ó enagenándolas directamente por el precio de tasacion con lo cual se dá acceso á los capitales, sin cerrar la puerta, al propio tiempo, á los que por falta de capital no pueden adquirir la propiedad inmediata por tales medios.

Es la ley del *homestead* que hemos recordado antes, esa ley de la constitucion del hogar, que siendo de constante aplicacion, ha estendido la poblacion en los campos, presentando el espectáculo de caseríos rurales, diseminados por toda la superficie, entregada á la labor agraria, realizando así el ideal de la economia política, bajo sus múltiples aspectos.

Estos apuntes, que ampliaremos despues, pueden servir de puntos de partida para la confeccion de la ley á que nos referimos, á la vez que para la reforma de la actual ley de tierras de la provincia de Buenos Aires, destinada á beneficiar á los capitalistas solamente y á fomentar nocivamente la especulacion, que las leyes norte-americanas sobre tierras han podido cortar de raíz en bien de todas las clases sociales.

La propiedad de la tierra barata para todos, y la constitucion del hogar sobre esa base, hé ahí nuestra bandera agraria, que como la de los Gracos en el forum romano, debiera ser enarbolada en la tribuna argentina.

Volveremos, pues, mas estensamente sobre tan importante materia.

LITERATURA

ISIS

El Espíritu dormia en la penumbra, en medio de goces que le eran indiferentes y de los cuales tomaba apenas una parte, para no renunciar á los beneficios de la accion, porque está en su naturaleza tender siempre al ejercicio de sus potencias, recibiendo y emitiendo el éter creador del pensamiento.

A un lado estaban las luces lejanas de los dias de la adolescencia, fugaces y pasajeros dias, cuyo recuerdo tíbio es como la luz amortiguada de la luna, que entristece y adurme. Era un vago y difuso resplandor que no iluminaba.

Parecia que la naturaleza dormia alrededor del Espíritu, laxamente abandonado á una contemplacion tranquila del pasado.

Al otro lado, el negro y oscuro cáos, las tenebrosas regiones de lo desconocido, el pavoroso é informe Porvenir, que la Duda y la Desconfianza, pálidas y demacradas, mostraban tétricamente, precediéndolo en su marcha lenta y pausada.

Mas, un dia, en medio de la calma, el Espíritu sintió conmoverse y agitarse la inmensidad magestuosa del cosmos increado, en que el éter universal, seis veces transfigurado, circulaba en ondas infinitas.

Un relámpago de fuego iluminó de pronto los inmensos espacios, la oscura region del Porvenir fué inundada de radiante claridad y en medio de un círculo inconmensurable de nubes arreboladas, como foco nunca visto de vida y calor, un sol encendió su hoguera colosal, emitiendo á todas partes las ondas de su luz, que bañaron los mundos, envolviéndolos en cálidas atmósferas, para acompañarlos en su curso á través del infinito, en la rotacion sin fin que los arrastra.

El Espíritu, violentamente sacudido y súbitamente despertado á aquella nueva vida, replegó dentro de sí mismo su propio pensamiento, ocultando la pupila débil, que esa luz enceguecedora habia paralizado.

Pero luego, en la reaccion lentísima de la fuerza interna y propia que elabora é irrádia sin cesar, levantó poco á poco su idea y su sentimiento hasta la altura en que brillaba el nuevo sol, fecundo manantial de exuberante vida.

Atónito y asombrado, miraba sin ver, y cual fantasma de perennal existencia, una vez mas la Duda se levantó ante sus ojos, mostrándole la sublime aparicion, como le habia mostrado antes el pavoroso cáos del Porvenir.

El Espíritu pudo al fin distinguir en el centro de la hoguera que se ofrecia á su vista y en medio de los reflejos atornasolados de las llamas multicolores, la figura misteriosa de Isis, de pié en el espacio, suspendida sobre el vacío, rígida, inflexible, revelando sus formas divinas bajo los velos de luz que la envolvian, cubriendo su faz y sus designios, como la diosa nunca vista de lo inconocible.

Y, desde entónces, el Espíritu, sumido por la desesperacion de su tormento en letal insomnio, invoca cada dia á la deidad sin cesar presente en su pensamiento, pidiéndole con religioso respeto un relámpago de conmiseracion, ora imprecándola con acento blasfematorio, poseido de insano frenesí.

Cada dia el Espíritu renueva sus palabras, y la diosa, siempre igual, continúa imperturbable, como el símbolo mudo de la indiferencia.

Y en tanto que los tiempos se suceden, las ánsias del Espíritu acrecen y se aumentan; su vida, arrancada á la quietud de la apatía, transcurre bajo un martirio desconocido y á cada pensamiento que desearia cifrar, solo responde una frase, una tan solo, que repite siempre como el autómata inconsciente en quien no vibra la idea.

Cual férvida plegaria, impregnada de dolorida compuncion; como trueno de iracundo furor; en el tranquilo y apacible tono de la amistad; implorando humildemente una merced; con la rígida soberbia del imperativo categórico, agotando el registro de las notas humanas en su múltiple variacion, el Espíritu repite siempre esa misma frase, grabada en su propia sustancia con el buril del tormento: ¡Isis, descorre tu velo!

BENIGNO B. LUGONES.

Buenos Aires, Junio de 1881.

VARIEDADES

Revista científica

(Traduccion especial para LA NACION)

Paris, Junio 2.

¿Vemos al sol, desde la tierra, tal como lo veríamos si nos fuese posible viajar en el espacio, ultrapasando los límites de la atmósfera? Un astrónomo bien conocido, S. P. Langley, director del Observatorio de Alleghany, responde por la negativa. El color de la luz que nos viene del sol es absolutamente modificado por el paso de sus rayos al través de nuestra atmósfera.

El aire es mucho mas transparente para el calor que para la luz; Langley ha encontrado que los diferentes rayos, cuya agrupacion provoca en nosotros la sensacion de la luz blanca, son absorbidos por la atmósfera muy diversamente, segun su tinte propio y que esa absorcion es tanto mayor cuanto mas refrangibles son los rayos.

Hasta ahora, se ha medido la absorcion de los rayos emitidos por el sol, suponiendo simplemente que la irradiacion disminuye progresivamente, segun una misma ley, al pasar de una capa atmosférica á otra; pero no se ha tenido en cuenta que esa irradiacion es compleja y que la ley de absorcion varia con cada especie de rayo. Langley demuestra fácilmente que calculando así se ha disminuido el valor real de la irradiacion. La cantidad de calor trasmitida por el sol á nuestro planeta seria, pues, mucho mayor de lo que hasta ahora se ha dicho.

Tal es la conclusion del astrónomo americano en lo que respecta á la energia de la irradiacion calorífica del sol; es igualmente interesante en lo relativo á la luz que recibimos. En efecto, absorbiendo la atmósfera muy desigualmente los diversos rayos, lo que nos llega del rayo trasmitido no es en realidad lo que nos ha sido enviado; no vemos la fotoesfera tal como es; una gran parte de los rayos violeta y azules se quedan en el camino. Es evidente que, si pudiésemos elevarnos muy alto, hasta los confines de la masa atmosférica, veriamos al sol con tintes muy diversos: seria mas azul que rojo anaranjado.

***

La calidad de la luz parece ejercer una influencia fisiológica muy notable, sobre los seres organizados.

Béclard fué el primero que tuvo la idea de colocar huevos de mosca, debajo de vidrios de colores. Reconoció que los gusanos desarrollados en la luz violeta eran, al cabo de algunos dias, tres veces mas gruesos y mas largos que los que se encontraban en luz verde.

El general Pleasonton hizo, en 1871, un esperimento idéntico, en Filadelfia. En un compartimento con techo de vidrio color violeta, colocó tres truchas y un cerdo; en un compartimento idéntico, pero con techo de vidrio azul, colocó otras tres truchas y otro cerdo, iguales á los animales del primer compartimento.

Al cabo de un año y medio, 6 mas, los animales mantenidos en la luz violeta habian ganado 398 libras de peso, mientras que los que vivian en la luz azul solo habian ganado 386 libras.

Ultimamente, Mr. Emilio Sung ha emprendido en el laboratorio de zoología de la Universidad de Ginebra experimentos curiosísimos al respecto.

Sung se ha servido para sus experimentos, no de vidrios de colores, que es dificil encontrar perfectamente monocromáticos, sino de soluciones coloreadas, introducidas en vasos de vídrio blanco ordinario. Ha operado primero sobre huevos de animales acuáticos y de especies muy diferentes, teniendo cuidado de igualar la alimentacion. Se ha estudiado así el crecimiento de las ranas, truchas, calamares, salmones, etc.

Los primeros nacimientos tuvieron lugar en los frascos azules y violeta; despues el crecimiento se acentuó muy netamente en el violeta y el azul y muy poco en los frascos rojos y verdes.

Los cuadros del crecimiento de los animales muestran que el máximum del desarrollo se ha producido en la luz violeta y el mínimum en la luz verde.

En la oscuridad el desarrollo se ha efectuado, pero lentamente y casi como en la luz roja.

Estos resultados confirman los que habia ya obtenido en 1879 el señor Serrano Fatigati, que habia operado con infusorios.

La luz violeta parece apresurar la desasimilacion, porque bajo su influencia hay produccion de un exceso de ácido carbónico. Sung ha comprobado el hecho colocando renacuajos, privados de alimentos, en la luz violeta; mueren mas pronto que los renacuajos colocados en la luz blanca.

Segun experimentos de Paul Bert, todos los colores tomados aisladamente son desfavorables á las plantas; necesitan luz blanca.

Draper tomó siete tubos de vídrio conteniendo agua cargada de ácido carbónico y una hoja de gramínea; hizo caer sobre cada uno de ellos uno de los siete colores del espectro.

La gramínea no dió signo de vida sino en los tubos expuestos á los rayos amarillos y rojos; en los demás permaneció muerta.

Sin embargo, para el vegetal como para el animal, la luz verde ejerce una accion desfavorable. Las plantas mueren, como lo ha probado Paul Bert, debajo de cañizos verdes.

Ultimamente, P. Regnard ha hecho ver de nuevo que los vegetales se desarrollan debajo de vídrios rojos y que se marchitan y mueren en medio de la luz verde.

***

En tanto que en Francia solo se hacen muy limitadas aplicaciones de las pinturas fosforescentes, en Inglaterra se utilizan cada dia mas en el alumbrado de las habitaciones y en las muestras comerciales.

El Presidente de la Sociedad Real de Lóndres tiene en su casa un cielo-raso pintado con barniz luminoso. El efecto producido es comparable al de la luz de la luna. Se puede entrar en la habitacion sin chocar con los muebles, tomar papeles, libros y aun distinguir la hora en el reloj.

Se ha empezado á fabricar sulfuros de calcio á bajo precio, cuya fosforescencia dura muchos años. Como se sabe, el sulfuro de calcio (fósforo de Canton ó de Bolonia) es la base del barniz luminoso.

El calor aumenta el brillo de la fosforescencia pero apresura su desaparicion. Esto no obstante, algunos fabricantes prefieren renovar á menudo la sustancia iluminadora, aumentando su brillo.

Se han ideado pequeñas lámparas que consisten en un recipiente esférico ó rectangular, revestido exteriormente de pintura luminosa y lleno en el interior de agua procedente de la canalizacion de agua caliente de la casa. La fosforescencia es llevada á un alto grado por el calor, y las esferas dan una luz suficiente para que puedan servir de lamparillas nocturnas.

***

Registremos un caso singular de aberracion del instinto, que pareceria probar que la locura no es una afeccion característica de la especie humana.

Su observacion pertenece á un corresponsal del periódico inglés *The Nature*:

Un palomo blanco, de cola en abanico, vivia con su familia en un palomar instalado en medio de un patio grande. El palomo y su familia, oriundos de Sussex, vivian respetados en medio de los otros animales de la chacra.

Por casualidad, cayó un dia bajo el palomar una botella de *gingerbeer*, de tierra negra. El palomo bajó inmediatamente al patio y comenzó una série de genuflexiones delante de la botella, como rindiéndole homenage. Se paseaba alrededor de ella, inclinándose y saludando, al mismo tiempo que ejecutando las mas ridículas bufonadas.

Desde entonces, cuando la gente de la chacra queria pasar un rato alegre, arrojaba la botella al patio y el palomo iba inmediatamente á adorar á su ídolo.

Esta escena ridícula se ha repetido innumerables ocasiones y ha sido presenciada por muchos testigos.

Se esperaba la primavera para iniciar algunos experimentos con el raro palomo, cuando murió súbitamente.

***

Sábese cuantas víctimas hace la muerte entre los niños durante la primera edad, y, sobre todo, entre los que son sometidos á la lactancia artificial. Las causas del mal parecen múltiples; son hasta hoy bastante oscuras, de modo que la atencion de los entendidos se ha fijado en estos últimos dias en hechos aparentemente insignificantes y que en realidad podrian darnos, al menos en parte, la razon de la espantosa mortalidad que arrebata los niños de teta.

Hace próximamente dos meses que Mr. Du Mesnil señaló el olor fétido que se desprende de ciertas mamaderas usadas en la lactancia artificial. Envió esas mamaderas al nuevo laboratorio municipal y Mr. H. Faurel fué encargado de examinarlas.

En todas las mamaderas, la leche habia adquirido un olor nauseabundo; estaba ácida, medio coagulada; los glóbulos grasosos estaban deformados; numerosas bacterias muy vivaces y algunos vibriones se veian en el líquido. El tubo de cauchuc que sirve para la aspiracion, incidido en toda su longitud, estaba lleno de leche coagulada, bacterias y vibriones; pero, además, el exámen reveló en la ampolla que constituye el pezon de la mamadera, la presencia de aglomeraciones mas ó menos abundantes de una vegetacion criptogámica.

Esas vegetaciones, esparcidas entre suero, dieron en pocos dias y en proporciones considerables, células ovoides, cuyo desarrollo dió por resultado numerosos miceliums, pero cuya fructificacion no se pudo observar.

En presencia de estos hechos, el secretario general de la prefectura de policia reunió á los médicos inspectores del servicio de niños de primera edad y ordenó una visita á todas las inclusas. Los químicos del laboratorio municipal acompañaron á los médicos.

De 31 mamaderas examinadas en diez inclusas, 28 contenian en el pezon, en el tubo de cauchuc y algunas en el recipiente, vegetaciones análogas á las que Faurel habia observado.

Algunas de esas mamaderas, lavadas con mucho cuidado, y por consiguiente prontas para ser empleadas, contenian aun una gran cantidad de criptógamos.

Se encontraron tambien, varias veces, en algunos tubos, glóbulos sanguíneos y pus. Los niños á quienes pertenecian esas mamaderas presentaban erosiones en la cavidad bucal. Se puede, pues, deducir de ello que la saliva penetra en las mamaderas y añade sus propios fermentos á los de la leche. Es asimismo bastante verosímil que la acidez constatada en la leche es determinada por las bacterias que se encuentran en ella y cuyos gérmenes existen aun en las mamaderas lavadas. A favor de esa acidez se desarrollan los miceliums mencionados.

Estos hechos son graves. ¿Cómo admitir que la presencia de esos vegetales criptogámicos y esos microbios, que coincide con una alteracion profunda de la leche, no tenga ningun efecto perjudicial sobre la salud de los niños? Hasta que no se pruebe lo contrario, se puede suponer que esa alteracion de la leche es la causa principal de las afecciones intestinales que tan numerosas víctimas causan en la infancia.

Lo que, con toda evidencia, resulta de las investigaciones de Faurel es que no se limpian convenientemente las mamaderas; el lavado ordinario es completamente insuficiente. Es absolutamente necesario, para matar los gérmenes múltiples que tienden á acumularse en el tubo de cauchuc, lavar el instrumento con agua muy caliente y repetir muy á menudo la operacion.

Como lo hacia notar Mr. Pasteur, cuando se presentó á la Academia de ciencias la nota de Faurel, la leche es un líquido alterable por excelencia; ya, al salir de la ubre de la vaca, se carga con gérmenes numerosos del animal mismo, del aire, del vaso en que es recibida.

Hay, pues, que repetir sin cesar: lavad constantemente las mamaderas en agua hirviendo.

***

A propósito de leche, citemos de paso una conclusion interesante que resulta de un trabajo sobre ovejas lecheras, debido á Mr. Tayon, profesor de Zootecnia en la Escuela de Agricultura de Montpellier: "Existe una correlacion inversa entre la produccion de la lana y la produccion de la leche". Los animales mas lecheros, cualquiera que sea el grupo de las familias ovinas explotadas á que pertenezcan, son casi enteramente pelados cuando se les extrae la leche. La lana ocupa en ellos una superficie muy limitada del cuerpo; desaparece en toda la cabeza, el cuello, el tórax y el abdómen.

Lo que se gana en lana se pierde en leche y recíprocamente.

***

Despues de las tarjetas al minuto, los retratos al segundo. Era natural.

Hasta hoy, para hacer retratos los fotógrafos emplean un tiempo relativamente largo, de modo que los que se pueden ver copiados al cabo de cuarenta y ocho horas son verdaderamente felices. Hé aquí un procedimiento americano que es seguramente espeditivo como un tren-relámpago.

La persona que se quiere retratar se coloca delante de un aparato munido de 12 objetivos de foco idéntico; esos objetivos reproducen doce veces la imágen sobre la placa sensibilizada. Esta es formada por una delgada plancha de palastro muy semejante á las membranas vibratorias de los teléfonos. El personaje no permanece mas de tres ó cuatro segundos delante del aparato. El palastro sensibilizado, como antes la plancha daguerreotípica, es llevado á la cámara negra. Se fija la imágen múltiple, se le dá una capa de barniz, y, con una tijera, se cortan los doce retratos, que son entregados sin mas trámite. Todo dura cinco minutos.

Los retratos así obtenidos son del tamaño de un timbre postal, es cierto; pero, en cambio, cuestan un franco la docena.

***

Parece que hay personas que no rien nunca. Pues bien, se podrá en adelante hacerlas reir aunque no lo quieran, si hemos de creer al profesor Luton, de la Facultad de Reims.

Es cierto que haciendo respirar protóxido de ázoe, el gas hilarante de Davy, se pueden provocar accesos de hilaridad en un gran número de personas; pero el empleo de ese gas no siempre deja de tener algun peligro; es un gas anestésico y que no cualquiera puede manejar. Muy diferente parece ser el procedimiento de Luton; no se podria abusar de él, ciertamente, pero al fin, si habiese absoluta necesidad de hacer reir, al menos una vez al año, á una persona, el método seria aplicable.

El doctor Luton ha hecho un verdadero descubrimiento. Asistia en la enfermeria de un asilo de ancianos de Reims á una mujer de 62 años, atacada de una artritis sub-aguda de la rodilla derecha; le habia hecho administrar tintura de cornezuelo de centeno. Para aumentar la accion del medicamento, tuvo la idea de añadirle cierta dósis de fosfato de sodio que, segun Luton, reemplaza muy ventajosamente las preparaciones fosforadas mas ó ménos preconizadas. La enferma tomó así en un cuarto de vaso de agua azucarada una cucharada de café, de tintura de cornezuelo de centeno y una cucharada de sopa de una solucion de fosfato de sodio al décimo. Apenas habian pasado tres cuartos de hora cuando, repentinamente, una carcajada sonora resonó en el espacio: acababa de producirse en la enferma un acceso de risa. Siguió riendo durante una hora. Esta risa contínua parecia asociarse á pensamientos alegres y traicionar una especie de embriaguez. Despues de la explosion de alegria, el buen humor persistió durante mas de media hora.

Prevenido el Dr. Luton al dia siguiente, repitió la posion obteniendo resultados análogos; al tercer dia, igual cosa. Evidentemente, la pocion hacia maravillas. Se experimentó en ocho mujeres. Todas rieron locamente.

Los hombres se mostraron mas recalcitrantes. En algunos no hubo alegria sizó dolor de cabeza.

Suponiendo que este remedio solo fuese aplicable á la mas bella mitad del género humano, no seria por eso ménos precioso. En los casos graves, cuando el enfermo no quiera reir por nada, se ensayarán primero los teatros bufos, los humoristas ingleses y por fin la pocion del Dr. Luton.

Hé aquí la fórmula de dósis media para una persona suficientemente exitable:

Tintura de cornezuelo de centeno—5 gramos
Solucion de fosfato de sodio al 10°—15

Mézclese en un cuarto de vaso de agua azucarada y tómese en una sola vez y en ayunas.

El hecho señalado por el médico de Reims es interesantísimo; sus causas no pueden aún señalarse, pero se puede recordar que el pan de centeno suele producir á veces verdaderas embriagueces, sobre todo cuando el centeno empleado ha crecido en años lluviosos, en cuyo caso suele contener hasta 5 por ciento de cornezuelo.

ENRIQUE DE PARVILLE.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se abrió la sesion con asistencia de veinte y tres senadores.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, á saber:

—Un estenso mensage del Poder Ejecutivo, adjuntando el siguiente—

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Declárase nacional el territorio de Misiones limitado al Oeste quedará fijado por el canal principal del Rio Aguapey, desde su desembocadura en el Uruguay hasta el paralelo 28° de latitud Sud, y de allí por la línea meridiana hasta el rio Paraná.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Antonio del Viso*.—(Comision de Límites).

—Un Mensaje del P. E. sometiendo á la consideracion del Congreso las propuestas de los señores Belisario Gonzalez y Justino César, para el establecimiento de líneas de mensagerias entre diversas localidades de las provincias de Córdoba y Santiago del Estero. (Comision del Interior.)

—Don Lázaro Garay, en representacion de los herederos del Dr. D. José Miguel Diaz Velez, solicita el pago de la suma de $ 36,650 á que asciende la liquidacion del crédito que cobra. (Comision de Hacienda.)

—La Comision de Peticiones se ha espedido mandando al archivo varios asuntos; aconsejando al Senado acuerde pension á las señoras Luisa Alsina y Lucila Orma y autorice al P. E. para que se suscriba á 50 ejemplares del "Boletin Quincenal" del Instituto Geográfico Argentino.

—La de Hacienda en el proyecto del P. E. por el cual se le acuerda un crédito especial por la suma de $ 200,000, para atender á los gastos que demande la ejecucion de la ley de capital en lo relativo á Instruccion Pública;—y la de Negocios Constitucionales en la mocion del Senador Del Valle, respecto á que se designe el número de Senadores que forma quorum legal en esta Cámara. (A la órden del dia próxima.)

Se pasó á considerar el proyecto, despachado favorablemente por la Comision de Hacienda, por el cual se autoriza al P. E. para invertir hasta la cantidad de once mil pesos fuertes en la adquisicion de los dos terrenos contiguos á los fondos de la Escuela Normal del Paraná, y hasta la suma de doce mil fuertes para las refacciones del Colegio Nacional y Escuela graduada anexa, en San Luis, autorizándosele tambien para vender la quinta de propiedad nacional existente en el Paraná y conocida por de Dugrati.

El Senador Lucero informó á nombre de la Comision, y sin mas debate se aprobó el mencionado proyecto.

—Se aprobaron igualmente dos proyectos despachados por la misma comision, abriendo, por el 1°, un crédito suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, para el abono á los señores Hachette y Cia. de la cantidad de 7,998 $ 25 cents. oro, importe de instrumentos de física y química remitidos para los colegios nacionales, y, por el 2°, un crédito al Departamento del Interior por la suma de $ 49,026.76 de curso legal, y $ 6,108.51 oro, para el pago de varios créditos.

Se levantó en seguida la sesion, siendo las cuatro p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

NEW YORK, Junio 5 a. m.

Segun la opinion de los médicos, el estado del presidente no se ha modificado sensiblemente hasta este momento y sigue presentando el mismo carácter de gravedad.

Sin embargo, aun no se ha abandonado toda esperanza de salvarlo.

PARIS, Junio 5.

Telégramas oficiales de Tunez anunciaron ayer que habia estallado un movimiento insurreccional considerable en la ciudad de Sfax (fortaleza y puerto al este de Tunez; 12000 habitantes.)

Los insurgentes obligaron á las tropas á retirarse y la ciudad se encuentra actualmente en su poder.

La mayor parte de los residentes europeos consiguieron refugiarse á bordo de los buques presentes en el puerto.

Cuéntanse cerca de 20 víctimas, entre muertos y heridos de gravedad.

AGENCIA HAVAS.

SANTIAGO DE CHILE, Julio 5 de 1881-h. 11.15 a. m. N. 1.031.

A "LA NACION."

Habiendo presentado el Poder Ejecutivo á la Cámara de Diputados, para su aprobacion, el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para cobrar las contribuciones de que se forman las rentas con que se sostiene la administracion, la minoria de la Cámara ha suscitado diversas cuestiones prévias, que deben tratarse antes de entrar á ocuparse del fondo del asunto.

Este proceder tiene por objeto impedir la consideracion y aprobacion del mencionado proyecto.

El plazo para cobrar las contribuciones ya votadas, espira hoy, de modo que si la Cámara no sanciona hoy mismo el proyecto, el Gobierno se verá desde mañana en la imposibilidad de cobrar esos impuestos.

Corresponsal.

Montevideo, Julio 5 de 1881; h. 7 p. m.—No. 61.

A "LA NACION."

No hay ninguna novedad política ni comercial que merezca trasmitirse.

Sir Edmundo J. Munson, Ministro de S. M. B. en esta, se casa mañana con la señorita de Munro, hija del finado Cónsul Inglés en Montevideo Sir John Munro. El Lord Obispo de las Malvinas celebrará la ceremonia.

Nuevas versiones traidas por el *Magellan*, que llegó hoy del Pacífico, dicen que la pérdida de la *Dotterel* fué ocasionada por la explosion de un paquete de pólvora extraido del pañol el dia antes del siniestro, cuando se ordenó que cesara el ejercicio, y no por la explosion de un torpedo, debida á un descuido, como se aseguró poco despues de la desgracia.

El Corresponsal.

Patagones, Julio 2 de 1881.—Al señor Presidente del Departamento de Ingenieros civiles de la nacion.

Oficial—Está terminada la traza del meridiano quinto al Oeste de Buenos Aires—La fuerza que me auxilia regresa á Trenquelauquen—Los dos carros y caballos que quedan, de los que V. ordenó se comprasen para el servicio, los entregaré á la comisaria de guerra de este punto—Espero vapor para trasladarme á Buenos Aires.

Dios guarde á Vd.—*Juan Pirovano.*

Montevideo, Julio 5-3 1¼—A la Bolsa—Valparaiso, *Magellan* y *Ramses*—Janeiro, *Cervántes*—Hamburgo *Rio*—Deuda Pacificacion 1a. y 2a. série y Rescate á 33—Deuda Fundada á 32 1¼—Amortizable á 14 1½—Títulos adicionales á 32 1⅛—Especiales á 8 1¼—Deuda Italiana, amortizable hoy de 80,79 á 82.40—2000 cs americanos á 79—No sale vapor.

Génova, Julio 3—Al agente—Llegó hoy á Marsella el *Sud-América* del Rio de la Plata. Salió para el Brasil y Rio de la Plata el *Nord América* con 500 pasajeros.

Montevideo, Julio 5—Al agente—Llegó el *Magellan*; saldrá para Europa mañana.

Montevideo, Julio 5—Al agente. Llegó el *Rio* de Hamburgo; sigue esta noche con la correspondencia.

Montevideo, Julio 5—Hoy salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el *Poitou*.

NOTICIAS

Conflicto de poderes en Chile—El telégrama de la Capital de Chile que publicamos hoy en la seccion correspondiente, nos comunica que algo como un conflicto entre el Poder Ejecutivo y una minoria de la Cámara de Diputados se ha producido en esa República.

La minoria se ha propuesto dejar al Ejecutivo sin fondos para atender á los gastos de la Administracion, y con tal propósito ha propuesto una série de cuestiones prévias, que no tienen mas objeto que demorar la sancion del proyecto de ley autorizando el cobro de los impuestos que forman la renta pública.

El plazo para la percepcion de los impuestos vigentes espiró ayer, 5 de Julio, y, por consiguiente, desde hoy se encuentra el gobierno de Chile sin autorizacion legal para cobrar un solo peso por impuestos.

Hoy mismo nos comunicará nuestro Corresponsal qué desenlace ha atenido este incidente.

Las lanas argentinas en la Exposicion de Sydenham—Digimos ayer que en una noticia de un diario francés sobre la Exposicion de lanas abierta el dia 3 del pasado en el Palacio de Cristal, cerca de Lóndres, no se hacia mencion de ningun expositor argentino que á ella hubiera concurrido.

El señor Ruggero Bossi nos ha enviado ayer una carta en que nos hace saber que, segun una correspondencia de la casa Torromé, Sons and C°, de Lóndres, figuran en esa Exposicion cuatro cuadros de lanas de Buenos Aires, enviados por los señores Senillosa hermanos y de cuya colocacion en el Palacio de Sydenham se encargó la propia casa Torromé.

El señor Bossi cree que algunos otros hacendados argentinos habrán tambien enviado muestras de sus lanas á la Exposicion, que quizá hayan llegado tarde.

Sin ningun fundamento para apreciar la suposicion del señor Bossi, nos limitamos á desear que sea exacta, reservando nuestros elogios mas sinceros y calurosos para los señores Senillosa hermanos, que han salvado el honor de la bandera, al par que dado una leccion á sus competidores en la cria de ganados.

Muy pronto recibiremos nuestras correspondencias particulares de Lóndres y sabremos con exactitud si han figurado hacendados argentinos en la Exposicion de lanas del Palacio de Cristal.

Hé aquí, entre tanto, la carta del señor Bossi:

Señor Director de LA NACION.—En las noticias dadas en el número 3246 de su ilustrado diario, sobre la Exposicion de lanas en el Palacio de Cristal, menciona V. unos 60 expositores extranjeros, pero ninguno de la República Argentina, segun los informes tomados de un diario francés.

Estos informes, señor, no son exactos, pues recordamos que los señores Senillosa hnos. remitieron por el vapor *Teniers* cuatro lindos cuadros con muestras de lanas que han sido colocados en el Palacio de la Exposicion, segun carta de los señores Torromé, Sons & Ca., de Lóndres, que hemos tenido á la vista.

Como estos señores, creemos haya habido otros que, habiendo particularmente remitido los objetos, hayan llegado á último momento, y el noticiero francés no los haya, por esto, podido apreciar.

Con este motivo me es grato saludar á V. atentamente.—*Ruggero Bossi*.—C/V., Julio 5 de 1881.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La señora Paula H. de Flores solicita pension. (A la Comision de Peticiones.)

—La viuda del ex-Secretario de esa Cámara don Ramon Udaeta, pide pension. (A la misma Comision.)

Se pasó en seguida á la órden del dia, aprobándose, un despacho de la Comision de Peticiones, aconsejando la sancion del proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, acordando á la viuda de D. Hipólito Acosta, ex-empleado del Ferro-Carril del Oeste, la suma de veinte y cinco mil pesos m/c.

Se dió lectura del despacho de la Comision de Hacienda, aconsejando la sancion del proyecto remitido por la Cámara de Diputados referente á la conversion y consolidacion de la deuda pública.

Este proyecto fué aprobado en general y particular en la misma forma en que lo habia remitido la otra Cámara.

La sesion terminó en seguida.

El acuerdo de ministros—Cerca de tres horas duró el acuerdo de ministros celebrado ayer en la casa de Gobierno Nacional.

Solo se ocuparon de la propuesta del banquero Gabrielli, ofreciendo comprar las obras de salubridad y terminarlas por su cuenta, siempre que se le permita cobrar un impuesto á los propietarios que se sirvan de ellas.

Rumores esparcidos en la casa de Gobierno hacen creer que reina séria disconformidad de opiniones entre los miembros del gabinete, lo que hará que la discusion se prolongue dias y dias sin arribarse por el momento á nada definitivo.

Algunos de los ministros sostienen que esas obras deben practicarse por cuenta de la Nacion, lo que crearia una importante fuente de recursos para el gobierno del municipio.

Otros, teniendo en vista el mal estado higiénico de la ciudad y los enormes gastos que importaria la conclusion de las obras, cuya paralizacion causa tantos y tan graves daños, opinan que deben ser vendidas al banquero Gabrielli, ó á cualquiera otro que presente propuesta mas ventajosa.

Tan encontradas opiniones solo dieron lugar ayer á un largo debate, que no permitió, por la falta de tiempo, que se tratase de la ley de monedas, que hace como una semana está á la órden del dia.

Hoy debe continuarse en el acuerdo la consideracion de la propuesta Gabrielli.

"La Nacion"—En los diarios que vinieron ayer de Montevideo y de la provincia de Buenos Aires, hemos encontrado las líneas dedicadas á LA NACION que reproducimes en seguida, agradeciéndolas vivamente:

LA NACION—Ese importante diario de Buenos Aires ha adquirido mayores proporciones, á punto que su talla es hoy tan sobresaliente, en verdad, como la que varios viajeros atribuian de oidas á los patagones.

En formato LA NACION es un gigante tipográfico de las repúblicas latino-americanas. Unicamente tiene rival en el *Jornal do Commercio*, de Rio Janeiro, que compensa con el mayor número de páginas, sino diaria, muy frecuentemente, la diferencia de superficie en cuatro planas, respecto al colega argentino. En otra forma sucede lo mismo con *El Siglo*, puesto que de él hace parte su edicion de la tarde denominada *Boletin del Siglo*, la cual ofrece, además, ventaja de tiempo para el suscritor.

En cuanto al mérito político, literario, noticioso y de los demás carácteres propios del movimiento de un gran pueblo, nos complacemos en reconocer que LA NACION lo posée en altísimo grado y tiende á mantenerlo y ensancharlo con el concurso de personas de reconocida inteligencia, perfectamente relacionadas, circunspectas y veteranas en el periodismo que responde á algo mas elevado y duradero que las impresiones del momento, las pasiones personales y el bullicio infecundo y majadero de los dimes y diretes.—(*El Siglo*—Montevideo.)

"LA NACION" DE BUENOS AIRES—Este ilustrado colega, quizás el mas importante de la América del Sur, se ha convertido desde ayer en el diario de mayor tamaño que se conoce.

Es este signo de robustez y de opulencia; merecido, por cierto, porque el lector mas exigente encuentra satisfechos sus deseos en las estensas páginas del colega.

Desde esta orilla enviamos á LA NACION de Buenos Aires las mas sinceras felicitaciones, y le deseamos que siempre creciendo en importancia moral y material, llegue pronto á la cumbre de sus aspiraciones.—(*La España*—Montevideo).

MAYOR FORMATO—El importante diario bonaerense LA NACION ha aumentado el formato de su hoja en dimensiones como las del *Times*.—(*La Democracia*—Montevideo).

NUESTRAS FELICITACIONES—Enviamos á nuestro estimable colega LA NACION de Buenos Aires.

Desde hace mucho era dicho diario uno de los mas importantes de la América del Sud; hoy puede decirse que es el *mas importante*.

Para que nuestros lectores puedan comprender estas líneas, es bueno decirles que lo que nos impulsa á escribirlas, es tener sobre la mesa LA NACION, que de tal manera ha aumentado su formato, que casi la cubre totalmente.—(*La Colonia Española*—Montevideo).

QUE MONSTRUO!—LA NACION de Buenos Aires, permítanos el colega la calificacion, es un mónstruo! un mastodonte! Todos los que conocen á ese reputado diario saben el gran formato en que aparecia; hoy nos ha llegado *colosal*, pues ha aumentado mucho su formato.

Le damos nuestros parabienes. (*El Plata*—Montevideo.)

LA NACION DE BUENOS AIRES—Desde el 1° del corriente mes, LA NACION, de Buenos Aires, ha aumentado el formato en que estaba publicándose, para poder dar cabida á avisos que buscan en esa hoja las ventajas de la publicidad.

Es costumbre entre los que militamos en la prensa saludarnos cuando introducimos en nuestros periódicos alguna mejora.

Observando esa costumbre con tanto mas placer cuanto que aquel órgano bonaerense cuenta con nuestras simpatías, decimos: ¡Salud al diario mas grande y mas importante de la América del Sud!—(*La Razon*—Montevideo.)

Sorpresa agradable nos ha causado el aumento de formato que desde el 1° del mes de la fecha trae el ilustrado colega LA NACION.

Si no fuese el temor de una interpretacion desfavorable, hoy que los demás colegas han celebrado el hecho, tendriamos algo que decir sobre los antecedentes de esa prueba de prosperidad; pero, es ya tarde y preferimos callar.

Basta á nuestro objeto asegurar al colega que le felicitamos sin reservas, deseando que la proteccion pública que hoy le sonrie, no le falte jamás. (*La Reforma*, de Mercedes.)

Baile—La sociedad *Lago di Como* dá un baile en sus salones en la noche del 9 del corriente. (*Patria Italiana*).

Biblioteca del Municipio—Los miembros de la comision de la biblioteca popular del municipio están citados para reunirse esta noche á las 7 1½ en su local, Corrientes 222.

Importante publicacion—Acaba de publicarse en un folleto el informe presentado al Consejo Nacional de Educacion por la comision de la segunda seccion escolar (Catedral al Sud y San Telmo) fundándose en la inspeccion médica hecha á las escuelas de ese distrito.

Es un documento importante y que puede servir de modelo para redactar otros idénticos sobre los demás distritos escolares de la ciudad, y que se debe á la ilustracion y laboriosidad del doctor Coni.

Necrologia—Mr. Brizard, artista dramático que ha dejado en Buenos Aires tan buenos recuerdos, ha muerto súbitamente en Lille, á causa de la ruptura de una aneurisma (*Union Française*)

Educacion comun—Acaba de publicarse un folleto titulado: "Informe sobre el estado de la educacion comun en la capital y la aplicacion, en las provincias, de la ley de subvenciones."

Este documento es redactado por el Sr. Sarmiento y resume la discusion que provocó el último conflicto de la Superintendencia Nacional de Escuelas con los miembros del consejo que la asesora.

El ingeniero Pelleschi—No sin sorpresa hemos recibido la noticia de que el Dr. D. Juan Pelleschi, tan conocido por sus publicaciones literarias como por sus trabajos de ingeniero, piensa dejar su profesion para dedicarse al cultivo del azúcar en la provincia de Santiago del Estero (*Patria Italiana*).

"La Acacia"—Apareció ayer el No. 7, año 12 de *La Acacia*, órgano de las logias masónicas del Rio de la Plata.

Trae un vasto suplemento, lleno de datos interesantes sobre sesiones de las logias argentinas.

Exposicion y remate—Hemos anunciado que los martilleros Basail y Constenla, estaban preparando una exposicion de muebles y objetos de lujo para ser vendidos en remate, cediendo una parte de su comision para aumentar los fondos que reune el *Centro de Cronistas*, con destino al sostenimiento del Asilo de Inválidos.

La espresada exposicion se realizará en los dias 10 y 11 y los remates en los dias 12, 13, 14 y 15 del corriente, en la casa de los mencionados martilleros, calle de Bolivar núm. 14.

Aparte de los muebles y objetos de lujo destinados á ser vendidos, los simples aficionados á pasar un rato agradable podrán disfrutarlo en esa casa, donde habrá contínuamente bandas de música y otros atractivos.

Guatemala—Desde el 1° de Agosto, la República de Guatemala formará parte de la Union universal de correos. Los portes aplicables á la correspondencia con ese país, serán los que marca la seccion 1a. de nuestra tarifa postal internacional.

Nombramientos—El Gobierno Nacional ha nombrado Contador General del F. C. á Tucuman á D. A. Gorber y Jefe de la oficina de movimiento del mismo á D. Segundo Gordillo.

Compañía de baqueanos—El coronel Godoy, jefe de la frontera Norte de Santa Fé, ha pedido autorizacion á la Inspeccion General de Armas para crear en esa frontera una compañía de baqueanos.

La Penitenciaria de Buenos Aires—El Gobierno de Buenos Aires ha encomendado al ingeniero D. Eduardo Aguirre los estudios preliminares sobre la fábrica de adoquines, proyectada penitenciaria para esa provincia en las sierras del Sud.

Gran concierto en el Coliseum—No pudiendo tener lugar en Colon el gran concierto proyectado por la Sociedad del Cuarteto para el 9 del corriente, tendrá lugar, en su reemplazo, uno idéntico, en el Coliseum, en la noche del 11.

Se ha asegurado para este concierto el concurso de Mme. Urso, la violinista, que debutará en tan propicia ocasion.

Inspector de milicias—Ayer debia partir para el sud de la provincia de Buenos Aires el inspector de milicias de la misma en viaje especial á establecer las nuevas comandancias militares últimamente creadas y evacuar otros asuntos.

Límites del puerto de Buenos Aires—La Capitania del Puerto ha dirigido al Ministerio de Marina una nota pidiendo que este determine cuáles son los límites del puerto de Buenos Aires y, por tanto, dónde termina la estension en que son exigibles los derechos respectivos de estadía, las operaciones de carga y descarga, la policia permanente, etc., etc.

La Capitania dá en su nota algunos antecedentes hidrográficos, de práctica establecida y de carácter gubernativo, que reunidos pueden servir para establecer en una resolucion definitiva los mencionados límites.

Senadores por la capital—*El Nacional*, confirmando nuestra noticia sobre la candidatura del Dr. Avellaneda para el puesto de Senador por la capital, dice ayer que esa candidatura y la del Sr. D. Saturnino Unzué han sido proclamadas en una reunion presidida por el escribano Sr. Fernandez, de la Boca del Riachuelo.

Defunciones—Ayer han ocurrido en el municipio las siguientes:

Cornelio Larrosa, 22 años, tísis tuberculosa; Maria Bughi, 9 dias, argentina, falta de desarrollo; Higinia Acosta, 1 año, argentina, espasmo de la glotis; Valermino Lagos, 42 años, tuberculosis pulmonar; Felipe Migoni, demencia.

Club Union Argentina—Se nos comunica que la Comision Directiva del Club Union Argentina dará durante la temporada de invierno recibos musicales, con el objeto de ofrecer á las familias de los sócios entretenimientos de sociedad.

La resolucion de la Comision Directiva es digna de aplauso, pues así hará de ese club el centro obligado de nuestra sociedad.

Aun se recuerda con agrado las recepciones del carnaval, que fueron tan agradables, animadas y selectamente concurridas.

La Estanzuela—Es imposible dar en detalle el resultado de la venta de *La Estanzuela*, efectuada el Domingo por los Sres. Baltar y Quesada; mas, por ser asunto de interés, se puede señalar el precio de los toros puros, esos famosos padres que tan hermosos hijos han dado.

Hé aquí los precios:

Royal Pluto, 30,000 $; Principe Real, 14,000; Príncipe Arturo 14,000.

Estos animales son de primer órden y han servido durante mucho tiempo.

Un lote de 50 vacas puras, nacidas en el país, se vendió al precio de 5400 $ cada animal.

En carneros ha habido ventas al precio de 1100, cada uno y en ovejas á 137$ cabeza.

Lo curioso de esta venta es que tanto los compradores como el vendedor, han quedado satisfechos de la operacion, que para todos ha tenido ventajas.

Ha habido un verdadero intercambio de utilidades, porque los animales reproductores habian todos pagado hace mucho tiempo sus precios de costo y dado grande utilidad, de modo que la venta, cualquiera que fuese su resultado, era siempre beneficio líquido. Al mismo tiempo para los compradores los precios eran relativamente bajos.

En cuanto á los animales no reproductores ó de corta edad, eran tan escasos, que casi no tenian importancia y no se pensaba en ellos. Han dado una sorpresa al mismo Sr. Quirno: las potrancas de 500 ps. han alcanzado á 3300 y aun mas!

Cárcel Penitenciaria de la Provincia—El Gobierno de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—Debiendo dar cumplimiento á la Ley de 22 de Junio, que autorizó al P. E. á invertir hasta la suma de 100,000 $ m/c en hacer los estudios y presupuestos para la construccion de una Cárcel Penitenciaria, ha acordado y decreta:

Art. 1° Nómbrase al ingeniero D. Eduardo Aguirre para que practique los estudios á que se refiere la ley mencionada.

Art. 2° Como resultado de este estudio el ingeniero nombrado determinará las sierras que tengan granito—las condiciones de cada localidad para edificar la Penitenciaria, con relacion al menor costo de ésta, y á la facilidad de comunicaciones con el resto de la Provincia.

Art. 3° La duracion de los estudios no puede pasar de tres meses de la fecha.

Art. 4° La compensacion que estos trabajos demanden será proyectada por el Departamento de Ingenieros en vista de ellos.

Art. 5° El ingeniero pedirá la cantidad que necesite para gastos, y dará cuenta documentada de su inversion.

Art. 6° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—ROCHA—*Cárlos D'Amico*.

"La Tribuna"—El nuevo colega de la tarde cuya aparicion se anuncia, no se llamará *El Independiente*, sino *La Tribuna*.

Militará en las filas del partido liberal.

Las oficinas del colega han quedado establecidas en la calle de Cangallo número 132.

Nombramientos provinciales—El Gobierno de la Provincia dictó ayer varios decretos haciendo los siguientes nombramientos:

A D. Luis Hunt, Juez de Paz de Almirante Brown.

A D. Pedro M. Flores, municipal titular y á D. Luis Urrutia, municipal suplente de Las Flores.

A D. Justo Segura, municipal suplente del 25 de Mayo.

A D. Raimundo Borda, Juez de Paz de Brandzen, en reemplazo de D. Pedro S. Ferrari, que renunció.

Consejos escolares—El Consejo General de Educacion de la provincia ha tenido conocimiento de algunas irregularidades graves cometidas por diversos consejos escolares de su dependencia.

En tal virtud, ha ordenado que se practiquen las investigaciones del caso para esclarecerlas y reprimirlas con todo rigor.

Parece que en estas irregularidades están comprendidos malos manejos de los fondos que se entregan mensualmente á esos consejos para pago de maestros y alquileres de las casas ocupadas por las escuelas.

Fiestas en el Pergamino—Se ha organizado una comision popular en el partido del Pergamino con el objeto de realizar grandes fiestas cuyo producto se destinará á aumentar los fondos que reune el *Centro de Cronistas*, para el sostenimiento del Asilo de Inválidos.

Hemos tenido oportunidad de leer en un periódico de dicha localidad, el vasto programa de las fiestas proyectadas, y, en consecuencia, podemos asegurar que están llamadas á producir espléndidos resultados.

Terrenos para escuelas—La Municipalidad de la capital ha enviado al Consejo Nacional de Educacion una lista completa de los terrenos existentes en el municipio y que están destinados por la ley de la materia para la construccion de edificios con destino á escuelas públicas.

El número de esos terrenos pasa de treinta y están convenientemente distribuidos en todos los puntos de la ciudad.

Tenemos entendido que esa relacion ha sido pedida para decretar dentro de breve tiempo la construccion de aquellos edificios.

Taller de modistas—Una señora alemana se ha presentado á la Legislatura de la Provincia, solicitando una subvencion para establecer un taller de modistas, en el cual se compromete á enseñar los secretos y las exigencias de la moda al número de aprendizas que se le designe, sin remuneracion por parte de estas.

Sin comentarios.

Escuela de Santa Catalina—Próximamente quedará instalada en uno de los departamentos de la casa que ocupa el Consejo General de Educacion de la Provincia, la comision directiva de la Escuela de Santa Catalina, nombrada por el Gobierno.

Venta de cedulillas—La sociedad *Damas de Caridad* se ha presentado ayer á la Municipalidad solicitando permiso para vender cedulillas en las próximas fiestas pátrias.

Biblioteca popular—En el pueblo de Lobería se trata de fundar una Biblioteca popular.

Los trabajos respectivos se han emprendido por parte de varios vecinos conocidos.

Ley promulgada—El Gobierno de la Provincia ha promulgado la ley abriendo un crédito suplementario por nuevecientos y tantos mil pesos m/c para pagar diversos saldos provenientes de las obras del nuevo Hospital General de Hombres.

Exposicion industrial—La comision administradora del Club Industrial ha comunicado ayer á la Municipalidad haber dado principio á las obras para el edificio de la Exposicion en la plaza 11 de Setiembre.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará de varios despachos de las comisiones de Presupuesto y Peticiones.

Venta de propiedades—Ayer se han vendido en esta ciudad quince propiedades, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

Trasporte gratis—El Gobierno Nacional, en virtud de lo solicitado por diversas sucursales del Club Industrial, ha resuelto el trasporte gratis en los ferro-carriles nacionales, de todos los productos que de las provincias se remitan para la Exposicion Continental.

Al efecto, con fecha de ayer se ha pasado una circular á todos los administradores de esos ferro-carriles comunicándoles la resolucion mencionada.

Nombramientos—Archivero de la Capitanía del Puerto ha sido nombrado D. Cárlos Remelit, en reemplazo de D. Eduardo Vergara que fué destituido.

—Administrador de Correos en Santo Tomé, ha sido nombrado D. Antonio Martinez.

Kiosko avisador—Ha propuesto construir un Kiosko avisador en el muelle de pasajeros D. Ventura Lillard.

Si se le concede el permiso que solicita, abonará 500 pesos m/c. mensuales de arrendamiento.

Reforma de un Reglamento—El Reglamento actual de la Escuela Agronómica de Mendoza no responde á los fines que se tuvieron en vista al decretar la creacion de ese establecimiento.

Deseando corregir esas dificultades, el Jefe del Departamento de Agricultura ha solicitado la autorizacion competente para proceder á introducir en el reglamento que rije aquel establecimiento importantes reformas, que permitirán, con los productos de esa Escuela, cubrir en parte el gasto que ocasiona su sostenimiento.

Cultivo del lino—La gran demanda en los mercados europeos ha inducido á diversos agricultores á invertir fuertes capitales en el cultivo de esa planta oleaginosa.

En el partido de la Ensenada se están preparando ochocientas cuadras para sembrarlas en Setiembre próximo.

Lo mismo sucede en las colonias de Santa Fé y en diversos puntos de esta Provincia.

El año venidero la cosecha del lino tomará un notable incremento.

Pension de sueldo íntegro—El Gobierno Nacional ha concedido con fecha de ayer á las hijas del capitan de la guerra de la Independencia D. Manuel Aleman la pension del sueldo íntegro de que aquel gozaba en aquella época.

Expropiacion de tierras—Se ha espedido el decreto que anunciamos en oportunidad, autorizando al ingeniero Villanueva para expropiar los terrenos que sean necesarios á la prolongacion del Ferro-carril Andino, entre Villa Mercedes y San Luis.

Por el art. 2° del decreto mencionado se autoriza al mismo Sr. Villanueva para abonar directamente el importe de las expropiaciones con los fondos destinados á los trabajos de prolongacion.

Colegios Nacionales—Para refaccionar los edificios que ocupan los Colegios Nacionales de Mendoza, Salta y Jujuy, el Ministro de Instruccion Pública pasará un mensaje al Congreso pidiendo los fondos necesarios para ese objeto.

Algunos de esos edificios amenazan ruina y las refacciones, por lo tanto, son reclamadas con urgencia.

Privilegio de invencion—De acuerdo con lo informado por la oficina respectiva, el Gobierno Nacional ha acordado á D. Pedro Hentser de Alemania, privilegio de invencion, por el término de cinco años, para las mechas y fósforos que elabora y que introduce en esta plaza don Gaston Belory.

Suscriciones—El Ministerio del Interior se ha suscrito á cien ejemplares del folleto publicado por D. A. C. del Vasco, conteniendo instrucciones para el cultivo del lino.

—Tambien ha comprado setenta y cinco mapas de Misiones dibujados y editados por el mismo del Vasco.

Te-Deum—Muy preocupado se encuentra el ministro Pizarro con la organizacion de las ceremonias religiosas que deben celebrarse el próximo nueve de Julio.

La colocacion de los empleados, que con motivo del *Te-Deum* del 25 de Mayo se decretó, no satisfizo entonces al Sr. Ministro del Culto, puesto que, habiendo faltado un gran número de ellos, muchos fueron los claros que en ese dia se notaron.

Parece que para impedir la repeticion de esa falta, el caballero Pizarro adoptará severas medidas, que se ocupa de proyectar en estos momentos.

Informe "in voce"—Aparecerá en el número de mañana el informe *in voce* pronunciado por el Dr. Villanueva ante la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, en el pleito que, sobre demolicion de parte del edificio de su propiedad, esquina Piedad y Suipacha, sigue contra la Municipalidad de la Capital.

Ferro-Carril á Jujuy—Por el Ministerio del Interior se ha dictado un decreto que dispone lo siguiente:

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 23 de Abril de ppdo y considerando que las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central del Norte exigen la existencia de algunos empleados especiales para ese servicio, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Quedan nombrados para las obras de prolongacion del Ferro-Carril Central Norte, Contador, D. Paulino Centeno con 180 $ mensuales; Auxiliares-Pagador, D. Eudoro Vazquez y D. M. Achaval con 140 $. Encargado de cargas y almacenaje á D. S. Ortiz con 130 $.

Art. 2° En reemplazo de los anteriores, nómbrase para la administracion mencionada Contador General á don Agustin Gaslier, Interventor de Estaciones don M. Hotham.

Art. 3° Créase en la misma administracion el puesto de jefe de movimiento con el sueldo de 150 $ mensuales y desígnase para desempeñarlo á don Segundo Gordillo.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCA.—*A. del Viso*.

El presupuesto para 1882—La comision del ramo de la Cámara de Senadores de la Provincia terminó ayer el estudio que estaba haciendo del proyecto de presupuesto de la administracion para el año 1882.

Las modificaciones que introduce al proyecto del P. E., son, como lo decíamos ayer, de escasa importancia.

Todas ellas se reducen á aumentar algunos sueldos, disminuir otros y suspender algunos empleos.

El proyecto despachado por la Comision se ha mandado imprimir y entrará á la órden del dia en las sesiones de la semana próxima.

Comision municipal—Ha sido citada para hoy á la una de la tarde la comision municipal.

Se encuentran á la órden del dia los siguientes asuntos:

1° Una nota del Ministerio del Interior poniendo el Hospital *Buenos Aires* á disposicion de la municipalidad.

2° Renuncia del municipal Dr. D. Emilio R. Coni.

3.° Solicitud de don Cárlos S. Merella, pidiendo la medalla de 1a. clase por servicios prestados durante las epidemias de fiebre amarilla y cólera.

4.° Solicitud de don Gustavo Philipp, proponiendo el establecimiento de *Water Closett*.

Subvencion á un pianista argentino—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dirigido ayer un mensaje á la Legislatura sometiendo á su aprobacion un proyecto por el cual se acuerda una subvencion de tres mil pesos m/c mensuales, durante el término de cuatro años, á D. Alberto Williams, para que continue sus estudios musicales en Europa.

Por dicho proyecto queda encargado el P. E. de cuidar que el agraciado se dedique en Europa exclusivamente al estudio de la música con los mejores maestros, y en caso de que así no lo haga queda autorizado para suspender la subvencion, dando cuenta á la Legislatura.

El P. E. procederá á formular un contrato con el favorecido, obligando á este, una vez concluidos los estudios, á regentear una clase de música en la capital de la Provincia.

Esto en cuanto al proyecto.

Por lo que hace al jóven Williams, su instrumento favorito es el piano, habiendo hecho sus estudios con lisonjero éxito, segun está acreditado ante el mismo Gobierno de la Provincia, con certificados de los maestros Del Ponte, Paniza, Piassini, Lambra, Bernasconi y Montenegro, que, conociendo personalmente las aptitudes del jóven Williams, no han vacilado en darle testimonios de competencia, de tal naturaleza, que lo acreditan como una capacidad escepcional y opinan que haciéndole posible una educacion en Europa, con la ayuda del Gobierno, será un artista de primer órden que honrará al país.

Es posible, pues, que en virtud de todos estos antecedentes, la Legislatura acuerde la subvencion pedida por el Ejecutivo, tendente á formar un artista de verdadero mérito.

Noticias de Montevideo—De los diarios recibidos ayer de Montevideo extractamos las noticias siguientes:

—Dice *La España*:

"Ya parece conjurada en un todo la crísis que amenazaba al Ministro de Gobierno D. Mateo Magariños Cervantes. La mas perfecta comunidad de ideas parece que impera en las regiones oficiales, confirmándolo el hecho de haberse encargado á S. E. el señor Magariños la confeccion de varios proyectos de importancia, entre los cuales se halla el de inmigracion, de que hablamos ayer".

—Leemos en *El Heraldo*:

"La circular pasada por los señores que suscribieron el *Compromiso de la Prensa*, á los demás periodistas que residen en la República, empieza á ser contestada de una manera altamente satisfactoria.

Hánse adherido ya al pensamiento de la institucion del Jurado de la Prensa los siguientes señores:

Don Francisco Aguilar y Leal, doctor don Cárlos de Castro, doctor don José Ramon Mendoza, coronel don Juan M. de la Sierra, doctor don Alejandro Magariños Cervantes, don Isaac de Tezanos, doctor don Cárlos Muñoz y Anaya y doctor don Bonifacio Martinez.

La contestacion del doctor don Alejandro Magariños Cervantes está concebida en estos términos:

Señores:—Considerando tan elevado como patriótico y conveniente, en cualquiera situacion, y muy especialmente en la actualidad tormentosa de la República, el proyecto de constituir un tribunal de honor de la prensa, le presto con placer mi calorosa adhesion, acepto las bases propuestas, y felicitando al iniciador y á los señores periodistas que firman el adjunto compromiso, hago los mas sinceros votos porque se convierta á la brevedad posible en una institucion que aumente el prestigio, la autoridad y el poder de la prensa; instrumento de redencion ó de ruina, segun lo esgriman la ciencia ó la imperícia; la razon serena ó la pasion ciega; el patriotismo previsor é inteligente, que todo lo subordina al bien supremo de salvacion de la patria, ó el *personalismo* estrecho, que todo lo sacrifica á mezquinos intereses ó á sus aviesas pasiones.

Puede acaso la hora actual no ser la mas propicia para el inmediato predominio de las ideas que proclaman los fundadores del *Jurado de la Prensa*, segun creen algunos. Yo opino de diverso modo, porque creo que el triunfo en definitiva, ha pertenecido siempre á los que con plena conciencia de su derecho, han sabido defenderlo palmo á palmo con la tranquila energia de los mártires y la avasalladora mansedumbre de los fuertes, no por los elementos con que contaban, sino por la bondad y la justicia de su causa.

Montevideo, Julio 2 de 1881.

A. Magariños Cervantes".

—Nos dicen que el Presidente ha regalado al General Santos un precioso uniforme, correspondiente al último grado que le fué otorgado.

El costo de ese traje se eleva á mas de quinientos pesos.

A Puerto Deseado—Hoy debe zarpar de nuestro puerto el bergantin goleta *Patagones* que, á las órdenes del capitan Flores, vá al Sud, llevando carbon á Puerto Deseado.

Cumplida esta comision, el *Patagones* quedará de ponton en Bahia Blanca.

Casa de juego—La policia de San Isidro sorprendió anteanoche en ese pueblo un garito en que se hallaban reunidos, hojeando el libro de las cuarenta hojas, cinco jugadores, que fueron presos.

Almuerzo gratis—A las 12 en punto del dia tendrá lugar hoy un almuerzo en la casa de los Sres. Baltar y Quesada, como introduccion á la venta de 100 leguas de tierra en Córdoba.

La Confiteria del Aguila escanciará las copas y llenará los platos.

Grave en el Sud—*The Standard* ha publicado ayer un telégrama que le fué dirigido el 1° del corriente desde Sauce Corto por el Sr. D. Juan Belloso y cuyo contexto dice así:

"Tenga la bondad de avisar al Presidente y al Ministro de la Guerra, que en los Montes de Salinas los malhechores que invadieron en el último mes, están cuereando y carneando tropas para marcharse".

A renglon seguido inserta el colega inglés otro telégrama, datado en Carhué el 2 del corriente y firmado por el Comandante Villar, que dice:

"En este momento recibo el telégrama de V. E., ordenándome el envío de 120 hombres á Lihué-Calel, por haber alarma allí. He arreglado, como dige á V. E., enviar tres columnas, tan pronto como reuna todos los caballos, pensando que este es el mejor camino para asegurar el éxito completo, pero como V. E. me ordena enviar un destacamento, saldré mañana temprano para Puan, y seguirá el resto de las fuerzas cuando tenga la caballada suficiente para toda la fuerza.

Desde la primera noticia he tomado todas las medidas que el caso demanda, y V. E. puede estar seguro de que obraremos con energia."

Mañana ó pasado sabremos si la persecucion del comandante Villar ha tenido éxito y cuál ha sido la importancia de los hechos de que el corresponsal del *Standard* se quejaba.

Por lo pronto, está claro que los invasores del mes pasado no fueron eficazmente perseguidos, cuando las fuerzas de la nacion y la provincia les salieron al encuentro.

La Municipalidad de Paris—Ha sido presentado al Consejo municipal de Paris el presupuesto para 1882. Es un documento cuyos dat[illegible] reunidos ofrecen bastante interés.

Los gastos ordinarios de Paris están calculados en 237,070,465 francos. Los ingresos [illegible] Ofrecen, pues, un excedente de [illegible]

Este excedente se divide en [illegible] que asciende á 1.390,698 francos [illegible] supuesto ordinario como fondo de reserva [illegible] nado á hacer frente á lo desconocido. La otra que asciende á 1.384,000 francos, se añade á los ingresos extraordinarios, que se avalúan en 5.571,200 francos, lo cual forma un total de 6.955,200.

Los gastos ordinarios, que, como hemos [illegible] ascienden á 237.770.465 francos, acusan [illegible] mento de 9.378,536 sobre los del año 1881. [illegible] mento de las cargas asciende á 10.373,262, [illegible] tante haber introducido rebajas que suman [illegible] francos.

El consejo municipal de Paris desea ali[illegible] cargas que pesan sobre la poblacion [illegible] pero al mismo tiempo no puede prescindir de [illegible] tisfacer exigencias legítimas de instruccion, beneficencia, vias públicas, etc., habiéndose convencido en el terreno práctico de la diferencia que hay en cuestiones financieras entre un programa y su realizacion.

Sobre el territorio de Misiones—El próximo número de la *Nueva Revista de Buenos Aires* contendrá un estenso artículo del Dr. D. Miguel G. Morel sosteniendo la tésis de que el territorio de Misiones pertenece á la Provincia de Corrientes.

Es un asunto de palpitante actualidad, como que ayer fué ya pasado al Congreso el Mensaje del Poder Ejecutivo federalizando ese territorio.

"Guia mensual del comercio"—Apareció ayer el número de Julio de la "Guia mensual del comercio," que se reparte gratis en toda la República.

Embanderamiento de la ciudad—Recomendamos al vecindario la lectura de la invitacion del Presidente de la Municipalidad, que publicamos hoy en la seccion de anuncios.

Asociándonos á la iniciativa oficial, aconsejamos á los vecinos nacionales y extranjeros que festejen el gran dia de la patria, enarbolando la bandera argentina al frente de sus casas y asociándose á las públicas demostraciones en honor de ese gran [illegible] de aniversario.

El 5° meridiano—El ingeniero D. Juan Pirovano ha dirigido al presidente del departamento de ingenieros civiles de la nacion un telégrama, que vá en la seccion correspondiente, sobre la traza del 5° meridiano, que ha sido terminada.

Funeral—Hoy tendrá lugar en la Catedral el funeral por el alma de la señora Inés I. de Dorrego.

Departamento de Ingenieros—El decreto aumentando el personal del Departamento de Ingenieros nacionales, de acuerdo con la ley últimamente dictada por el Congreso, ha sido firmado ayer.

Mañana publicaremos ese decreto.

Colonizacion de la Patagonia—Pocos dias hace dimos cuenta de la propuesta de D. J. Leonard para traer 400 familias normandas, si se le concedian al Sud del Chubut 20 leguas de terreno, las cuales serian colonizadas con dichas familias.

Proponia tambien establecer varias pesquerias á lo largo de la costa patagónica, sujetándose en un todo á lo que disponga la ley que á estudio del Congreso se encuentra desde el año pasado.

Tomada en consideracion dicha propuesta, el Gobierno Nacional ha resuelto que el proponente deposite en garantia la suma de 10,000 $.

Si el depósito se efectuare, el gobierno volverá á ocuparse del asunto, que es probable sea favorablemente resuelto.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 6 de 1881.

METÁLICO—Como se hacen circular noticias favorables sobre el completo éxito que debe tener la colocacion de los fondos públicos, tanto de la Nacion como de la Provincia, pues se asegura que hasta se han hecho proposiciones ó indicaciones de propuestas, han vuelto á presentarse numerosos vendedores de oro á plazo y el mercado se ha presentado nuevamente de baja, á pesar de la poca importancia de las ventas realizadas.

Se anotaron en la rueda oficial:

$f 84500 al contado á 26, 26.05, 26.
" 151000 para Julio 8 á 25.95, 26.
" 265000 id id 31 á 25.85, 25.90, 25.85.
" 8000 id Agosto 2 á 25.85.
" 25000 id id 31 á 25.75, 25.70.
" 10000 id Agosto 31 } á 25.70.
" 10000 id Setiembre 30 }
" 30000 id Setiembre 30 á 25.65.

Despues de hora hubo algunas fluctuaciones pequeñas, pero á último momento la plaza afirmó sus precios.—Se vendieron:

$f 30,000 al contado á 26.
90,000 para Julio 8 á 25.95, 26.
180,000 id Julio 31 á 25.85, 25.90.
5,000 id Agosto 5 á 25.80.
60,000 id id 31 á 25.75.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Habia demanda de cédulas al contado, lo que ha venido á afirmar de nuevo los precios. Se vendieron:

A $f 43,000 al contado á 98¾, 98⅝, 98¾ %.
75,000 para Julio 31 á 98⅝, 98⅝, 98¾, 98⅞ %.
50,000 id Agosto 31 á 98¾, 98⅞ %.
10,000 id Setiembre 30 á 98 %.

En la liquidacion no se hicieron operaciones, cerrando la plaza firme.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La misma tendencia de baja del dia anterior, haciéndose sentir ella de un modo mas pronunciado en las ventas á plazo. Se arreglaron:

110 acciones al contado á 96 %.
1550 id para Julio 31 á 96 ¼, 96 ⅛, 96 ⅜ %.
450 id para Agosto 31 á 97 ¼, 97 ⅛ %.

En la liquidacion se arreglaron 700 acciones para fin de mes á 97 %. Mercado un poco mas sostenido.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 ½ p%. y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 ½ oro al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 ⅞	49 ⅛ d
Francia	5 fr. 15	5 fr. 20 5 fr. 21
Amberes	5 fr. 15	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 15	5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10 900 reis girados
Montevideo		á la par

MONEDAS		
Libras esterlinas	á	⅛ p% premio
Napoleones	"	4 p% id.
Cóndores chilenos	"	⅞ p% premio
Bolivianos en cuatros	"	21¼ $ m/c cada
Soles	"	82 á 81 ½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas		
Hipotecarias, série A	á	98½ oro
Id id id B	"	97 "
Id id id C	"	99 "
Id id id D	"	92 "
Acciones del Banco Nacional	"	96 "

Folletin de LA NACION

7

INES PARKER

POR MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION

POR CLAUDIO CABALLERO

Delante de la casita, veíase un pequeño jardin, lleno de dálias y de rosas, y cuyo centro, bajo un parral silvestre, de diminutas dimensiones, hallábase colocada una rústica mesa, rodeada por tres ó cuatro bancos.

—Madre Mathieu, dijo Inés, id á traer *la colorada*, y dadme, mientras tanto, un pedazo de ese buen pan que vos sabeis...

Levantando la cola de su vestido de amazona, tomó en seguida la jóven el brazo de Marcelo, y espantando á una banda de polluelos con la punta de su látigo:

—Debe ser muy agradable, dijo, la vida de chacarera.

—Por una hora...

—No tal: todo dependeria de quien fuese el chacarero, replicó ella en el acto, atrevidamente.

La paisana llegó en aquel momento con una jarra llena de leche, rebosante de espuma, la que colocó sobre la mesa, junto al pan pedido por Inés y un plato de hermosos duraznos.

Para los enamorados, todo es motivo de espansiones y de ternura: Marcelo bebió en la taza de Inés, y mordió, despues de ella, un durazno ofrecido con una graciosa sonrisa.

—¡Cuidado...! dijo á la jóven—ved que os voy á adivinar el pensamiento...!

—¡No os conocia ese don! Y bien, ¿qué es lo que sacariais en limpio?

—¡Quien sabe! Acaso tuviera yo celos tambien...

—¡Oh, qué bueno! ¡Esa seria mi venganza!

—Sin embargo, nuestras posiciones son bien diferentes. En mi caso no hay ni una sombra de sospecha...

—Y en el mio hay un español, á quien no amais, porque os incomoda, ¿no es así?

—Vos lo habeis dicho.

—Pues bien: á mí me incomoda tambien, repuso la jóven, inclinándose hácia Marcelo, á punto de rozar con sus cabellos el hombro del jóven. —¿Estais ahora contento?

Ante esta encantadora confesion, Chabal se sintió inundado de una suprema alegria, y tomando las manos de Inés, las cubrió de ardientes besos.

Con los ojos brillantes de placer y las mejillas coloreadas por el aire fresco de la mañana, la jóven se presentaba en aquel momento á la vista de Marcelo con un esplendor juvenil y agraciado, y un poder de seduccion que no habia observado en ella hasta entonces.

¿Seria que las dos semanas de separacion avivaban los atractivos de aquella turbadora intimidad?

¿Seria que al recuerdo de los temores por un instante esperimentados, duplicábase la dicha de que gozaba?

¿O seria que habia realmente mas cariñosa entonacion en la voz de Inés, luz mas radiante en su rostro, mayor abandono en toda su persona?

¡No era posible la duda: era amado y con pasion!

Y, sin embargo, por momentos, ciertas palabras de la singular jóven lo hacian volver á las pasadas alarmas, como si adivinase en la sonrisa de la linda esfinje, la existencia de alguna maligna serpiente oculta entre las flores.

—Vámonos: es hora de regresar, dijo Inés, levantándose.

—¡Ya!

—Es que mamá me espera para ir al baño... y tambien el Sr. de Urigüen...

—¡Todavia! suspiró Marcelo.

—Qué pegote, ¿no? exclamó la jóven, empleando un término algo avanzado de los muchos que debia á la liberal enseñanza de Mr. de Chabal, y que este, por lo tanto, no estrañó en manera alguna.

Nuevamente á caballo, la conversacion continuó tanto ó mas animada, entendiéndose ambos admirablemente para maldecir las importunidades del español, acerca del cual repitió Inés lo que ha[illegible] su madre, esto es, que lo habian co[illegible] Nápoles.

—A mamá le gustan mucho las coronas y está loca con su duque. Hay, pues, que tener paciencia y ponerle buena cara.

Marcelo prometió hacerlo así, á fuer de obediente caballero, y se desquitó de ello haciendo, en union con Inés, gran farsa de la persona y pretensiones del favorito de Mrs. Parker.

—Hénos ya casi llegados, dijo Chabal, al entrar en el terraplen. ¿Os veré esta tarde?

—Imposible: D. Juan come en la villa. Venid á la noche.

—Tened cuidado, observó Marcelo, sonriendo;—llamarlo D. Juan es casi confesar el papel galante que desempeña á vuestro lado...

—¡Pero si es su verdadero nombre!, repuso miss Parker;—y la verdad es que le sienta bien, ¿no es cierto?, agregó, como quien dice una gracia, aunque á Chabal no se la hiciera mucha seguramente.

VIII

Aunque estaban hechas las paces, y por completo, tomando de nuevo sus amores el curso propicio de otros tiempos, y habiendo el último paseo disipado toda duda respecto á su entrada de lleno en el antiguo papel de cortejante titular, Marcelo volvió á su alojamiento dominado por una agitacion secreta, como si alguna nube hubiera velado el azul de su cielo.

Seguro de poseer, sobre el duque de Urigüen una indisputable superioridad de maneras y de tono, y hallándose, por lo demás, muy avanzado en la intimidad de Miss Parker, pareciale evidente que poco debia temerlo como rival, pero esto no obstante, érale imposible sustraerse á una especie de turbacion cada vez que pensaba en aquellas metódicas asiduidades cuyo fastidio á cada momento y á cada paso, desde su regreso, habia tenido ocasion de experimentar.

Por mucha confianza que tuviera en el amor exaltado de Inés, del cual tantas pruebas habia recibido, y en las declaraciones de la jóven, aquel título de duque lo atemorizaba grandemente, como que le constaba ya el efecto deslumbrador que él ejercia sobre Mrs. Parker, y la situacion de sus propios negocios no era la mas á propósito para contrarestarlo.

¿Cómo luchar contra el prestigio de aquella corona ducal, si la madre se convertia en aliada del nuevo pretendiente?

Inés misma, ¿resistiria á la tentacion de llegar á ser duquesa?

Despues de aquellos dos meses pasados en Nápoles, sospechaba vagamente un misterio en la llegada de las Parker á Deauville, no contribuyendo á desvanecer esa sospecha lo que conocia del original carácter de Inés, lleno de audaces caprichos y de excentricidades de americana, de arrebatos y altanerias que á menudo le habian causado profunda sorpresa, á punto de que, aún estando seguro de su amor, despues de las significativas privanzas obtenidas á su amparo, sentia en su presencia que se hallaba delante de uno de esos enigmas estraños cuya solucion se busca en vano.

Empero, fortalecido al pensar en que pronto volveria á verla, esperó con relativa tranquilidad.

Por la noche, á eso de las nueve, llegó Marcelo á la villa, en la cual halló ya completo el círculo de sus visitantes habituales.

En aquel elegante salon, magníficamente alumbrado, á pesar de algunas nuevas adquisiciones, notábase la ausencia de la verdadera sociedad, y la dificultad para entablar relaciones con que luchaba el personal del "circo Parker".

Cuatro ó cinco dandys del mejor género, de esos galanteadores de oficio que buscan con preferencia á las extranjeras, como las mas accesibles á un homenaje de temporada, hacian la corte alternativamente á madre é hija, mientras que un general húngaro, muy lleno de galones, un veneciano de blanca barba, dos ó tres artistas desconocidos todavia, y, por fin, un ruso escoltado por su mujer y una hija, bañistas de ocasion todos ellos, tratábanse unos á otros con menores ó mayores consideraciones, reunidos en la mesa redonda.

Al entrar Marcelo, Urigüen conversaba con Inés, sentado junto á ella en un divan, y casi rozando el cuello de la jóven con su bigote castaño, tanto era lo que se inclinaba para hablarla de algo que debia divertirla sobremanera, pues reia locamente, cubierto en parte el rostro por el abanico.

Con la naturalidad de un favorito de la casa, el duque hizo seña á Marcelo de que se acercase al sitio en que hablaba con Inés, y una vez incorporado á la conversacion, alegre, locuaz, comunicativo, se entregó á una charla que parecia llevar camino de no terminar nunca, con gran impaciencia por parte de Chabal, que veia alejarse las probabilidades de hablar un instante á solas con la jóven, y á quien mortificaban extraordinariamente los paréntesis en español que introducia con frecuencia el sevillano, dirigiéndose á Miss Parker, que le contestaba en el mismo idioma.

El señor de Urigüen era espiritual, é Inés parecia apreciar debidamente esa cualidad del duque, lo que hacia experimentar á Marcelo, á pesar de sus esfuerzos en sentido contrario, un sentimiento de despecho que coartaba sensiblemente su locuacidad habitual.

La jóven rusa, aproximándose al grupo, pidió á Urigüen que cantase el bolero que tanto gustara en noches pasadas, á lo que el español accedió de la mejor voluntad, siguiéndolo Inés para acompañarlo en el piano.

Marcelo comprendió que habia de por medio todo un plan concertado durante su ausencia.

El duque parecia hallarse en país conquistado, y Mrs. Parker le prodigaba las mas finas y amables atenciones, haciendo con él distinciones que revelaban que reconocia en él al personaje principal de la reunion.

Chabal se prometió, como último consuelo, vengarse con alguna aguda crítica relativa á la cancion pedida, pero no pudo satisfacer su deseo, pues el duque, además de tener una lindísima voz, cantaba con un gusto esquisito.

Observándolos atentamente desde su asiento, Marcelo debió sufrir uno de esos suplicios de enamorado, que la imaginacion hace aun mas crueles, pareciéndole, para colmo de inquietudes, sorprender, durante los retornelos, algunas miradas, sonrisas y secreteos en estremo significativos.

Por fin, un poco mas tarde, mientras el duque cantaba otra vez, acompañándose él mismo al piano, logró Chabal encontrarse á solas con Inés en el corredor.

—¿En qué pensais esta noche, que estais tan sério? preguntó la jóven.

—¿Y podeis preguntármelo... vos...?

—Cierto, hago mal en ello, replicó la jóven con voz dulce;—puesto que dicen que el amor hace soñar...

Marcelo tomó la mano de Miss Parker, la que no la retiró, y que exclamó en seguida:

—¡Qué linda voz...! ¿No lo creis vos así?

—Él tal duque debe haber cantado antes de ahora la parte de tenor en algunas óperas... respondió Marcelo.

—¡Oh, qué horror! ¡Un grande de España!

—Es increible como se dá aquí los aires de estar en su casa.

—Muy bien: hé ahí que decís eso otra vez de puro celoso.

En aquel momento oyóse al duque que decia en voz bien alta, desde el piano:

—Señorita Inés, ¿quereis que cantemos nuestro duo?

—Voy al momento.

Diciendo esto, la jóven corrió á reunirse con Urigüen, aunque no antes de arrojar un beso volador á Marcelo, acompañado de estas palabras:

—¡Toma, ingrato...!

Bajo la influencia de esta espresiva demostracion, Marcelo se sintió mas fuerte, y decidiéndose á volver á entrar al salon, se mostró mas alegre durante el resto de la noche. En el momento de retirarse, halló el medio de decir á Inés, al despedirse:

—¿Hasta mañana á las ocho?

—No: no saldré mañana.

Grande como fué el desagrado que esta contestacion le produjo, retiróse Marcelo, sin embargo, relativamente tranquilo, habiendo aquel beso, enviado tan graciosamente, disipado casi por completo la impresion melancólica que las maneras y los aires del duque le habian causado, y siéndole imposible dudar de la sinceridad de tan encantadora criatura.

¿No estaba Inés obligada á acoger amablemente á los invitados de su señora madre?

Y además, ¿no era Urigüen casi su compatriota? ¿Qué cosa mas natural que el que se dejara arrastrar, de cuando en cuando, á contestar en la lengua materna, y que [illegible] hablar?

IX

Aunque reanudado el método de vida que permitia á Marcelo ver diariamente á Inés, sus encuentros hallábanse algun tanto coartados, y sus bellos amores, realzados todavia mas por el atractivo del misterio, no contaban con la dulce libertad de otros dias, no siendo posible prescindir de cierto tercero en discordia, siempre pronto á caer entre ellos, cuando menos se le esperaban, á acompañarlos á todas partes, apareciéndose á todas horas, desbaratando las citas é impidiendo la realizacion de todos sus proyectos.

Urigüen se agregaba á los paseos matinales, se encontraba en la playa y por la tarde acompañaba á madre é hija al Casino, cuando no se quedaba con ellas en la villa, y comia en esta.

A los ojos de todos, el duque pasaba por cortejante de Inés, para con la cual tenia en todo momento los mas finos cumplimientos y las sorpresas mas agradables, en forma de magníficos ramos de flores, por mas que fuera imposible ocultar una corte bajo maneras y actos mas discretos y delicados.

Habia, además, en su modo de ser, cierta galantería castellana que parecia realzar el valor de todas aquellas atenciones, que Inés, á su vez, parecia aceptar complacida y casi con orgullo, siendo esos sentimientos los que la impulsaban á coquetear con el duque.

Marcelo lo comprendia todo, lo sentia, pero no osaba decir nada, convencido de que siempre, ó por lo menos, con mucha frecuencia, es un error el confesar los celos.

Obligando á Inés á ver claro en sus pensamientos, ¿no crearia con eso un nuevo peligro?

En casos semejantes, una venda es casi una salvaguardia.

Entre tanto, mas que nunca protejido abiertamente por Mrs. Parker, Urigüen habíase poco menos que instalado permanentemente en la villa, siendo él quien organizaba los paseos, quien resolvia las dificultades, quien dirigia, quien mandaba, seguro de que, hiciera lo que hiciera, podia de antemano contar con la aprobacion de las dueñas de casa.

¿Cómo luchar contra un poder semejante? Marcelo ni lo ensayó siquiera, afectando una hábil tranquilidad, y ocultando á Inés de la mejor manera posible, el despecho que lo atormentaba.

No se montaba mas á caballo, y apenas sí dos ó tres escapadas matinales pudieron consolarlo en parte, de tanta incomodidad y tanto contratiempo.

En una de esas escapadas, hecha á pié, por entre el bosque, Inés, arrebatada por aquel misterio que le recordaba su primer encuentro á solas con Chabal, le propuso combinar una escursion á la madrugada, para pescar cangrejos.

—Y para estar con mas libertad, agregó, me pondré uno de mis trajes de muchacho.

—¿Cómo? exclamó sorprendido Marcelo;—¿teneis trajes de hombre?

—Ciertamente, y bastantes veces que los he llevado en viaje: preguntádselo, sinó á mamá.

—¡Oh! debe haber sido eso algo encantador...

—Pues bien: si os portais con discrecion y prudencia, agregó la jóven con su aire mas picaresco, os presentaré uno de estos dias á mi bonito hermano, el jóven señor D. Inesito

—¿Cuándo?

—¡Oh! hay que dejarme preparar el asunto.

Sin embargo, por mas encarecidas instancias que mediasen, por parte de Marcelo, y á pesar de las repetidas promesas de Inés, la tan ansiada partida, dos veces arreglada ya, tuvo que suspenderse por inesperados obstáculos, lo que desesperaba á Chabal, impotente para remediar el mal.

Pero otra prueba mas cruel le esperaba al pobre.

Hacia ya como quince dias que se veia forzado á pasar por estas alternativas de alegria y de angustias, apenas recompensadas sus últimas por algunos fugitivos momentos de dicha, cuando una mañana, al llegar á la villa, fué sorprendido con la noticia de que no habia nadie en la casa, por haber Mrs. Parker y su hija partido para asistir á las regatas del Havre.

Fué este un golpe terrible.

Era la primera vez que se veia excluido de una de esas escursiones que antes dirigiera él personalmente, y con respecto á la cual, el secreto guardado para con él indicaba bien á las claras que Inés habia sido cómplice en el asunto, tan fácil como le hubiera sido prevenirlo la víspera, ó en último caso, avisárselo, al partir, por medio de un billete ó un recado.

El incidente revestia una alta importancia, por cuanto denunciaba un acuerdo con su rival, acerca del que era imposible en adelante hacerse ilusion alguna.

Herido cuando mas seguro se creía, parecíale que todo se hundia bajo sus piés, y mil recuerdos de pasajeras sospechas, de miradas y sonrisas sorprendidas, lo envolvieron como en una súbita claridad.

Inés lo engañaba, ocultándole el verdadero carácter de sus relaciones con Urigüen, que desde el primer momento le fueron sospechosas, como que veinte veces, en las conversaciones indiferentes de las veladas en la villa, al verlos entablar diálogos, mas ó menos largos, en español, habia creido de pronto notar ciertas inflexiones de voz que daban fé de una intimidad casi tierna, que no coartaba la presencia de Mrs. Parker, cuya indolente indulgencia habia tenido él numerosas ocasiones de poner á prueba.

Fué aquella una súbita revelacion para su espíritu. Hallábase suplantado, traicionado, despojado de toda esperanza. El matrimonio y la dote evaporados, encontrábase mas arruinado que nunca...

Y, para colmo de desventuras, vióse puesto en ridículo, y explotado como un nécio por aquella jóven coqueta, altanera y sin corazon, que habia jugado con su amor, por el mero orgullo de verse cortejada, entregándolo indefenso á las irónicas burlas de aquel duque, traido espresamente de Nápoles á tomar posesion de derechos, ya de ántes adquiridos probablemente.

Regresó á su alojamiento en un estado de desaliento y de rábia, imposible de describir, meditando algun acto estrepitoso que lo vengase al menos de aquel fracaso de pública notoriedad y con respecto al cual habian empezado ya á hacerse oir las críticas y maliciosos comentarios de sus relaciones.

Una querella con el duque, en pleno casino, que no podia dejar de comprometer á la ingrata, no habiendo lugar, cualquiera que fuese el pretesto elegido para la provocacion, á hacerse ilusiones acerca del verdadero motivo de un lance en que tendria necesariamente que figurar miss Parker como principal heroina.

Presa de un humor espantoso, pasó todo el dia en su habitacion, combinando su proyecto; y re-

(Continuará.)

Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 20 o/o premio oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 108 "
Fondos Públicos Nacionales de 2½ p$ de amortizacion	" 95 "
Id id id de 1863	" 99
Id id id de 1876	" 99½ o/o
Bonos Municipales de 1870	" 95 cpa muet.
Id 1874	" 98 id
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 p
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	" 1850 $ m/c
Gas Argentino	" 95 o/o
Banco Italiano	" 18 p$ p. oro
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 63 "
Empréstito Popular	" 102
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id Central de 20 £	á la par
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p$
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	
Telégrafo Trasandino	
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 6 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 26

Frutos del pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 6—1350 arrobas lana entrada por el Ferro-carril y otros diferentes frutos. El mercado en lanas, como en pieles, continúa en el mismo estado de dias anteriores; lo mismo en cereales.

Ventas de ayer:

LANAS—350 arrobas lana buena y liviana, por G. G. ps. 76; 1005, J. Robbio 72; 550 borrega, regular y buena, U. Z. 57. 62.

CUEROS VACUNOS—530 vacunos campo, buenos, por Unzué ps. 170; 5 una libra rebaja, J. L. Somoza 470; 45 regular, una id id, J. Robbio 165.

CUEROS LANARES—70 doc. matadero regulares y especiales por Somoza 22 1\|2 y 26 rls.; 510 id campo superiores buenos regulares y desechos por Unzué 25, 24, 22 y 17 id; 150 id id buenos y desechos por E. Perez 23 1\|2 y 16 1\|2; 100 id id regulares id id por S. G. 21 1\|2 y 16 id; 1250 id cueros de corderito $ 12, 13, 13 1\|2 y 14 m\|c.

CUEROS DE POTRO—80 potros salados matadero por J. L. Somoza $ 55; 75 id secos de campo regulares y buenos $ 31 y 33 1\|2.

SEBO—2 bord. de campo bueno por J. Robbio $42.

TRIGO—245 fanegas de costa por varios de $ 185 á 203; 390 id Salado por id de 180 á 190.

MAIZ—735 fanegas amarillo y morocho desgranado $ 43 á 48.

MERCADO CONSTITUCION—Julio 6—3250 arb lana entrada por tropas. Las entradas de frutos por el ferro-carril han sido ayer muy reducidas, lo mismo lo han sido las transacciones que se han realizado. El estado de los frutos no tiene variacion.

Ventas de ayer:

LANAS—1000 arb mestiza fina, por Unzué $ 85; 100 reg. J Ortiz 73; 150 de borrega, G. Casaux 75; 300 id inf, Chapar, L. y Ca. 64.

CUEROS VACUNOS—140 de campo, bastante buenos, por G. Casaux, 1\|2 lib rebaja $ 170; 50 buenos, 1\|2 id, J. Ortiz 166; 40 id 1\|2 id, Soriano 165.

LANARES—121 doc de campo, estacion, sup, por C. Leyte á 24 1\|2 rs lb; 90 id id desechos y pelados, buenos, el mismo á 18 id $ 50; 100 id id estacion sup. y desechos, G. Soriano 24 1\|2, 18 id id; 35 id id pelados, el mismo á 17 rs lb; 100 id id estacion, inf. G. Casaux á 22 id; 148 id corderitos buenos, C. Leyte y otro $ 14.

CERDA DE POTRO—95 arb. al barrer, sup. por J. Ortiz y otro $ 152.

PLUMA DE AVESTRUZ—110 lb. atada bastante buena, por J. Ortiz $ 42; 25 id reg, G. Casaux id 37.

CORRALES DE ABASTO—Entrada del dia 5 de 1881. S. y Mandia, 25 de Mayo 42 cbs; el mismo, Lomas 50 id; Juan C. Boer y ca., Tuyú 200 id; el mismo, Moron 32 id; Bernardo Aspitia, Matanzas 48 id; Dughan Hnos., Las Flores 98.—470.

PRECIO DE LA HACIENDA: Julio 5—Novillo para matadero, gordo, 400, 530; novillo para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para matadero buena carne, 260, 320; vaca para matadero gorda, 400, 530; vaca para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para chancheria 180, 230; cueros de novillo 150, 170; id de vaca 100, 110; terneros chicos 200; grandes 230, 270.—La matanza en losbretes 453 cabezas.

Maritima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Dotterel* de Génova, *Rio* de Hamburgo, *Cosmos* de Uruguay y *Diana* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Cosmos* para Montevideo, *Diana* y *Litoral* para Rosario, *Progreso* para la Victoria.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 7	Europa	Génova	Corrientes 75
" 7	Pampa	Havre	San Martin 151
" 8	Strabo	Amberes	Reconq 209
" 8	Orenoque	Burdeos	25 de Mayo 77
" 10	Copernicus	Bremen	Reconq 209
" 10	Rio	Hamburgo	Rivadavia 259
" 11	Leibnitz	Amberes	Reconq 209
" 15	Neva	Southampton	id 175
" 18	Poitou	Génova	id 236
" 21	Kepler	Amberes	Reconq 209
" 24	Senegal	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Hipparchus	Lóndres	Reconq 209
" 27	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 28	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 6	Dotterell	Génova
" 7	Rio	Hamburgo
" 8	Copérnicus	Lóndres
" 7	Neva	Southampton
" 10	Poitou	Génova
" 11	Kepler	Lóndres
" 11	Gassendi	Liverpool
[illegible]	Senegal	Burdeos
" 17	Tycho Brahe	Liverpool
" 17	Northumberland	Bremen
[illegible]	[illegible]	Havre
[illegible]	[illegible]	Havre
[illegible]	[illegible]	Lóndres
[illegible]	[illegible]	Southampton
31	Corcebo III	Génova
31	Galileo	Liverpool

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 5

[illegible]nifiesto del DOTTEREL vapor italiano, cap Dobson de [illegible] 25 de Mayo, Barcelona el 30, Gibraltar el 3 de [illegible] Schiaffino con: C. D. 100 bsas arroz; C. F. 29 id [illegible] A. C. F. 10 id id; C. G. 100 id arroz; L. C. 33 c [illegible] Chale y Bellon 1 id botones; Rossi y Ferrari 8 [illegible]chon; Estevenet 2 id astas doradas; órden 28 id [illegible] mármol; S. Bolle 20 id aceite; Mantels ca. 7 id [illegible] A. Cadret 5 id conservas; T. Olivari 100 id aceite [illegible] Reppa hnos. 10 id cabulleria, 4 id meres; Marini [illegible] cognac, 15 cascos vino; M. Fernandez 5 cajones sal[illegible]chon; N. Repetto 430 bolsas arroz, 6 c meres, 60 bultos papel, 220 c aceite, 2 id mtras; Frugoni 2 id harina de castaño 20 cj aceite, 2 cj sombreros, 1 cj higos secos 10\|4 vino 1 cj mtras. 50 cj higos, 250 cj fideos, 1 cj muestras, 50 cj pitos, 200 bsas arroz, 10 cj fósforos, 31 cj tejidos, 5 cj artículos diversos; Ambrosetti Hnos. 1 cj sombreros, 2 bltos tejidos, 1 cj cintas, 1 cj efectos de uso; A. D. 1 bord vino, 34 btos papel; F. C. 480 btos tabletas, 6 cj agua flor de naranjo, 10 cj aceite y 10 cj higos; L. B. 480 btos tablitas, 32 cj aceite, 8 cj agua flor de naranjo, 32 cj aceite, 13 btos papel; G. Profumo 100 cj aceite, 20 cj fernet, 150 bsas arroz, 6 cj máquinas, 1 cj estampas. Montevideo 6 Buenos Aires—órden 1800 bsas arroz—Barcelona—Feuillan Ca. 100 pipas vino (Gasset) 25\|4 vino blanco seco (Maristany, P. Grau) 25\|4 vino de mesa (Arragon y Ferrer) Rossi y Ferrari 200\|4 vino blanco (Pla de Llorent) P. Luro 300\|4 vino (P. de Llorens) F. Mendez 300\|4 vino—J. Grau 2 barriles vino; J. R. Marbrus 4 cj salchichones; órden 150\|4 vino blanco seco (J. Deu) 100\|4 vino (Puigventos) 1 cj artículos de madera 270 pipas 40\|4 vino tinto (J. M. Pujol) 900 pipas 180\|2 140\|4 vino tinto (J. Gasset hnos)—Gibraltar—M. Gamble 500 cj pasas; J. Profumo hnos 500 cj id id; G. B. Lavarello 600 cj id. 15 bsas garbanzos.

Rio Branco vapor brasilero de 371 tons capitan Gargao de Corumbá á E. D. Risso con: á la órden 120 btos tabaco, 219 bsas yerba; Francisco Mendez y Cía. 109 fds tabaco; P. Risso 402 cs vs secos, 11 cs becerro, 15 bsas cerda; Juan Cu[illegible]dart 230 cs vs secos, 25 cs becerro 10 cs potro, 3 et. cs carpincho, 9 bsas cerda, 1 bsa plumas; M. Granajo 280 cs vs secos, 11 ternero, 18 bsas cerda, 1 at cs carpincho, Julian Ortiz 437 cs vs secos, 11 at cs carpincho, 1 at cs ciervo, 16 bsas cerda; Eloisa Uldre 1 bsa yerba, Dolorss Duarte 1 bsa id; Juan Vivanco 1 bsa id; Pastora Billausta 1 bsa id; De tránsito 5906 btos mieres, 475 trozos madera en tránsito á remolque en la chata Tacuary.

Guarany vapor nacional de 135 tons, cap J Brugo, de Asuncion á Mayer y Brugo con: F. Mendiondo 517 cs vacs secos 109 fds tabaco; S. 85 tercios yerba; O J Molina 107 id; T C 29 bsas id; órden 128 id 18 25000 naranjas 10 damajuanas caña; Uribe 100 fds tabaco; J Coria 1 barril encomiendas; R Quiroga 1 c id; R Carbone 1 trozo madera.

Amazonas lugre español de 448 tons, capitan E Sust, de Barcelona el 9 de Mayo á Cibils hermanos con: M. Buhigas y Ferrer 2 cajones madera labrada 1 bulto idem; Pla Suñol 50 pipas vino tinto (C y Millet); C. Bonafort 49 bultos corchos; R. Gutierrez 10 rollos esparto; F. Arias 59\|8, 10\|16 vino garnacha (P. Verges), J. Rivas 59\|4 vino Alella y 59\|4 vino blanco (Pascual); E. Pichot 50\|4 vino Alella y 50\|4 vino blanco (Pascual); órden 177 bts corchos; Cibils hnos. 270 pipas 392 60\|4 vino tinto (Via) 50\|4 vino Alella (Via) 50\|4 vino blanco (Via) 50\|4 vino de mesa (Gasset) 50\|4 vino blanco (P. de Llorens) 200\|4 vino de mesa (J. Deu y Ca) 300 cj aceite 300 latas pimenton.

Feliz Napostá vap nac de 63 tns cap Catoni del Rosario á Catoni y ca. con: M. Ocampo 50 fds tabaco; Pegazzano 467 bsas harina; á la órden 32 bsas semilla alfalfa; A. Escanio 17 fds cs lanares.

Júpiter, vapor francés de 200 tons, cap. I. Juliá de Montevideo, á P. Risso con: Cinollo 45 btos plantas; R. Fernandez 10 bord vino; P. Fhredman 2 c oblon; S. c meres; á la órden 4 fd pellones; P. Parmi 5 btos encod; E. de las Carreras 1 bto id; P. Gomez 1 c id; F. Duborger 1 fd id; Mallmann y ca. 1 pte id; J. Bonnutti 1 pte id; C. N. Viola 1 pte id; F. Villanueva 1 c 4000 $; R. Hooper 1 bto encod; E. Piumo 1 c id; de tránsito 530 btos mere.

Isabel, vapor norte americano de 83 tons. cap. L. Balori á Estéban D. Risso de Montevideo con: Bartolomé Bossi y ca. 2000 bsas fariña; Barrozo y ca. 40 tercios yerba, 78 fd. tabaco á la órden 15 bsas cal de Rosario.

SALIDAS—Dia 5: *Júpiter* vapor francés para Uruguay.
Pingo id nacional para Santa Fé.
Capitan id id para Rosario.
Trident id inglés para Rosario.
Cisne id nacional para Asuncion.
Rio Branco id brasilero, para Montevideo.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, ademas, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONARA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 0/0
A id particulares, á premio id id ... 4 "
A id á oro, á la vista, sin interés ...
A id plazo fijo de 69 á 90 dias ... 2 "

SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 6 "

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881. — B. GAYAN, Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 11/ dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia que se entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de lasque emite el establecimiento.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente ... 3 p$
Id id en ... 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente ... 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente ... 9 p$
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLINI—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 1½ 0/0 anual
" " " á 90 dias fijos ... 4 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista ... 3 " "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "

COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L. ... 7 "
Por descuento de letras ... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente y renovacion ... 9

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—EL DIRECTORIO.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 750,000 pft. oro

El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.

SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3½ 0/0.

Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.

ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.

SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

Letras de cambio sobre Lóndres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdam—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfia—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—Santiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—JUAN TODD, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p$ anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal / Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal ... 3 p$ anual
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 4 "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... 2 "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 "
Id id á mayor plazo ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p$ anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oorto, Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

CAMPO NEUTRAL

Personal

Señor Director de LA NACION.

Muy señor mio:—Desde largo tiempo atrás mis enemigos vienen haciendo un arma contra mi honorabilidad de negocios pasados que fueron mi ruina, pero en los cuales no ha sufrido mi nombre, sino, lo que en estos casos sucede á un comerciante que alucinado por malos cálculos tropieza con la desgracia donde creyó encontrar la fortuna.

Ruego al señor Redactor quiera prestar la publicidad de su diario á esos dos documentos que acompaño, terminando así ante el [illegible] el pleito que se me promovió, despues de haberlo contestado estensamente en *La Tribuna Nacional* de ayer:

Julio 4 de 1881.

Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

Teniendo necesidad de un certificado de la Contaduria General en el que conste que he integrado en Tesoreria la suma de dinero por la cual se me formó cargo, segun liquidacion practicada por la Direccion General de Rentas, en la percepcion de la Contribucion Directa atrasada, ruego á V. E. se sirva dar la órden competente para que me sea espedido.

Dios guarde al señor Ministro.

Manuel J. Lainez.

Julio 4 de 1881.

Informe la Contaduria.

L. Goyena.

Señor Ministro:

Segun los libros de esta oficina, la suma debida por dicho señor Lainez fué chancelada en el año 1878.

No hay, pues, cuenta ninguna con dicho señor. Contaduria General, Julio 4 de 1881.

Juan Dillon (hijo).
Contador General de la Provincia.

Pido al público mil escusas por mortificar su atencion con asuntos que por su carácter le interesan muy poco y agradezco debidamente la bondadosa acogida que usted les presta á estas líneas.

Me repito de Vd. A. S. S.

1504 p1 jl 6 — *Manuel J. Lainez.*

Posible especulacion—Parece que no carece de fundamento la especie que ha corrido ayer en los centros comerciales de que unos cinco fuertes comerciantes, ingleses y alemanes, se han cotizado para tomar hoy en el remate de las 100 leguas de campo que dan los señores Baltar y Quesada, el todo de las cien leguas en un solo lote.

La idea parece que es conservarlas por dos años, bajo severo compromiso de no enagenar ninguna.

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espirito puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3851 p6 m. e 1

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que la llaga cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se proclaman incurables. Nunca ha existido error mas grande. Un poco de uso constante de la Zarzaparilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continue progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarzaparrilla.

¡Cuántas jóvenes pálidas lánguidas, cuántas señoras anémicas, cuántas personas gastadas por el trabajo, los pesares, la enfermedad, no pueden reparar sus fuerzas, reconstituir los músculos, la carne, la sangre, que son los manantiales de la vida, y esto, por estar inapetentes ó atacadas de padecimientos que no las permiten soportar el mas ligero alimento! La ciencia acaba de prestar un inmenso servicio á todos esos desgraciados. Un químico eminente, M. Chapoteaut, farmacéutico distinguido de Paris, ex-preparador de los profesores Pelouze y Freing, del Instituto de Francia, ha resuelto el problema de hacer la carne soluble y darla digerida al estómago, de manera que inmediatamente aproveche á la circulacion. El excelente *Vino de Peptona de Chapoteaut* contiene diez gramos de carne por copa de Burdeos. Desde el primer dia de su empleo se observa su influencia nutritiva y reparadora, pero, para no ser engañado, téngase bien presente el exigir la firma de Chapoteaut.

Al público—El que suscribe tiene la satisfaccion de dar á conocer, en particular á las señoras y en general al público, de la estirpacion de un tumor en el vientre hecha el 9 de Mayo del corriente año á mi señora, doña Remedios A. de César, por el hábil é inteligente doctor C. Gallarini y el distinguido doctor V. Viale, siendo el primero el de cabecera, que estaba estenuada y en peligro de fallecer por las hemorragias contínuas que tenia; lo que valió á su facilidad de operar por sus conocimientos científicos y el modo de tratar al enfermo, se halla á la fecha fuera de peligro y de postracion, recuperando cada dia la salud perdida.—Buenos Aires, 2 de Julio de 1881.—*Pasnuncio César*, Lorea 267. 1472 p2 jl 5

LOTERIA
DEL ROSARIO DE SANTA-FE
Premio mayor 16000 ps. fts.
O sean 400,000 ps. m\|c.
SE JUEGA EL 8 DEL CORRIENTE EN LA CIUDAD DEL ROSARIO
Tiene 10 millares con 800 suertes ó sean 4000 quintos
El quinto vale 25 ps. m\|c.
1470 p4 jl5

DEBILIDAD Y POBREZA DE LA SANGRE
Curados por el VINO DE QUINA Y FOSFATOS. Tónico fortificante y reconstituyente. Recomendado especialmente por su esmerada preparacion y pronta eficácia.
Depósito: en la Droguería de Demarchi Parodi y Ca.
Defensa 181 á 191
483 p 1m jl15

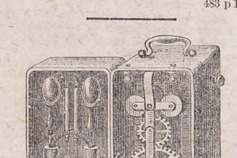

¡IMPORTANTE
Patente de invencion en Europa y América del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor Schnabl: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.
Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143—Florida—145 y Victoria 87
N. B.—Está en venta en las principales librerías, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Contra-protesta
Teniendo conocimiento de que ha sido protestada la venta de las tierras de la familia de Canepa, por los gobiernos de Córdoba y Santa Fé, nos hacemos un deber de comunicar al público lo siguiente:

Las tierras que el Gobierno de Santiago del Estero vendió á la familia de Cánepa, tenian una superficie de doscientas leguas cuadradas, y su cesion fué hecha con la publicidad necesaria para que llegase á conocimiento de los gobiernos arriba indicados. Por consiguiente, la protesta de ahora es, cuando menos, inoportuna, tanto mas si se tiene en cuenta que ya se han vendido con títulos perfectos como los que ahora posee la citada familia las otras cien leguas de terreno y esta operacion de venta ha sido públicamente conocida.

Ademas, debemos prevenir á los interesados, que las *cuestiones de jurisdiccion* sobre ese territorio que pudiera haber entre los gobiernos, en nada perjudican el *interés individual* de los poseedores, pues aun llegando á la estremidad de tener una propiedad que no ha podido adquirirse en venta, y de la que hay que desprenderse, por consiguiente, la *garantía de la eviccion, condicion implícita de toda venta de bienes inmuebles*, obliga al vendedor á indemnizar al comprador ó compradores sucesivos los perjuicios que les hubieran ocasionado su venta ilegítima; y por lo tanto es *contra el Gobierno de Santiago del Estero, y no contra el comprador, la familia Cánepa*, que deben dirigir las acciones de los gobiernos que se creen perjudicados.—*Baltar y Quesada.* 1604 jn 29

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32.
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P. M. 3251 perm e20

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108 perm e29

Alterativo
Del doctor D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable, acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Droguería Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. perm. n6

Protesta
He recibido encargo por telégrama que me dirige el Sr. Ministro de Gobierno de la provincia de Córdoba, por órden del Sr. Gobernador, de hacer público, que la mayor parte de las 100 leguas de campo, cuyo remate anuncian los martilleros SS. Baltar y Quesada para el 6 del próximo mes de Julio, como pertenecientes á la familia Canepa, están situados en la jurisdiccion de la Provincia de Córdoba y son de propiedad de la misma; y que su gobierno estimará como una agresion manifiesta á sus derechos de jurisdiccion y dominio todo acto de posesion ó dominio que se pretenda ejercitar en la parte de esas tierras que le pertenece. Se me encarga asimismo agregar que dos suertes de esas tierra, fueron entregadas al año 68 al Gobierno Nacional por el de Córdoba, en compensacion de las que este tenia que entregar al primero á los costados de la via del Central Argentino.—Buenos Aires, Junio 10 de 1881.—*S. Cáceres.* 384 p20 jn 11

Consultorio Médico
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350-Calle Victoria-350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas grátis todos los dias de 12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 532 á 23 v jn30

Reumatismos
Curados por medio de la SOLUCION DE SALICILATO DE SODA dosada con el mayor esmero.
Preparacion garantizada que recomendamos muy especialmente á los médicos y á los enfermos.
Depósito: en la droguería de Demarchi, Parody y Cia.
Defensa 181 á 191
482 p1m j 15

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.
perm. s1.

A los hacendados
Agricultores e industriales

Se les avisa:

1º Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demas productos de la ganadería, máquinas é nstrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.

2º Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá ninguna clase.

3º Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4º La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.

Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1º de Julio de 1881.—*La Comision.* 1061 p1m jl 2

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion á inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con un poco de paciencia, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento a cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

VAPORES

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE

Los Lúnes	vapor	"Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	"	"Tridente"	" " "
" Miércoles	"	"Diana"	" Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	"	"Tridente"	" Rosario y escalas
" Sábados	"	"Tridente"	" " "

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm, f24

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES Y SABADOS
á las 3 1\|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de remolido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA Y DELIA.
Vapor paquete nacional—
"GUARANY"
Capitan JOSÉ BRUGO.
Sale de la Boca del Riachuelo el MARTES 12 DE JULIO, fijamente, para—
ASUNCION ITUZAINGO CORRIENTES y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, A PRECIOS REDUCIDOS.

[illegible] ...ATIS, ... Calle 2[illegible] ... 82 y 86

Linea de Vapores Italianos de G. B. Lavarello y cia.
EL VAPOR
"EUROPA"
Saldrá el 7 de Julio
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS
Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viernes vapor inglés *Cosmos*.
Los Sábados vapor francés *Júpiter*.
Los Lúnes *Silex*.
Los Mártes el vapor francés *Júpiter*.
Los Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2º tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderías y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

VAPOR PARA NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.
El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerías marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.
Por pasajes y demás informes, ocurrirse al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo, 132—Piedras
perm, f19

Agencia de Estéban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
A LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*
El 18 " " " *Rio Grande.*
Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana.—Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrirá—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—14[illegible]

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR, ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1º
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para
Génova y Nápoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en 20 dias.
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 20 p$ de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8083 p1 ma 30

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*
El vapor paquete nacional *Taraguy*, capitan Simon Gastaldi. Este rápido vapor saldrá para:
SAN NICOLAS
ROSARIO
PARANÁ
LA PAZ
ESQUINA
GOYA
BELLA VISTA
COLONIA OCAMPO
CORRIENTES
ITUZAINGO (Alto Paraná)
VILLA FORMOSA
ASUNCION y
VILLA CONCEPCION
El Viérnes 8 de Julio de 1881
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Por mas informes y órdenes á su agente:—*Nocetti y Ca.*, Cangallo 44. Buenos Aires.

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa
Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"NEVA"
Comandante W. GILLIES—de porte de 2990 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Julio de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.
Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"
Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 toneladas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881; llevando carga y pasjeros, para
Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañia
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a. y 3a., á precios módicos.
Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.
Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.
Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.
Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.
Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.
Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE GREEN.
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

Lloyd Norte-Aleman
Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.

FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W.
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor [illegible]
Comandante ANDERSON, saldrá el [illegible]
de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES y BREMEN

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana y francesa.
Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.
Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 0/0 de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana, Empresa A Ferrari—Juéves 7 de Julio, á las 8, funcion extraordinaria á beneficio de la 1ra. dama absoluta E. Borghi-Mamó; se representará la ópera en 5 actos: *Hugonotes*, dirigida por el maestro caballero N. Bassi.—En un intermedio la beneficiada cantará el ária de la ópera *Barbero de Sevilla*.
NOTA—Los señores abonados tienen la preferencia á sus localidades hasta las 12 de hoy Miércoles 6; pasado dicha hora se dispondrá de ellas.

Opera—Empresa A. Ferrari, Compañía Lírica Italiana.—A efecto de dejar curso á los trabajos y preparativos en el escenario de Colon, para la próxima subida á la escena de la ópera *Mefistofele*, la empresa ha dispuesto dar una funcion extraordinaria, en el teatro de la Opera, para hoy Mártes 5 de Julio, á las 8, con la ópera *Poliuto* y el baile *La Natsce*.

FUNERALES

Luis Cárlos Beckmann
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Julio de 1881
Su familia invita á sus amigos á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy 6 de Julio, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerá eternamente.—Casa mortuoria, Avenida Santa Lucía, núm. 74. 1475 p1 jl 6

Cármen Darregueira
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de junio de 1881
La familia agradecerá á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que por su descanso eterno se celebrará en la Iglesia de San Miguel el Viernes 8 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 1522 p3 jl 6

MISAS GENERALES
El Teniente Coronel don Juan José Rocha
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Julio de 1880
La familia avisa á sus relaciones que el Juéves 7 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, tendrán lugar en la Iglesia de la Merced Misas generales por el descanso eterno del alma de dicho finado. 1512 p2 jl 6

Misas generales
Se dirán por el alma del finado don Tomás Castelli, padre, el Juéves 7 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en la Iglesia de Monserrat. p2 jl 6

MISAS GENERALES
Se dirán por el alma del finado don Francisco Possas (Q. E. P. D.), en la Iglesia de San Miguel, el Juéves 7 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán el estipendio de 50 pesos. 1457 p3 jl 5

La Sra. Inés I. de Dorrego
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Junio de 1881
Su familia agradecerá á sus relaciones, quieran asistir al funeral rezado, que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Metropolitana, el Miércoles 6 del corriente, á las 11. Unica invitacion. 1143 p3 jl 3

Prudencia Bilbao de Goyenechea
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1880
Su hijo, hija, hermano, hermana y demas deudos; invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el Miércoles 6 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, en el Templo de San Miguel Favor que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la misa de 11.

Nicolás Dasso
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Julio de 1880
Su esposa, Joaquina L. de Dasso, su hijo Francisco Dasso y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado, en el funeral de cabo de año que se celebrará en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Mártes 12 del corriente, á las 10½ de la mañana.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.—Favor que agradecerán eternamente. 1045 p10 jl 1

AVISOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9807 p2 jl 6

Por disposicion del señor Juez Comisario, D. Emilio J. Perez, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á los señores SOUZA y Ca., para el dia 12 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder á la verificacion de créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1690 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—El acto tendrá lugar en el Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Juan Enrico*, Escribano público, Perú 130. 1489 p6 jl 6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver.* 1511 p30 jl6

Por órden del señor Juez Comisario D. José Torreira se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. SANTIAGO TISSONI, que á efecto de celebrar un concordato con el fallido, se ha señalado la audiencia del Lúnes 11 del corriente, á las tres de la tarde, la que tendrá lugar en la Sala del Tribunal de Comercio.—Dolores, Julio 29 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 1477 p5 jl6

Por disposicion de D. Lucio E. Reynoso Juez Comisario del Concurso formado á los Señores D. BARTOLOME MITRE Y VEDIA y Ca., se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, por segunda vez, para el [illegible] entrante Julio á las [illegible] de la tarde, á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que los que no asistan á dicho acto, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires Junio 30 de 1881—*Juan Gonzalez*, Perú 130. 1503 p3 jl6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones ante la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

TRAPOS
Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Papel para envolver
Ó EMPAPELAR
Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

La herreria Artes 582, se ha mudado á Cerrito 657. 1487 p1 jl 6.

Casas en venta Ocurrir, Victoria 102, Y. R. 1493 p5 jl 6

Casa Por 75,000 $, se vende; Tucuman, 1015. 1482 p3 jl 6

Se ofrece Una cocinera del pais, sin cama, Salta 79. 1455 p3 jl 5

Cocinera Y MUCAMA, se necesitan, Florida, 407. 1459 p3 jl5

Mesa de imposicion De 1 metro por 80 centímetros, de hierro, se desea comprar una en esta Imprenta.

Piano Se vende uno perpendicular, por haberse ausentado su dueño del pais. Puede verse á toda hora Santiago del Estero No. 187. 1484 p3 jl 6.

Se ofrece Una muchacha para mucama, sabe planchar y puede dar buenas recomendaciones; San Martin, 246. 1478 p1 jl 6

Campos En Lincoln—Nacionales y Provinciales lotes desde 2 á 18 leguas. En venta en la Oficina Central de Tierras, Piedad núm 68. 1516 p1 jl6

Dependiente Se necesita uno, calle Piedad núm. 6, darán razon. 1479 p3 jl 6

Se desea comprar Una volanta americana de dos ruedas y 1 carro elástico de cuatro ruedas, tambien guarniciones y caballos; dirigirse Maipú 91. 1520 p3 jl 6

Sepulcro Se vende uno nuevo en el Cementerio del Norte, enchapado en mármol y bien situado; por informes, al capataz del mismo cementerio. 1513 p5 jl6

Alhajas y muebles El Viérnes 8 del corriente, á las 12, tendrá lugar un gran remate de alhajas y muebles, en la casa de remate de Ponsati y Santa Ana, calle Bolivar, 83. 1521 p2 jl 6

Quinta Se desea alquilar una, con muebles si fuere posible, situada al Oeste ó al Norte.—Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales H. H. R. 1518 p3 jl 6

Se necesita Un hombre y una mujer, con buenas recomendaciones, el primero como cocinero y la segunda como sirvienta; se dá razon en la calle 25 Mayo, núm. 90, hoy solamente, de 9 á 10 por la mañana. 1469 p1 jl 4

Se vende El almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Victoria esquina Santiago del Estero; su dueño lo vende por no poderlo atender; por mas informes, dirigirse á la misma casa. 1502 p5 jl 6

"La Capital" Oficina de tierras, Alsina 50. Se vende un campo en Cañuelas, compuesto de 418 cuadras con hermosas poblaciones de azotea, nuevas, galpones, ranchos y corrales; para tratar, Alsina, núm. 50. 1498 p3 jl 8

Un profesor de inglés Que tiene algunas horas desocupadas en el dia y la noche, se ofrece para dar lecciones particulares á domicilio; dirigirse, calle Maipú 287, ó calle Reconquista 354, bajo las iniciales B. O. C. 1496 p3 jl 6

Se alquila La casa Florida núm 130, aparente para negocio y familia; para tratar Perú núm 157 de 10 á 5 de la tarde, ó Corrientes núm 298. 1506 p10 jl6

Se alquila Para uno ó dos personas decentes una linda sala amueblada, con asistencia, en casa de una corta familia; queda á media cuadra de la plaza del Retiro, Maipú núm 562. 1505 p1 jl6

Sociedad "Union Confiteros"—Se avisa á los sócios que el Viérnes 8 del corriente, á las 8 de la noche, tendrá lugar la reunion de la asamblea del 2º trimestre. La reunion tendrá lugar con cualquier número de sócios. 1507 p3 jl6

Campos En Salinas Grandes—Lindando con la parte Oeste y Sud de la reserva, 50 leguas de primer órden por sus pastos, ricas aguadas y montes. En venta en la Oficina Central de Tierras, Piedad núm 63. 1514 p2 jl6

Campos En Mendoza—Entre el Atuel y el Diamante, á propósito para agricultura ó depósitos de hacienda. Se venden 14 leguas de primera clase en la Oficina Central de Tierras, Piedad núm 68. 1515 p2 jl6

Se desea alquilar Una casa espaciosa, de 8 á 10 piezas, afuera del centro, pero á inmediaciones de un tramway; dirigir ofertas bajo H. S., Chacabuco 12. 1476 p4 jl 6

Se necesita Una buena cocinera que pueda presentar recomendaciones satisfactorias de su conducta y competencia. Se le dará buen sueldo. Ocurrir á las oficinas de LA NACION, San Martin 208. 1430 p3 jl 6

Se vende Una casita en la calle Pozos, con 9¼ varas de frente por 18 de fondo, 4 piezas, por 38,000 $, pagaderos por mensualidades de á 1,000 $; para tratar, Alsina núm. 50, "La Capital", oficina de tierras. 1499 p3 jl 6

Oficina de tierras Alsina, núm. 50.—Se venden 3 leguas de campo superior, en los Tres Arroyos, con aguadas permanentes sobre el Indio rico; para tratar, Alsina núm. 50. 1500 p3 jl 6

"La Capital" Belgrano, Saavedra, Olivos y San Isidro: los dueños de terrenos ó fincas, que quieran vender sus propiedades, ocurran con detalles y últimos precios, desde el 10 del corriente, á la calle Alsina, núm. 50. 1501 p3 jl 6

Una persona Que ha residido 15 años en Buenos Aires, y que se retira ahora á Hamburgo, ofrece sus servicios como agente.—Sírvase dirigirse á Y. Z., en la espedicion del "Standard", calle Piedad, núm. 154. 1490 p3 jl 6

Casa al Norte Se vende una en la calle de Cerrito No. 297, casi esquina á Tucuman, con 9 vs. de frente por 35 de fondo, con 8 piezas; gana $ 1,300 m\|c. mensuales; precio $ 200.000 m\|c., títulos perfectos. Ocurrir Cangallo 170. 1485 p3 jl 6

Terreno al Norte Se venden dos lotes de 10 varas frente cada uno, por 32 de fondo, en 40,000 m\|c., cada uno; calle Córdoba casi esquina á Rio Bamba, con empedrado, gas y aguas corrientes, pagadero la mitad al contado y el resto en mensualidades de $ 600 m\|c.; ocurrir Cangallo 170. 1484 p3 jl 6.

Se necesitan Corredores prácticos de avisos para el "Manual del Forastero", guía mensual que se reparte con profusion, gratis; ocurrir Cuyo, 141, de 9 á 11 de la mañana. Se reciben avisos todo el presente mes, á precios módicos, de 9 á 5 p. m. 1491 p3 jl 6

Al público Conste por el presente que he comprado á D. Juan Lucindrini, todos los útiles de su carniceria y que quedo establecido en el mismo local; el que tenga cuentas con la casa se presentará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Manuel Pellerano.* 1494 p3 jl 6

Campo Con montes de ñandubay y de primera clase, como para formar un establecimiento ganadero; se vende uno, ubicado en el departamento de la Concordia (E. R.), su área se compone de 1¼ legua; su precio el todo 8,000 fts. oro, 4,000 fts. oro al contado y los otros 4,000 fts. oro se abonarán en 20 años, ó sean 200 fts. oro por año, sin interés.—Por mas pormenores ocurrir á la calle Alsina, núm. 50.—*La Capital.* 1497 p3 jl 6

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesías), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.

Exploraciones AL CHACO DEL NORTE—*por Juan de Cominges*:—Esta obra será publicada por *El Investigador*, en la próxima entrega. Aparecen 48 páginas en 4º, por mes. Se suscribe en la Direccion, Maipú 635, donde se atienden pedidos por Correo, y en las librerías de Jacobsen, Florida 242; de Casavalle, Perú 115; de Mendesky, Rivadavia 95; de Moetzel, Plaza Monserrat, y la Aurora, 567. Suscricion adelantada, 40 $ por trimestre. 1483 p1 jl 6

Mensura El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se haga saber por medio del presente y por el término de tres dias, á todos los que interés tengan en ello, que el agrimensor don Pastor Tapia, ha sido autorizado para practicar la division de un campo en el partido del Saladillo, perteneciente á doña Damasa Leiva, á fin de que sus herederos, cuyos autos de su referencia corren por la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 18 de 1881.—*Saturnino García*, Defensa 82. NOTA:—Se dará principio á esta mensura el dia 11 del corriente mes.—Julio 5 de 1881.—*Pastor Tapia.* 1481 p3 jl 6

AL VECINDARIO
De la Capital
El Presidente de la Municipalidad de la Capital invita al vecindario todo de este municipio, para asociarse en la forma acostumbrada, á los festejos públicos que tendrán lugar el 9 del corriente, en ocasion del aniversario de nuestra gloriosa independencia.
Buenos Aires, Julio 5 de 1881. — TORCUATO DE ALVEAR.
1495 p3 jl 6

CAMBIO CENTRAL
CANGALLO 55
A. MARECHAL
Desde la fecha, los giros sobre Suiza se darán pagaderos en casa de los señores
LOMBARD, ODIER & Ca.
Banqueros en Ginebra
Buenos Aires, Julio 4 de 1881. 1488 p8 jl 6

Sanguijuelas
Hamburguesas y francesas
Recien llegadas
Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS
SE VENDEN
Por MAYOR y MENOR
EN LA DROGUERIA DE
DEMARCHI, PARODI Y Ca.
DEFENSA 185
1508 p3 jl 6

Mucama Se necesita una, en la calle de Tucuman, núm. 287. 1057 p4 jl 2

Mucamo Se precisa uno, en la calle Piedad, 1220. 1450 p3 jl 3

Niñero Se precisa uno, en la calle Piedad, 1220. 1451 p3 jl 3

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Jacob Larrain Ha trasladado su estudio de abogado á la casa calle Moreno, núm. 153. 690 p15 jn 19

Mariano N. Candioti Abogado. Ofrece sus servicios profesionales, Moreno 78. 607 p15 jn19

Puértas usadas Ventanas, tablas, tirantes, tejas y zinc, se venden y se compran, Callao 15. 242 p 1m jn 7

Se alquila Para hombre solo, una hermosa pieza amueblada, con balcones á la calle y estufa; Victoria 290, último piso. 1122 p3 jl3

Guanteros Oficiales guanteros se necesitan en "La Nacional", Florida 71. 1081 p10 jl 2

Se necesita Una aprendiza planchadora, con buenas condiciones; Alsina 292, cuarto núm. 12. 1085 p6 jl 2

Mucama Se necesita una; ocurra con recomendaciones á la calle de Cuyo, núm. 705. 1020 p5 jl 1

Se ofrece Un muchacho que entiende bien de cocina, calle larga de la Recoleta, 43. 1460 p3 jl 5

"Dalton" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Julio 4 de 1881. 1474 p3 jl 5

Dependiente Para barraca, almacen ó tienda, con buenos informes de su conducta, se ofrece; Artes 284. 1467 p2 jl 5

Se precisa Un oficial encuadernador y dos aprendices, Reconquista núm. 73. 1474 p3 jl 5

Cocina Bateria completa, cocina económica, etc., etc., y por último, una multitud de objetos indispensables al confort y buen tono. 1472 p3 jl 5

Se necesita Una aprendiza costurera, para colchas colchadas; calle de Tucuman, núm. 412, con recomendacion. 1450 p3 jl 5

Se vende El almacen y cancha de bochas, situado en la calle de Balcarce, 293; alquiler módico; para tratar con el dueño en el mismo almacen. 1027 p12 jl 1

Sub-preceptora Se precisa una, para un pueblo de campaña; que conozca bien la música y el piano; ocurrir Paraguay, 435. 1068 p8 jl 2

Ovejas Sal de Roca, listones para corrales, alambre y duelas agujereadas para cercos, se venden en el Corralon Belgrano; calle de Lima, núm. 87. 1111 p6 jl 3

Panaderia Piedras y ladrillos para pisos de hornos de panaderia y tierra refractaria, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87. 1113 p6 jl 3

Dependiente Para tienda, se necesita uno, de 15 á 16 años de edad, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta; Chacabuco 214. 1453 p3 jl 5

Regente de botica Para un pueblo de campaña, se precisa. Ocurrir á la droguería de los señores Demarchi, Parodi y Ca., á San Martin 80 altos. 1458 p3 jl 5

Se alquila Una casa con una familia inglesa, 4 piezas, bien amuebladas, con cocina, para hombres solos, casa muy central, calle San Martin, núm. 264, altos. 1454 p7 jl 5

Vicente T. Martinez Abogado Ha abierto su estudio en el del doctor Eduardo Basavilbaso, Bolivar núm. 252. 511 p1m jn 16

2,000 pesos Se darán de gratificacion en la casa calle de Florida, núm. 95, á la persona que entregue un medallon con imágenes de brillantes, M. P., que se ha perdido. 1023 p6 jl 1

Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribanía de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1m jl 1

Té! Té! Té! Por mayor y menor, de todos precios, se vende en el almacen esquina á Piedad y Reconquista, frente al Banco de Lóndres. 1124 p6 jl 3

Se alquila Una casa en la calle de Cangallo, núm. 454, con diez piezas, pisos de madera, gas, aguas corrientes, cielos-rasos de yeso, 2 patios y demas oficinas; para tratar, 450 altos. 1468 p3 jl 5

Sociedad UNION CONFITEROS.—Se cita á los señores Sócios para la Asamblea que tendrá lugar el Juéves 7 del corriente, á las 8 de la noche.—*El Secretario.* 1452 p3 jl 5

Ama de leche Se ofrece una jóven de 22 años, italiana, de leche fresca y abundante, tiene buenas recomendaciones; Uruguay, 327. 1465 p3 jl 5

Banco de la Provincia Se ha estraviado una libreta con el nombre de don Juan Battista Albertelli; á quien la entregue calle Reconquista 196, se le gratificará. 277 p30 jn 8

Café! Café! Café! Tostado y molido, fresco todo los dias, por mayor y menor se vende en el antiguo almacen, esquina Piedad y Reconquista, frente al Banco Inglés. 1125 p6 jl 3

Música para bailes Domingo Ferrara, pianista, se ofrece para tocar en bailes y tertulias, solo ó en compañía de violin, flauta y piston; con el concurso del Sr. Antonio Salvatore; Loria 94. 601 p30 jn 10

A los joyeros Relojeros y plateros. La casa introductora de alhajas y relojes, de D. Juan Campodónico, se ha trasladado de la calle Moreno 371, á la calle de las Piedras 69, entre las calles Victoria y Alsina. 695 p15 jn22

Unica cajonería De nuevo sistema, privilegiado por el Superior G. N. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo, con prontitud y elegancia; Alsina 74.—*Miguel Cordano.* 1469 p15 jl 5

Peon inteligente Que sepa cuidar animales finos, se necesita uno; inútil se presente sin buenas recomendaciones, calle Alsina, núm. 78; tambien se precisa un peon para trabajos de una casa de remate. 1470 p3 jl 5

Matrimonio Se precisa para el servicio de una casa de negocio en el Partido de Alvear; la mujer para la cocina y el hombre para quintero y demas trabajo; para tratar, Cangallo 824. 1478 p3 jl 5

Fábrica DE ARROZ DE MAIZ—G[illegible], núm. 10—Ordenes, Piedad 78.—Maiz pisado para mazamorra y harina de maiz, blanca y amarilla, para pulenta, etc.—Se remiten los artículos á domicilio. 1453 p6 jl5

Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5

¡Ojo! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo; calle Ayacucho, núm. 52, entre Piedad y Cangallo; para tratar, preguntar por Juan Casazza, calle Victoria, núm. 551. 1454 p3 jl 5

Cartera perdida Se ha perdido en el Banco Carabassa una cartera, conteniendo dos letras protestadas, que no tienen ya valor que las diligencias del caso. El que la devolviera á su dueño, Independencia 254, será gratificado. 1468 p2 jl 5

Se alquila Una preciosa casita, con 8 piezas, piso de tabla, gran patio de baldosa, un jardincito y todas las comodidades necesarias; á una cuadra del tramway á Belgrano; alquiler $ 800; para ver y tratar, Charcas 954. 1018 p6 jl 1

Farmácia Se vende una, acreditada, en parage escelente y de mejor porvenir, corto capital y condiciones ventajosas; por tener que retirarse su dueño; para informes, á los señores Demarchi, Parodi y Ca. 1009 p15 jl 1

Al comercio Habiendo renovado el contrato social, la casa de consignaciones de frutos del pais, de Antonio Ojea y Ca., desde esta fecha seguirá en el mismo ramo bajo la razon de—*Ojea y Chillado.*—Buenos Aires, Julio 1 de 1881. 1102 p8 jl 3

Zapatería DE LA ÉPOCA—A 100 $ el par de botines para hombre, hechos en el pais, de cuero francés, de recorte, con puntera, con la costura garantida, y á 120 con doble suela, cosida ó clavada; calle de Chacabuco, núm. 301, entre Méjico y Chile. 1447 p3 jl5

Se alquila La casa calle San Martin, núms. 22, 24 y 26, que ocupó el café Americano, frente á la Catedral; tiene grandes salones y sótanos, aguas corrientes, gas, etc., y 30 habitaciones en los altos; para tratar ocúrrase á la calle del Temple, 140. 1445 p3 jl 3

Un hombre Que habla cuatro idiomas y que posee buenas recomendaciones, desea emplearse en alguna casa de negocio, aquí ó en la campaña, ó en algun hotel de ambas partes; tiene práctica; para mas informes, dirigir carta á M. H. calle 25 de Mayo 206. 996 p7 jl 5

Lecciones Particulares á domicilio y en casa del profesor.—Idiomas: francés, español é inglés; geografía, historia, cálculos mercantiles y teneduría de libros teórica y prácticamente, etc.—Una esquela será atendida, calle Victoria, núm. 258, "Librería de la Union." 1459 p3 jl 5

Un matrimonio Francés, recien llegado, desea colocarse en una estancia, el marido como pastor ó puestero y la mujer como cocinera ó sirvienta, teniendo aptitudes especiales; ocurrir al *Restaurant du Midi*, Corrientes 23. Tiene referencias inmejorables. 1461 p3 jl 5

Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3

Habiendo Espirado el término prefijado en el contrato de sociedad de la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Kelly é hijos, se avisa al comercio que la casa continúa bajo la misma razon social, con los sócios Daniel C. Kelly y Enrique S. Kelly.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Kelly é hijos.* 1130 p6 jl 3

Se ofrece Un tenedor de libros, que posee el aleman, inglés y francés, para el arreglo de libros ó como catedrático de idiomas, matemáticas y teneduría de libros. Dirigirse bajo sobre á M. N., en la Administracion de este diario. 460 p1 m jn14

Ponchos DE GUANACO—Se avisa á los comerciantes de campaña y á los que se interesen, que hay para vender una partida de ponchos de lana de guanaco legítimos, los cuales se venden á un precio muy barato. Para verlos y tratar, calle San José 125, casa particular. 1123 p5 jl 3

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido mi negocio de café y confitería, sito en la calle Cangallo, núms. 533 y 535; los que tengan cuentas para arreglar, lo harán en el término de tres dias, pasados los cuales no tendrán mas reclamos.—Julio 3 de 1881.—*Pablo Ferrer.* 1133 p3 jl 3

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. perm. jn19

Se ofrece en venta Un lindísimo juego de dormitorio, última moda, todo de jacarandá, compuesto de 7 piezas, á saber: 2 roperos con fondo de fresno macho, 1 cama doble, 1 cómoda y tocador, 1 lavatorio de 3 cuerpos, con su tocador y 2 mesitas; ocurrir Piedad, 1032, entre Junin y Andes; precio módico; trabajo garantido. 1463 p3 jl 5

Estudios PREPARATORIOS.—Se participa á los señores estudiantes, que desde el 12 del actual, habrá clases de estudios preparatorios, conforme á los programas de la Universidad y Colegio Nacional. Tambien se darán lecciones particulares. Se cuenta con profesores muy competentes. Los precios serán módicos.—Liceo Preparatorio, Buen Orden 15, altos. 1456 p3 jl 5

Se ofrecen en venta A LOS ESTANCIEROS Y CHACAREROS—Molinos para moler maiz, de un nuevo sistema, muy sólidos y baratos; se pueden ver funcionar en la fundicion de Felipe Schwarz y Hno., calle Almirante Brown 30 y 50, Casa Amarilla, Buenos Aires. 741 p15 jn24

Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Martes y Viérnes. 336 p3 m jn9

El Cambalache El Temple de Paris que estaba en la calle Corrientes No. 218, se ha mudado á la misma calle No. 31. Esta casa compra toda clase de objetos nuevos y usados, muebles, alhajas, armas, libros, ropa de señora y hombre; etc., y se vá á domicilio. En la misma casa se alquila una sala y piezas grandes y chicas á precios muy acomodados. 521 p1m jn 16

Compañia Telegráfica Platino Brasilera de Lóndres, Limitada, Delegacion del Rio de la Plata. Los señores Accionistas de esta Compañía se servirán ocurrir al escritorio del Agente, calle San Martin, 161, para recibir el 7º dividendo de 3 chelines por accion, declarado en 23 de Mayo último.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Bernardo J. F. Guimaraes*, Agente. 1106 p5 jl 3

Antonio Rossi Maestro de piano, recien llegado de Montevideo, ofrece sus servicios á esta culta sociedad.—Ocurrir al hotel de la Cruz de Malta, calle de Artes. (cortada), 105, ó á Florida 12, negocio de música, en donde ha espuesto algunas piezas de su composicion. 1116 p8 jl 3

Al comercio Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos [illegible] general á los señores don Enrique Zwanck y don Gustavo Niebuhr.—Buenos Aires, Montevideo, Julio 1º de 1881.—*Wedekind, Fehr y Ca.* 1038 p8 jl 5

Al comercio Habiendo comprado á D. Benjamin Reina, su negocio situado en la calle de Corrientes, 332, designado con el nombre de *Café y Fonda Cosmopolita*, si alguien tuviese reclamo que hacer contra dicho negocio, deberá presentarse dentro de 3 dias, pasado cuyo plazo no será atendido.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Charles Raboisson.*—Conforme, *Benjamin Reina.* 1460 p4 jl 2

"El Constitucional" Diario de la mañana, de gran formato, aparecerá todos los dias desde el 1º de Julio, sin escepcion.—Se reciben suscriciones y avisos en los siguientes puntos:—En su Imprenta y Administracion, Moreno núms. 153 y 155; Librería, Rivadavia núm. 95; Librería Casavalle, Perú núm. 115; Librería, Perú núm. 42; Peluquería, Entre-Rios núm. 267. 997 p8 jn 29

Rapé francés Habiéndose liquidado la casa de negocio de esta plaza, conocida por el nombre de "Paraguería y Abaniquería del Colegio", Bolivar 70, su dueño avisa á todas las personas que tengan todavia prendas traidas para componer, que las encontrarán siempre en la misma casa, rogándoles lo hagan lo mas pronto posible. Avisa al mismo tiempo que el excelente rapé francés que siempre ha vendido, seguirá vendiéndose en dicha casa.—*A. Albert.* 1120 p3 jl 3

Liceo preparatorio MERCANTIL, Buen Orden 15, altos. Clases y lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cálculo y correspondencia mercantil, etc. Todo adulto que aproveche dos ó tres meses, podrá ocupar toda clase de colocacion, bien sea en el comercio ó en administracion. Enseñanza garantida por profesores muy prácticos.—Buen Orden 15, altos.—*La Direccion.* 1457 p3 jl5

Al público Tengo el gusto de participar al honorable público de Buenos Aires que debido á la proteccion que me ha dispensado hasta ahora, pienso corresponder á ella, dando mayor desarrollo á mi negocio de sastrería al efecto me he trasladado al espléndido local, calle Victoria 120, en donde mis favorecedores encontrarán las últimas novedades de géneros así como el esmero y perfeccion con que acostumbra esta casa servirá sus clientes. Buenos Aires, Junio 1º de 1881.—Antonio Cerini. 318 p30 jn9

Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Miguel y Nieto las existencias de tienda y almacen de nuestra casa de comercio, quedando á nuestro cargo el activo y pasivo de la misma.—Villa de Lujan, Junio 21 de 1881—Zufiria é hijo y Ca.
OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que hemos comprado á los Sres. Zufiria é hijo y Ca., las existencias de su casa de comercio establecida en esta, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de dichos señores.—Villa de Lujan, Junio 21 de 1881.—Miguel y Nieto. 707 p15 jn22

Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y de las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 jn

Pensiones Y VIANDAS—Habiendo [illegible] el conocido y antiguo restaurant "Skating Rink", Esmeralda 96, el propietario lo recomienda al público y á todos los aficionados á la buena cocina italiana. Los precios seguirán siendo sumamente baratos. Ricos vinos y esmero en el servicio. No olvidar, Esmeralda 96. 750 p15 jn2[illegible]

Albañilería Piedra inglesa de primera calidad, para patios, veredas y cordones, piedra del Azul, piedra alemana de varios tamaños, azulejos, baldosas para pisos y techos, tejas francesas, tierra romana y tierra Portland, caño de primera clase, fierro galvanizado, zinc francés y demas artículos del ramo, se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87. 1112 p6 jl 3

Al público Ponemos en su conocimiento que los señores J. Roveré hermanos y Ca. dueños hasta la fecha, de la Confitería 9 de Julio, Buen Orden, núm. 339, y Confitería del Cóndor, calle Rivadavia esquina Paraná, hemos disuelto nuestra sociedad; en buena armonía con nuestro sócio don Pascual Crespi, el cual queda á cargo de la primera del 9 de Julio y quedando con la del Cóndor, esquina Rivadavia y Paraná, los señores Roveré hermanos. 1475 p3 jl 5

E. G. y Priuli Dentista especialista argentino. Hallándome en la capital de regreso del interior de la Provincia, ofrezco mis conocimientos profesionales á mi antigua clientela en esta y al público doliente; mi estudio está establecido en la calle Paraná núm. 416; curo, como siempre, el dolor de muelas radicalmente y todas las enfermedades de la dentadura. Horas de asistencia de [illegible] p. m. *E. G. y Priuli* [illegible] p30 jn7.

Felipe Augusto Picot Previene á los que con él tienen asuntos y negocios, que ha otorgado poder general para representarlo en esta ciudad, al procurador don Ezequiel Dudignac, [illegible] de Bustamante, calle del Perú, núm. [illegible] mente sus apoderados respectivos en [illegible] Pedro Montalen, y en Córdoba [illegible] riot, calle General Belgrano [illegible]—Buenos Aires, Julio 3 de 1881. 1455 p3 jl 5

Lenceria La tienda de la Lenceria Francesa, Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por su dueña, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lencería, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos se encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novias y otras piezas de ropa blanca la mas fina.—NOTA—Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl5

Colegio Anglo FRANCO-ESPAÑOL—Independencia 152. La Direccion de este establecimiento de educacion, bien conocido en Buenos Aires, tiene el honor de participar al público, que acaba de organizar, independientemente de la enseñanza general, una clase especial para las señoritas que quisieren exclusivamente dedicarse al estudio del inglés, del francés, del dibujo, de la música y de toda clase de bordados en oro y en blanco. Los precios son convencionales y equitativos. 1458 p3 jl 5

Galvanismo AL PINCEL—Nuevo procedimiento superior (garantido para plata) para platear por sí mismo cualquier objeto de cobre, reponer como nuevo y entretener por siempre toda clase de orfebreria usada.—Se vende el pincel y el modo de usarlo, precio del frasco 25 $m/c.—Se vende en la fábrica de billares de Verdier, calle Piedad 264. 1110 p6 jl 3

Al público Y AL COMERCIO.—El que suscribe, [illegible] Aguada vende su negocio de café sito en la calle Paseo de Julio, núm. 152, al señor Fernandez de Oliveira; el que tenga algo que reclamar, lo hará dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Teresa Aguada.* 1072 p5 jl 2

Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practican toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. perm.

Al público Y al comercio.—Aviso que he comprado á la señora doña Teresa Aguada su negocio de café, sito en el Paseo de Julio, núm. 152, y el que tenga algo que reclamar, se presentará dentro del plazo de cinco dias, á contar desde la fecha, no atendiéndose ningun reclamo despues de vencido dicho plazo: las personas que tengan algun reclamo que hacer, pueden verse conmigo á la firma calle 25 de Mayo, núm. 241, cuarto núm. 36, de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*Fernandez de Oliveira.* 1073 p5 jl2

Banco Hipotecario Segun lo resuelto por el Directorio y con el solo objeto de facilitar los arreglos de Contaduria, en el fin de mes, la renta vencida de las Cédulas séries A, B, C y D, comenzará á pagarse del 1º al 15 de Julio debiendo al efecto los interesados ocurrir á la Tesorería del Establecimiento, en los dias mencionadas, con las Cédulas y una lista de la numeracion de los Cupones á cobrar, firmada y con designacion del domicilio del depositante.—Junio 28 de 1881.—*José M. Lafuente*, Secretario. 1003 p15 jn 29

Agencia De comisiones en general.—Se encarga del cobro de alquileres, de alquilar casas, de colocaciones para dependientes de comercio, despachos de Aduana en general y toda clase de comisiones. Por referencias dirigirse á los señores Dumas y Casavieille, Cairo é hijos, Labarthe y Dirube, Guillermo Casaux, Ingoy y Sahores y Arabecty y Sahores. Contando con la práctica, relaciones y el personal suficiente, puedo garantir de dejar satisfechas á las personas que me dispensen su confianza. Hay colocaciones para dependientes de almacen, y varios oficiales sastres para colocar. *Estéban Loborde*, San Martin 155. 701 p15 jn 22

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra Fábrica Remedios, elaborado con toda esmero, queso el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que desde hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, Sucursal Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por correo. 5686 p1 año

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios, como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de fuerte clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal, Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndose los artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de conservacion. Les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13 p1 año

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y el pals, lanceros, etc., pueden dirigirse al que suscribe, de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde—*A. Constante.*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26

Gran depósito de goma—Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id id; id planchas de amianto para juntas, id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, escopas, grasa, catracas, cristales con anillos de goma. Maquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6563 m15 perm.

Buena oportunidad Se venden:—3 propiedades muy bien situadas, 2 casas en la ciudad de Córdoba, una en la calle ancha, principal, San Martin, alta y baja, donde nadie vende, y la otra, calle de Rivadavia, alta y baja también, de material, toda de azotea, en la Sierra, á 6 leguas de la ciudad; tiene 8 piezas principales, fuera de galpones y piezas con techo de paja, que no se cuentan, con rio y baños magníficos y huerta de riquisima fruta y alfalfares; se vende todo muy barato ó se permuta por alguna propiedad en la capital de la República. Para informes y tratar, ocurrir á la calle de Tacuari, 202, de las 12 del dia adelante. 1042 p5 jl 1

Al comercio Avisamos al comercio que con esta fecha ha quedado disuelta por amigable y mútuo convenio, la sociedad que giraba en esta plaza y en la de Paris, bajo la razon social: L. Estevenet y Forgues, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio don Enrique S. Forgues, quien, para seguir los negocios, ha formado una sociedad con los señores don J. Eduardo Aubine y don Juan María Despaux, bajo la razon de: E. Forgues, Aubine y Despaux.—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—pp. *L. J. P. Estevenet, Juan Portes, Enrique S. Forgues.*—OTRO—Refiriéndonos al aviso que antecede, comunicamos al comercio haber formado una sociedad, bajo la razon social: E. Forgues, Aubine y Despaux, que tomará su cargo el activo y pasivo de la estinguida razon social: L. Estevenet y Forgues, y seguirá con la casa de negocio, denominada: "Pinturería de Monserrat".—Buenos Aires, Julio 1º de 1881.—*E. Forgues, Aubine y Despaux.* 1043 p8 jl1

Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.
Desígnase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaría del Banco los planos y presupuestos respectivos.
Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.
Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándole un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30

Parteras Escuela libre, de Obstetricia y Clínica de partos, dirigida por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid, 38 años de práctica (Garantías 26).—Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos 6 meses y todas aprobadas como matronas ó parteras, por la Facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion.—Horas de consulta: á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la 1 ó á las 8 segun la estacion. 579 p1m jn18

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.
Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. Klix, calle de Tucuman núm. 216. Perm. j 14

Coliseum Inauguracion de patines, el Sábado 2 de Junio á las 7 de la noche. A pedido de un gran número de familias principales, me apresuro á prevenir á las mismas y al público que perteneciente á la sociedad distinguida, que las sesiones de patines empezarán en la fecha antes indicada. Podemos ahora, como anteriormente, asegurar que esta elegante sociedad no será molestada por un público que no esté á su altura.
Horas de patinacion de 2 á 5; entrada general, $ 5; de 7 á 10 de la noche: entrada para caballeros, $ 10; para señoras y niños $5. Alquiler de patines $ 10.
N. B. Los Viérnes por la noche se suspenderá la funcion de patines. 656 p15 jn21

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiología, vacante por renuncia del titular. La Secretaría estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

Edificios públicos En la nueva Capital de la Provincia—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaría de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaría, hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda, al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22,000,000 $ m/c.—Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision.* 907 p30 jn26

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

En la nueva guantería francesa, calle de Chacabuco, 106, entre Victoria y Alsina, se hacen guantes de medida para señoras, caballeros y niños. En esta casa se encuentran los guantes estilo Joséphine, de la marca Gonon. Tambien se venden guantes negros, por mayor. 1101 p5 jl 3

A los confiteros De la campaña, y á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma, calle Alsina 371. Se recibe durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferrocarriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Al público Aviso al público que con esta fecha he vendido á don Camisiro Gomez, todas las existencias de mi propiedad situada en los Corrales de Abasto, calle de Armonía, esquina de Progreso, consistentes en varios galpones, habitaciones para familia, pileta y todas las herramientas de la fábrica, y por fin, todo cuanto existe en dicho terreno. El que tenga que hacer algun reclamo ó cobrar algun dinero sobre dicha propiedad, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado este no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Rosa C. de Caviglia.*—OTRO—Con esta fecha he comprado todas las existencias y edificio de la fábrica de curtir, propiedad de la señora viuda de Caviglia, situada en los Corrales de Abasto; el que tenga que hacer algun reclamo, lo hará antes del tercer dia á contar de la fecha, pasado este término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Casimiro Gomez*, calle de Buen Orden, núms. 87 y 89. 885 p10 jn26

Municipalidad De San Vicente—Se invita á las personas que tengan cuentas pendientes con esta Municipalidad, sea en pró ó en contra, ocurran á la Secretaría de dicha Corporacion, dentro del término de 30 dias á verificar la conformidad y cotejo de sus respectivos saldos. Deseando esta Municipalidad conocer el estado de su activo y pasivo con toda la exactitud posible, ha dictado esta resolucion, que no tiene por ahora otro alcance que el consignado en este aviso.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—TRISTAN SUAREZ, Presidente—*Eduardo Nagle*, Secretario. 546 p30 jn16

OTRO

Por acuerdo de fecha 14 del corriente, esta Municipalidad ha dispuesto que el Tesorero de la misma proceda á la devolucion del importe de los billetes de la rifa de una casa, situada en este pueblo, y de propiedad de don Santos Ferreira.

No habiéndose podido verificar la rifa indicada, por la venta insignificante de billetes, esta Municipalidad, en virtud de la garantía constituida, y en ellos consignada, procede á la devolucion del importe que representan, quedando encomendada esta operacion al señor Tesorero ya mencionado.

Se previene, por consiguiente, á los tenedores de dichos billetes, que esta Municipalidad verificará la devolucion del valor de los mismos, durante el término de treinta dias, que se contarán desde la fecha del presente aviso, que será publicado en dos diarios de la capital y en carteles sueltos en el partido de San Vicente.

Vencido el plazo indicado, se procederá con las formalidades de estilo á la quema de los billetes que no fueron vendidos, como de los que se hayan rescatado, dándose así por exonerada esta Municipalidad de la responsabilidad contraida, y de todo reclamo ulterior referente á esta rifa.—San Vicente, Junio 16 de 1881.—TRISTAN SUAREZ, Presidente—*Eduardo Nagle*, Secretario. 545 p30 jn16

Plantas Por liquidacion completa, en el Monte Ituzaingó, sobre la via férrea, en el terreno del señor don Emilio Viale, se venden 80 mil plantas frutales, todas injertos de 2 á 4 años; tenemos varias clases nuevas, que son pocas las que existen en el pais garantidas por sus clases, variedad y frescura, y mas de 40 mil garras de espárragos, que son las mejores clases que se conocen en el pais y en Europa, y 5 mil parras, blancas, negra, uva de mesa y superior para hacer vino. Aviso á los interesados que quieran hacer plantacion grande y que quieran gastar plata, [illegible] plantas por [illegible] den garantir mejor calidad especial que tienen nuestras plantas, las que sacamos del almácigo [illegible] y se entierran en seguida; se encargamos de mandarlas á cualquier punto de la República Argentina, sin que sufran por el transporte de ninguna especie; por tener que desocupar el terreno, se venderán á precio sumamente módico; se hacen jardines y se plantea plantacion grande. Depósito, Buen-Orden 569.—*Andrés Drevet.* 810 p30 jn9.

Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaría de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion en esta capital, en el Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe de la provision se calcula mas ó menos, segun [illegible] mil doscientos setenta y cinco fuertes. La provision constará de los siguientes artículos, todos de primera calidad: Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo. Peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se estimará por carrada, segun la costumbre. Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y ser presentadas cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su aprobacion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será devuelta por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado. Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegue. El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p28 jl1

¡LEAN, LEAN!
NUEVA LOTERIA Y ZAPATERIA
301 BUEN-ÓRDEN 301
Los abajo firmados participan al comercio, á sus relaciones y al público, que el Juéves 7 del actual abrirán su segunda casa de negocio, en la calle de Buen-Orden, 301, con el título:
"LA UNIVERSAL"
Al ofrecerla no nos guia otro móvil que participarles que en dicha casa encontrarán constantemente un selecto surtido de calzado de todas clases, para señoras, caballeros y niños, á precios módicos.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Gerova hermanos.* 1473 p3 jl 5

Merceria Alemana
VICTORIA 79 Y 151
GRAN LLEGADA DE NOVEDADES
FELPA DE SEDA
á 30 pesos vara
Cordones de seda, cordelières, borlas y pompones, tul y cinta de seda sombreada, plegados y novedades en joyería, etc.
Merceria Alemana, Victoria 79 y 151
1461 p8 jl 5

Enfermedades DEL PECHO
De 2 á 4 aplicaciones
DEL
Atmo-pulverizador
D. de Grisogono Bortolazzi.
9616 p1 m m20

Venta por mayor y menor
BOTICA INGLESA
en Chascomús
CASA DEL AUTOR
Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.

Linimento Botturi
PARA CURAR CABALLOS
EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc. Véanse instrucciones. 30 $ el frasco.
BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias 15 $ el frasco.
Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 7069 p3m m30

Cloralina Cranwell Calma en el acto el dolor de muelas. Se vende en la
DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
de E. E. Cranwell
147—*Calle de la Victoria*—147
1142 p6 jl 3

Corralon Inglés
DE
Juan E. Turner y ca.
Participamos al comercio y á los estancieros haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc., en la calle de Mendoza, núm. 335, (Boca del Riachuelo), donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratada con el señor D. Eduardo Cayose la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de primera clase, de todos tamaños á precios módicos con garantía de entregar buen madera.
Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario, como postes, alambre, varillas, torniquetes, etc.
La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitando de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. 118 p30 jn 2

Crédito Público Provincial
Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000
56751

PREMIOS DE 50,000
44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5934	16039	23908	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6680	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58309
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	59768
10093	19250	29188	37462	49665	59944

Colegio en Familia
NÚMERO LIMITADO
Para pupilos solamente
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba

GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y á los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, á los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos; proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que su compañia [illegible] en colegio, son: baños, gimnasio, juego de pelota, [illegible] la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.

Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el cumplimiento de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.

Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais.

Dr Luis de la Cárcova
MEDICO-CIRUJANO
CONSULTAS
de 12 á 2 de la tarde
EN LA
Calle Piedad, 315
DOMICILIO
FLORIDA 225
323 p1 [illegible]

REBAJA DE PRECIOS
EN LA LIBRERIA INGLESA
7—SAN MARTIN—7
Desde el 1º de Julio se hace una notable rebaja de los precios establecidos. 1118 p3

Sabañones El Bálsamo Ruso, de [illegible], es infalible para curar los sabañones. Se vende en la
Droguería y Farmácia Inglesa
de E. E. Cranwell
147—CALLE DE VICTORIA—147
1141 p6 j3

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase	regular	2 $	libra
Id	id	id buena	3 "	"
Id	id	id muy buena	4 "	"
Id	id	id superior	5 "	"
Id	id	id extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.
Fíjarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

Cmo LACOUR
Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujía, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tabillas para piernas y brazos.
Perm. d. [illegible]

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p$ de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 482 o20 perm.

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA
RESISTENCIA 2136 lbs.
Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el pais.
JORGE BELL É HIJOS
297—DEFENSA—297
Perm

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderías para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

Guillermo A. Isard
Cirujano Dentista
89 MAIPU 8[illegible]
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD
Y CANGALLO

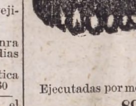

Dentaduras
y Orificaciones
Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.
89 MAIPU 68
Perm

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceeti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348—Calle Belgrano—348
450 p30 jn14

SECRETARIA
De las Obras del Riachuelo
Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por el de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

—No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocurrase á esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1121 p19 jl 5

OTRO
Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras Q, Z, X, Y, R, T, Y, L.

La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los fondores del muelle nuevo de la Boca.

La Comision para sí estima el volúmen en 97,840 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p.m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1463 p18 jl 5

!!!Guantes!!! ¡¡¡Guantes!!! ¡¡¡Guantes!!!
MERCERIA Y BAZAR, CHACABUCO 104.—En esta antigua casa se acaba de recibir de los mejores fabricantes de Europa, un magnífico surtido de *Guantes de cabritilla negros y de colores, de coupé Jouvin*, para señoras y caballeros.
Del mejor gusto en colores.
Lo mas selecto en calidad.
Riquísimos guantes blancos, que por realizarlos en estas fiestas Julias, venderemos á los siguientes precios:
Con presilla ... á $ 10 el par
De un boton ... á 10 y 15 "
De dos botones ... á 20 "
De cuatro id ... á 30 "
De seis id ... á 40 "
De piel de Suecia, de dos botones ... á 20 "
De cabritilla de color, dos botones ... á 25 "
Aprovéchense esta pichincha, que durará pocos dias.
Fíjarse bien, "Al guante Azul y Blanco", Chacabuco 104. 1476 p5 jl 5

HILO DACCA

Se vende en todas partes á 9 Ps. DOCENA

Cada carretel con 150 yardas garantidas

El MEJOR de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo DACCA; los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, — Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. — Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

Marca — BURGON & BALL — PATENT Nº 294 — B B — Registrada

Las tijeras para esquilar de BURCON & BALL

Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

EL PRIMER PREMIO

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son

DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — TRABUCATI & Ca. Montevideo

447 p3 m jn15 d m

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasia.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m r15

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Cinocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco.
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29 Fer

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de agentes—Maipu num. 95

La compañia LA REINA (QUEEN)

Contra incendios y sobre la vida

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.

GUARDIAN ASSURANCE COMP.

No. 11 LOMBARD STREET, LONDON

ESTABLECIDA EN 1821

Facultada por leyes especiales del Parlamento

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS

Compañia de Seguros London y Lancashire

CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó avería que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.

95 CALLE MAIPU 95

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,

Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN: 691 Broadway, N. Y., E. U. A.

FABRICAS: Newark, N. J., — E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á	$100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á	50
Sillas de Dama,	4 á	50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á	75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envian catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES — Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

GRAN "CAFE ARGENTINO"
267 PIEDAD 267

El dueño del establecimiento conocido antes bajo el nombre de GRAN CAFÉ MAIPU, tiene el honor de avisar á sus numerosos conocidos que acaba de trasladar dicho establecimiento á la calle de Piedad, 267, bajo el nombre de

"Gran Café Argentino"

En este esplendido salon que tiene

TREINTA Y SEIS billares

los aficionados están seguros de encontrar todo cuanto se puede desear y un servicio irreprensible.

La apertura del Gran Café Argentino tendrá lugar el **SABADO 25** del corriente á las **7** de la noche.

Consumaciones de primera clase, á los precios de antes

"GRAN CAFE ARGENTINO"
267 PIEDAD 267

755 p8 jn 23

Por Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
Remate de AVERIAS

En nuestra casa, Victoria 237

EL JUEVES 7 DEL CORRIENTE

VENDEREMOS

20 bultos lona averiada, 10 bultos lienzos id, 15 cjs. calzado para señora, id y varios otros artículos que estarán á la vista.

1517 p2 jl 6

MUEBLES Y PIANOS
Mucha atencion

En la calle 25 de Mayo, núm 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandar los á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouilliaud, Poggiale y Dévergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias y tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.

Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, la energia y las fuerzas se acrecientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES

R. LEZICA Y Cª.
Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Higado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes, los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Higado de Bacalao.

El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145

R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:

1º Que los Vinos y Jarabes de Despinoy al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.

2º Que el Vino de Extracto de Higado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.

3º Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y si para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, lo demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Señor Despinoy:

Muy distinguido colega,

Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Higado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañia, por medio del Sr. Devergie.

La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.

Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion. DUBOIS (condecorado).

950 p1 m jn 28

TÉ APRENSADO DE COUNDRY

Depósito General—En la Drogueria Anglo-Argentina de

A. Eastman y Ca.

9 y 11 Defensa

Unicos agentes ó introductores de Té Aprensado. perm. 2a páj. a1

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)

Seguros marítimos y contra incendios

"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)

Y "LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Seguros mariaimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno*. perm.

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados; sicos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de meda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria, núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro. —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta. perm.

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA
perm.

Fundicion y Fábrica DE MÁQUINAS

HAY SIEMPRE EN VENTA

MAQUINAS á vapor de 4 caballos y mas, horizontales, de $ 6,500 m/c arriba.
" de limpiar trigo y afrecho.
" de desgranar maiz, nuevo sistema.
" de desterronar trigo, id id.
" para bañar ovejas, id id.
" para deshacer fibras de lino y (Caraguatá.)
" centrifugas hidrostractores, las mas perfeccionadas.
" para aserrar madera dura de todas clases.

MOLINOS de harina, movidos á vapor y agua, con ruedas hidráulicas ó turbinas, para moler maiz.

NORIAS sacando 60 pipas de agua por hora con un caballo, en $ 6,000 m/c.

TRILLADORAS mafinigcas, sistema "Foster".

TORNIQUETES de cerca 4 lbs. peso c/u. á 6 $. m/c. sistema Morton.

FABRICAS DE ACEITE con prensas hidráulicas, de todos tamaños.

ESTABLECIMIENTOS industriales; nos encargamos de la planteacion de cualquier establecimiento.

PLANOS y presupuestos á disposicion de los interesados.

F. Schwarz Hno.
INGENIEROS
Constructores de Calderas y Buques

CASA AMARILLA
BUENOS AIRES

4633 p6 m e 27 1 v ps

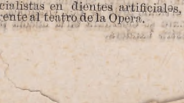

MESPOLLET y DATH
DENTISTAS

Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Opera. perm.

INVITAMOS
PARA EL LUNCH

Desde el dia de hoy se repartirán en la casa de Baltar & Quesada, las tarjetas para asistir al remate de las

CIEN LEGUAS DE CAMPO

de la familia de Caneppa, y que tendrá lugar el próximo Miércoles 6 del corriente. El almuerzo será servido por el "Aguila".

1137 p3 jl 3

Jaquecas — Neuralgias.

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y Cia, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal que posee una virtud admirable para curar, como por encanto:

las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, los **Dolores de cabeza**,

y ejerce además sobre las mucosas, una accion tónica y antinerviosa tal que corta infaliblemente las **Disenterias** y las **Diarreas**.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Hipofosfitos de Grimault y Cia

FARMACÉUTICOS EN PARIS, 8, RUE VIVIENNE

Todas las personas que padecen de afecciones del pecho, de los bronquios ó del pulmon, tales como: *catarros, tisis, reumas y tos rebelde,* deben hacer uso del **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cia**, el que prescrito hace años por los médicos del orbe entero, ha procurado siempre curaciones maravillosas.

Á favor de su uso constante, **se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos, la alimentacion de los enfermos se mejora con rápidez, dándo lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de florecíente salud,** hechos que confirman las observaciones siguientes:

« Se debe recetar el **Jarabe de Hipofosfito de Cal de Grimault y Cª** en la **tisis pulmonar** de todos grados; provoca en la mayoría de los casos un alivio completo ó a lo ménos una sensible mejoria. » (*Tribuna médica*) de Paris.

« Ocho tísicos del primer grado, tratados por medio del **Jarabe de Hipofosfito de Cal** de Grimault y Cª durante un espacio variando de seis semanas á cuatro meses, gozan hoy dia de tan buena salud que ya no se hecha de ver la presencia de los tubérculos en el pulmon, manteniéndose el alivio dos años hace. » (*Gaceta médica de Viena*) Austria.

« He de merecer a Vds manden á mi casa el catalogo de sus medicamentos, y aprovecho la ocasion cumplimentandoles por su excelente **Jarabe de Hipofosfito de Cal**, el que receto diariamente á los niños y adultos afectados de los pulmones y del hígado. Esta preparacion que no tiene rival, deja muy atrás las conocidas hasta la fecha. »

Dr J. H. LANG, (Melburna-Australia.)

Nuestro Jarabe de Hipofosfito de Cal, color de rosa, se espende en frascos ovales y llanos, con el sello del Gobierno francés la marca de fábrica y la firma de Grimault y Cª.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE

Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia.

La **Solucion de Lebaigue**, cuya base es el óxido de hierro, completamente puro, es siempre bien soportada por los estómagos mas delicados. Su rápida asimilacion y su grande eficacia, hacen de él un medicamento muy recomendado por los facultativos para combatir:

La Anemia,	La Leucorrea,
La Clorosis,	Las Convalecencias penosas,
Los Colores pálidos,	El Enflaquecimiento de cualquier naturaleza.

La **DIARREA** de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmácias y Droguerias.

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO
POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa

POULENC & WITTMANN

Vve POULENC & Fils Ainé, Successores

PRODUCTOS QUIMICOS

de Primera Fabrica especial para la FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA

Sulfato de Quinina puro
(8 MEDALLAS)

PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Ruston, Proctor y Cia.
INGENIEROS, CONSTRUCTORES
Y FABRICANTES
(LINCOLN)
PICKSLY, SIMS y Co. (Limited)
Fabricantes de toda clase de
Máquinas Agrícolas
Leig Lancashire
DEPOSITO PARA LA EXPOSICION
Rivadavia 981

Anunciamos á los agricultores y estancieros, que siendo los agentes esclusivos en el Rio de la Plata de los arriba mencionados fabricantes, hemos abierto un depósito en la calle de **RIVADAVIA, 981** para la exposicion permanente de máquinas, entre las cuales siempre hay en venta las siguientes:

Máquinas á vapor, portátiles, fijas y semifijas.
Id Id verticales y horizontales.
Id Id condensadoras.
Trilladoras y limpiadoras de trigo.
Máquinas para izar granos, paja ó alfalfa.
Molinos portatiles y fijos para trigo.
Desgranadoras de maiz.
Aserradoras circulares.
Mesas de aserrar.
Segadoras.

Cortadoras de alfalfa y segadoras combinadas las que han dado la mayor satisfaccion por su conveniencia para chacareros y estancieros.

Máquinas para romper y moler grano de toda clase.

Malacates para uno á dos caballos, &a., &a.

Estas máquinas son bien conocidas en todas partes del mundo y han obtenido los primeros prémios en todas las principales exposiciones de Europa.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocúrrase á los Agente

M. FORRESTER & Cª.

CALLE PIEDAD 185 y 187

7535 p4 mn p p15.

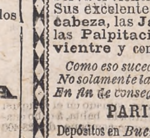

MARCA DE FÁBRICA

TÉ PURGANTE
de CHAMBARD

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos** y **Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el **TÉ CHAMBARD** *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* **TÉ LEGITIMO** *se debe exigir con la* **Marca de Fábrica** *la* **Firma del autor.**

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SICRE, 13, calle Bertin-Poirée.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmªs.

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

JABON LACTIFLOR

Con base de leche (propiedad exclusiva)

HYGIENE — SALUD y BELLEZA del CUTIS

MM. MONPELAS Fils, Sucesores.

Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

Preparado con PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6
y en todas las principales farmacias.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

P. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

GRANULOS

ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, cruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

A Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

G. Cappelli, fotógrafo

Que por muchos años trabajó en el establecimiento Ansaldi, por ese motivo favorablemente conocido, y que ha sido recientemente premiado en la Exposicion Italiana en Buenos Aires, avisa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su

ESTUDIO FOTOGRAFICO

En la calle Artes núm. 224, (altos)

ENTRE CORRIENTES Y CUYO

Por la perfeccion y especialidad en los trabajos, de lo que toda persona puede cerciorarse por si misma, y por la extrema modicidad en los precios, se lisongea que las personas que siempre le honraron con sus comisiones y el inteligente público de esta ciudad, seguirán favoreciéndolo y dispensándole su apoyo.

Precios:—Retratos tarjetas, desde 50 $ la docena; albums, d 100 id id id; otros tamaños, cópias, etc., convencional.

224—Calle Artes—224

925 p15 jn 28

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

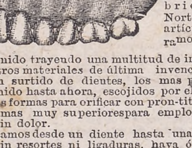

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramo.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con pron-titud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccio que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Cementerio del Norte

Habiéndose notado que los caños de los sepulcros que arrojan el agua desde la altura del techo, ocasionan perjuicios en los caminos, y son de gran incomodidad para el tránsito en los dias de lluvia, el Presidente de la Municipalidad dispone:

1º Que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, deberán quedar colocados todos los caños de los sepulcros de modo que desagüen al nivel del suelo.

2º En los sepulcros donde no se hubiere cumplido lo dispuesto en el articulo anterior, se hará el trabajo por los obreros de la Municipalidad, y su importe lo cobrará ésta de los propietarios, en la forma que crea mas conveniente.

3º Comuníquese, publíquese, etc.—Torcuarto de Alvear —Grondona, Cano, Iturriaga, Costa, Pofft, Villegas, Rodriguez, Devoto, Coni, Parodi.

Junio 25 de 1881.—Adoptado en sesion de esta fecha.— ALVEAR.—*N. de Estrada.* 1000 p15 jn29

Tripes y cortinas

Habiendo comprado recien una partida de tripes, con mucha ventaja, las ofrecemos en venta en nuestra casa, Florida y Cuyo, números 169 al 177, á los precios de 15, 18 y 22 pesos y la clase mas rica á 24 pesos vara.

En el ramo de cortinas, tanto de tul con aplicacion como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido, á precios muy ventajosos.—*Martinez y Hurtado*, Tienda Florida, esquina Cuyo. 976 p3 jn29

Proyecto de resolucion

Sobre arrendamiento de sepulturas
En el Cementerio del Norte

Habiéndose resuelto elevar el precio de las sepulturas que se venden á perpetuidad en el Cementerio del Norte, y no siendo equitativo que se siga cobrando en adelante por las renovaciones de aquellas que están alquiladas el mismo precio que hasta ahora, la Comision Municipal, reunida en Consejo,—

RESUELVE

Desde la fecha de la presente resolucion, la Municipalidad cobrará por el alquiler de cada sepultura y por el término de cinco años, la suma de dos mil pesos m/c.—ALVEAR.

Junio 25 de 1881.—Adoptado en sesion de esta fecha.— ALVEAR.—*N. de Estrada.* 999 p15 jn29

COKE

Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA

Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.

980 p1 m jn 29

Tienda y Almacen ingles

Franelas, bramantes y medias inglesas, etc., etc.

BUENOS TES, VINOS

Conservas inglesas, etc., etc.

47, 49 Y 53 DEFENSA

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

CIGARRERIA

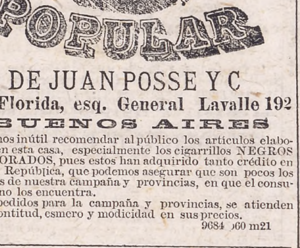

POPULAR

DE JUAN POSSE Y C

282 Florida, esq. General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Cremos inútil recomendar al público los articulos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

9684 p60 m21

Camilo Meneses
REMATADOR PUBLICO
Y
LUIS DURAÑONA
AGENTE JUDICIAL

Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. Escritorio: Cuyo No. 411, altos. 800 p30 jn24

FLUIDO — CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE. Profesor de Quimica.

Precio ps. 35 m/c por galon

UNICOS AGENTES

V. Casares é hijos

Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.

4295 perl.me4

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

MENSAGERIAS MARITIMAS

PAQUETES POSTALES FRANCESES

EL VAPOR

"ORENOQUE"

Comandante—MORTEMARD

Saldra el dia 8 de Julio de 1881

Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos

Por mas informes ocurrir al agente de la compañia—

O. DE MARTRIN DONOS.

77—25 DE MAYO—77

SOCIEDAD GENERAL

Transportes Marítimos á Vapor

PAQUETES FRANCESES

DE 6,000 TONELADAS

Vapores paquetes de primera fuerza

EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR

"POITOU"

CAPITAN, DE FERRY

Saldrá el 18 de Julio de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.

Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.

NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia.

OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORCUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca.

COMISARIA
General de Marina
OFICINA

DE CONTRATACION DE MARINEROS

Debiendo llenarse las vacantes que existen en los buques de la Armada de marineros y foguistas, se cita por el presente á todos aquellos individuos que quieran tomar plaza en los buques de las clases que se designan, á los que se les entregarán dos mensualidades como adelanto en el acto de firmar el contrato, no pudiendo ser el compromiso por menos tiempo de dos años y bajo las bases que se pondrán de manifiesto á los interesados por el encargado de la mesa.

9228 p2 m my 10 JUAN AGUIRRE.

Barguñá y Alvarado

Rematadores y Consignatarios

CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79

ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del pais, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate.

6887 p3 m a 24

Jardin de la Victoria
DE FILIPO BENZONI

Calle Santa-Fé, esquina Montevideo

PREMIADO

EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA "EXPOSICION ITALIANA"

Con un primer premio de medalla de plata con distincion.—Dos segundos con medallas de cobre, siendo uno con distincion. UNA MENCION HONORÍFICA

Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea indica, Jazmines fortunel y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos. 797 p30 jn 24

Estancieros!

REMEDIO PARA CURAR VASOS

MARCA REGISTRADA

LA INFALIBLE

PROPIEDAD DE **JUAN FRERS**

ESTANCIERO DEL AZUL

DEPÓSITO BOTICA RODOLFO WOLFF PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas. m4 3drm.

Carbon de piedra

Para COCINA Y ESTUFA

De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—

Santa-Fé, 77

CORRALON SAN MARTIN

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.

D. ROSETI Y Cª

8931 a 29 perm.

Magnetismo

Sesiones de las 10 de la mañana á 4 de la tarde, calle Junin 316, entre Tucuman y Temple. 770 p8 jn23

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS, FLORIDA

ESQUINA PIEDAD

TOS — RESFRIADO

TESORO DEL PECHO
PASTA PECTORAL
DE DEGENETAIS Farmº

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficáz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, ciudadano D. José de la Quintana, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y sucesores de la familia del finado Dr. D. JOSÉ MARIANO DE LA BÁRCENA, y á los que se crean con derecho á la distribucion que debe practicarse del legado de la suma de seis mil ciento treinta y cinco pesos fuertes oro con cuatro centavos, para que en el perentorio término de cuatro meses, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado ó ante el administrador nombrado de oficio, don Delfin Sanchez, por sí ó apoderado en legal forma, á deducir sus derechos; en la inteligencia de que, si así no lo hicieren, les parará los perjuicios que hubiere lugar en derecho; previniéndose que la publicacion del presente edicto solo se hará por el término de dos meses desde la misma fecha.—Jujuy, Mayo 30 de 1881.—*P. Aleman*, E. en lo Civil. 1110 p15 jl 3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANDREA MARQUEZ DE PELLIZA, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 1108 p3 jl 8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente y por el término de veinte dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, (que deberá publicarse por diez veces) que el martillero don Eugenio Arnaldo, procederá á vender en público remate, en el pueblo de San Pedro, los siguientes bienes de propiedad de don DOMINGO LARCO, situados en el referido pueblo, que le han sido embargados con motivo del juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de pesos.—1º Una finca con 12 metros 99 cts. de edificio, frente á la calle Puerto y 25 metros 61 cts. á la calle Espinillo, ó sean 4 piezas de azotea, haciendo esquina y 3 techo de fierro galvanizado, con 2 pisos, 2 galpones en el fondo, techo tambien de fierro, 1 cocina de ladrillo techo de teja francesa, 1 pozo de balde, 1 letrina, 1 porton de fierro, 60 metros 74 decimetros cuadrados de vereda, 20 árboles frutales, 1 parral con sus correspondientes pilares y zarzo de fierro, cuya finca se encuentra edificada en el solar A. de la manzana núm. 237, compuesto de 33 metros 51 cts. de frente al N. E. y 40 metros 61 cts. de fondo al S. O., cercado con 83 metros 24 cts. cuadrados de pared de ladrillo, lindando por el N. O. calle por medio con la bajada del Puerto, por el S. O. con don Luis Bertolini, por el N. E. calle por medio con don Roque Palacios, y por el S. E. con la testamentaria de Demonte, (sus herederos).— Tasado todo en la suma de 69,157 $ m/c.—2º Una casa, compuesta de 3 piezas de ladrillo, techo de paja en mal estado, pozo de balde y 5 árboles de duraznos, edificado todo en el ángulo Norte de la mitad de una quinta de una manzana señalada con el núm. 80, y compuesta de 34 metros 64 cts. de frente al N. E. y 90 metros 06 cts. de fondo al S. O., lindando por el N. O. con la testamentaria de don Miguel A. Molina, por el S. O. calle por medio y D. Agustin Rassio, por el S. E. con Eusebia Veron y José Rodriguez y por el N. E. calle por medio con Andrés Semilla; tasado todo en la suma de 10,000 $ m/c.—y 3º una quinta de una manzana, señalada en el plano del éjido con el núm. 85, compuesta de 69 metros 28 cts. de fondo al S. O. y 69 metros 28 cts. de frente al N. E., alambrado con 131 medios postes y estacones de ñandubay y tres hilos de alambre; lindando por el N. O. calle por medio con doña Martina Madariaga, por el S. O. calle por medio y don Juan Magoti, por el S. E. calle por medio y el mismo Magoti, por el N. E. calle por medio y la testamentaria de don Juan A. Bustos; tasado todo en la suma de 7,000 $ m/c. Previniéndose que no se admitirá postura que no alcance á las dos terceras partes del precio de su tasacion, que asciende respecto de la primera propiedad á la suma de 46,105 $ m/c.; respecto de la segunda propiedad á la suma de 6,667 $ m/c. y respecto de la tercera propiedad á la suma de 4,667 $ m/c. Por mas pormenores, los interesados pueden ocurrir al martillero espresado ó á la secretaria á cargo del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Junio 22 de 1881.—*Juan C. Araujo*, secretario.

En cumplimiento del edicto que antecede, el remate tendrá lugar el sábado 30 del entrante julio, á las 2 de la tarde, en las mismas propiedades, donde estará la bandera.—San Pedro, Junio 28 de 1881.—*Eugenio Arnaldo*, martillador. 1024 p10 jl 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de TRIFON LARA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 22 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 514 p30 jn 16

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don JULIO MOYZA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 513 p30 jn16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. IGNACIO S. MEJIA, que el estado de graduacion de los créditos presentados por el síndico Dr. D. Enrique S. Quintana, se encuentra para inspeccionarlo en la secretaria del que suscribe, por el término de 15 dias.—Buenos Aires, Junio 17 de 1881.—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2º patio. 595 p15 jn26

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEPER, ya que como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S., por conducto de la secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, á cargo del que suscribe de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio de 1881.—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio. 909 p30 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881. *Avelino Rolon.* 984 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Felix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 983 p30 jn 29

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO CAPAJUR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guerello*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Eduardo Munilla.* 987 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda*, 941 p30 jn28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 910 p30 jn 24.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE de BULO y de don GERÓNIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Roque Repetto.* 788 p30 jn24.

Se hace saber á D. CEFERINO DOMINGUEZ, que dentro del término de quince dias, contados desde la fecha de esta publicacion, debe comparecer ante el Sr. Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el juicio que contra él sigue doña Vicenta Cabrera de Silva, sobre simulacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 764 p15 jn23.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don JUAN BATILANA, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le compete en el juicio que le ha iniciado don Antonio Pardo, sobre apreciacion de daños y perjuicios, gastos procesales y demás á que fué condenado á pagar en la causa seguida por abijeato, bajo apercibimiento.—Navarro, Junio 29 de 1881.—*Aurelio Galdames.* 1107 p14 jl 3

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE GONZALEZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 626 p30 jn15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Sud, Dr. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO PABLO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Dolores, Junio 14 de 1881.—*Luis Guerello*, Secretario. 553

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario Dr. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 756 p30 jn 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FELISA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.— *Eduardo G. Oliver.* 720 p30 jn22

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan María Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoneti, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p30 jn22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881—*Roque Repetto.* 670 p30 jn21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. Antonio Vacarezza que D. Ramon Otarola se ha presentado ante este Juzgado pidiendo se lecite por edictos á efecto de que comparezca ante él, á poner el endoso á tres cédulas hipotecarias que le compró en el mes de Diciembre del año mil ochocientos setenta y ocho, siendo una de la Série C. número treinta y cuatro mil, de cien pesos fuertes y dos Série A. número tres mil quinientos treinta y uno y tres mil quinientos treinta y dos, de cien pesos fuertes cada una, valor de cien pesos fuertes. A lo que el Juzgado ha proveido lo siguiente:

Junio 15 de 1881. Por presentado en cuanto ha lugar con las cédulas hipotecarias que se acompañan, traslado á Vacarezza y Antos, publicándose los edictos que se solicitan en el escrito de fojas una por quince dias, para que dentro de veinte comparezca ante el Juzgado á efecto de estar á derecho en este asunto; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; debiendo concurrir en lo sucesivo á la oficina actuaria á fin de ser notificados de las resoluciones que en lo sucesivo recaigan en este asunto; bajo apercibimiento de darse por notificados en su rebeldia. Se señalan para la publicacion de los edictos los diarios LA NACION y *La Prensa*.—Ortiz.—Ante mí, Joaquin Lijó. Lo que se le hace saber para su conocimiento y por el término ordenado de quince dias.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Joaquin Lijó*, Secretario.—Oficina Perú 130. 663 p15 jn 21

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña RAMONA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1881. —*Rodolfo Panelo*, Secretario. 652 p30 jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 19

Se hace saber á doña ISABEL MARTINEZ, y á don MANUEL, don PEDRO y doña MANUELA GOMEZ, que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle Defensa núm. 86, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por doña Candelaria Lacarra contra don Mariano Gomez sobre cobro de pesos; en virtud de haber fallecido su apoderado, don Nicolás Masson.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881.—*Horacio de Ferrari*, Escribano secretario. 625 p30 jn 19

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de los cónyuges D. CARLOS CERINE y Da. MARCIANA CORDOBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 10 de 1881—*Luis Guerello*, Secretario. 439 p30 jn15

Por disposicion del Dr. D. Martin Bustos, Juez de 1ª Instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FLORENCIO PALACIO y doña IRENE ULLOA (cónyuges), ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y secretaria de D. Manuel Perez Gomar, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 11 de 1881.—*Luis Argüero*, escribano público. 427 p30 jn 15

Se hace saber á doña Margarita, doña Constancia, doña Sixta, doña Juana, doña Clara y doña Presentacion Anzuategui y Barnes, y á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUCIA SAENZ Y AVELLANEDA, que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, Defensa 86, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 5 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 381 p30 jl1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por D. JOSÉ PACHECO, sobre curatela á su hermano D. Pablo Pacheco, se cita á este último para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria de don José Martin, Defensa 82, altos, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Junio 3 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 218 p30 in 5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña GABINA GONZALEZ, se presentarán ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 4 de 1881.— *Natalio A. Ponce*, Escribano secretario. 395 p30 jn 11

Por mandato del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio de la presente todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE GORCHES, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado ó intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina calle Defensa No. 86, 2er. patio. 458 p30 jn 14

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA SANCHEZ DE CACERES, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan á este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones; y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Junio 10 de 1881.—*Nicolas G. Gallegos*, Juez de Paz. 438 p30 jn 14

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA PAILLE DE PLACE, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 10 de 1881.—*Arturo Mom*, escribano público. 147 p30 jn

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros y ovejas "Bailleau"

Carneros y ovejas "Gilbert"

Se encuentra en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular. 9864 m28.

1,500 ovejas gordas

MESTIZAS RAMBOUILLET
Por desalojo del campo
PARTIDO DEL PILAR—CUARTEL 2°
En la estancia de propiedad
DEL SR. D. AGUSTIN NAZARRE
EN EL HOTEL DE LA PIÑA, EN EL PILAR

El juéves 7 de Julio á las 12 en punto venderemos por cualquier precio, al contado y por desalojo del campo (el cual está situado á solo 20 cuadras de la estacion Escorlar) F. C. á Campana.

1500 ovejas mas ó menos mestizas rambouillet, muy gordas y señaladas con dos agujeros en cada oreja. Al mismo tiempo 28 lienzos de corral y 30 estacones de ñandubay.

Pormenores en nuestra casa San Martin núm. 51. 736 jn23

Un magnifico toro

SIETE VAQUILLONAS
Raza Durham
SANGRE BOOTH
Elegido y personalmente por el
Sr. J. W. Nash
Remitidos por el vapor inglés LEIBNITZ
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 8 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por el mejor precio este notable lote de animales, el de mas importancia que ha introducido el afamado introductor Sr. Nash, por cuanto esta vez ha recorrido personalmente todas las ferias y principales rodeos para reunir un lote de vacas que satisfagan los ejercicios de nuestros hacendados en tipo y genealojia.

Las vaquillonas han sido servidas por toros de primera clase.

Hé aquí el nombre y genealojia:

Los animales pueden visitarse en nuestra casa San Martin 51. 1100 jl2

5 esplendidos animales

VACAS Y VAQUILLONAS
(Una de ella con cria hembra)
AL LLEGAR
Por el vapor COPERNICUS
A la consignacion directa del
Sr. D. Diego Getting
En nuestra casa San Martin 51
El del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos al precio mas alto y al contado, este espléndido lote de animales, elegido espresamente por el Sr. D. Diego Getting y cuyos nombres y genealojia son los siguientes:

KHIRKEE 11th—Colorada, marcada en el Acta No 1 nacida el 7 de Noviembre de 1876 del toro 28 th Duke of Oxford No 33, 710 y de la vaca Khirkee 5th, continuando su genealojia hasta la 14ª generacion.

KHIRKEE OXFORD—Rosilla, nacida el 1 de Mayo de 1881 del toro 11 th Marquis Hillhurst, No 40,309 y de la vaca Khirkee 11 th, continuando la genealojia hasta la 15ª generacion.

HAVERING LILY 3rd—Rosilla, marcada en el acta con el No 2, nacida el 2 de Junio de 1878, del toro Sire Star No 37,524 y de la vaca Rosy 4th. Este precioso animal esta servido desde el 24 de Marzo de 1881 por el célebre toro Duke of Havering 33,664 continuando la genealojia hasta la 11ª generacion.

LILAC LADY—Rosilla, marcada en el asta con el No. 3 nacida el 25 de Setiembre de 1878, del toro Lord Oxford 7th. No. 38,645, y de la vaca Lilac. Esta lindisima vaca fué servida el 5 de Marzo de 1881 por el toro Duke of Dalington 7th No. 43,086 continuando en genealojia hasta la 13ª generacion.

CAMBRIDGE VIOLET—4th, No. 4, colorada y blanca, marcada en el asta No. 4, de la cabaña de Lord Mowbray and Stourton, nacida el 26 de Junio de 1878, hija del toro Union Rose 2nd, No. 44,171, y de la vaca Cambridge Violet, servida el 2 de Marzo de 1881 por el toro Rose Duck 11th No. 22,760.

LADY THORNDALE BUTTERFLY—Rosilla, marcada en el asta con el No. 5, nacida Abril 25 de 1878, del toro Lord Mekeglin (38,627) y de la vaca Thorndale Lily, servida el 9 de Setiembre de 1880 por Surprise Duke (42,468) continuando su genealojia hasta la 11ª generacion.

Estos espléndidos animales estarán en exhibicion en nuestra casa, San Martin núm 51, desde mañana. No hacemos recomendaciones de ellos por que deseamos que sean inspeccionados por los criadores, á fin de que se convenzan de que pocas veces se ofrecen animales en venta de las condiciones de los que anunciamos hoy.

Los pedegrees an perfectamente legalizados. 1099 jl2

Un hermoso padrillo

SANGRE PURA
QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO
Importado á Sud América
Y
3 preciosas yeguas
NOTABLES EN SANGRE
Llegaron en el "HIPPARCHUS"
A la órden del Sr. D. Diego Getting
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, a las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, los animales cuyos certificados publicaremos oportunamente. 1173 Jl5.

FINCAS

JUDICIAL

Buena casa de campo

EN LAS LOMAS DE ZAMORA—CALLE ACEVEDO 219
Testamentaria de D. Benito Vergara—15 vs. de frente por 50 de fondo—Tasacion 45,000—Base 2|3 partes 30,000$ AD-CORPUS

El Miércoles 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por un precio que esceda de la base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, la escelente casa de campo compuesta de 5 habitaciones cómodas y sólidas, arboleda, jardin, etc. y demas comodidades indispensables.

Puede visitarse todos los dias; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 9785 m24

JUDICIAL

Propiedad central

Formando esquina—Calle Belgrano 364 al 374 y Buen Orden 214 al 218—700|37 metros cuadrados
BASE DE VENTA $ 400,000 m|c.

El Lúnes 11 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada, por órden del Sr. Juez Dr. Tedin y por resolucion de sus herederos:

Esta propiedad, cuyo terreno mide 23 varas y 65 centésimos de frente al Norte calle de Belgrano ó sean 20 metros 480 milimetros por 47 varas 10 centimetros de fondo al Sud ó sean 40 metros 788 milimetros, dando frente á la calle Buen Orden, donde existen dos martillos en su contra; el primero á las 20 varas 20 centimetros de la linea en la calle de 7 vs. 70 cent. de largo por 6 vs. 40 cts. de ancho; el 2°, en seguida del precedente, de 19 vs. 20 cts. de largo por 6 vs. 80 cts de ancho, equivalente el todo á una superficie cuadrada de 700 metros 37 decimetros cuadrados.

Sobre este terreno hay edificado correspondiendo al No. 364, 3 piezas con teja del pais sobre cañizo y palmas, revoque en cal, piso de ladrillo y de 2 piezas de tabla.

A mas, correspondientes al No. 366, 6 piezas de material, 4 bajas y 2 altas, hornos, techo de teja del pais, piso de baldosa, 1 casita de madera en el 2° patio, de 4 piezas, letrina, etc., etc.

Los titulos son perfectos; pueden inspeccionarse en la escribania del Sr. Nicanor Repetto y para mas pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 129 j2

Gran remate

Para capitalistas—La espléndida y grandiosa propiedad central—CALLE RIVADAVIA Nos. 7 AL 15
Haciendo esquina á 25 de Mayo Nos. 2 al 28. Casa de 4 pisos.
Edificada á la moderna. Localidad inmejorable
Donde nadie vende

TASACION $ 3,800,000—BASE DE VENTA 2|3 PARTES $ 2,533,334 m|c.

El Mártes 12 de Julio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Tedin y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente espléndida propiedad, que hace escusable toda recomendacion por su situacion, su construccion etc.

Los capitalistas tienen en esta venta una oportunidad escepcional y de las que se ofrecen de tarde en tarde, pues fincas de esa naturaleza son y deben ser siempre codiciables por la escelencia de los locatarios.

Esta finca de cuatro pisos está dividida en 12 casas altas completamente independientes y con todas las comodidades necesarias.

Posee, ademas, en la parte baja del edificio innumerables almacenes, aparentes para casas de comercio, encontrándose todos ellos ocupados y siendo solicitados con insistencia.

La renta que actualmente produce esta grandiosa propiedad alcanza á $ m|c. mensuales.

El terreno es de figura irregular, formando un trapecio y se compone de 19 metros y 918 milimetros de frente al Sud Este y á la calle Rivadavia ó sean 23 vs. por 42 metros y 434 milimetros por el costado Este, dando frente á la calle 25 de Mayo, ó sean 49 varas con 15 metros 588 milimetros, igual á 18 vs. de fondo al Oeste; mas por el costado Norte un martillo á su favor, compuesto de 5 metros y 196 milimetros con frente al Sud, equivalentes á 6 vs. y 6 metros y 62 milimetros de fondo al Norte, ó sean 7 varas; pero como siempre, la venta será efectuada Ad-Corpus.

Parécenos escusado entrar en apreciaciones sobre el valor inmenso de esta notable finca; su posicion inmediata al Palacio de Gobierno, Correos, Congreso, Puerto, Aduana, etc., hace que sea una de las mas notables fincas de la Capital.

Los capitalistas deben tener presente, por otra parte, el porvenir inmenso que tiene esta finca asi que se practiquen en el Municipio ciertas obras de importancia.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa San Martin número 51. 9980 jl

La magnifica propiedad

Central. En el centro del alto comercio extranjero
EN LA CALLE CHACABUCO Nos. 27 y 29, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
16 1|2 varas frente por 70 de fondo—Tasacion $ 1,434,881 m|c

El Miércoles 13 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la siguiente centralisima propiedad, situada en la calle de Chacabuco núms. 27 y 29.

La localidad de esta finca es sumamente codiciable, pues está ubicada en un centro donde se han agrupado las casas introductoras, consiguiéndose por tanto en este barrio un arrendamiento elevado por todas las fincas, con la ventaja de tener inquilinos cuyo pago es tan seguro como un cheque de Banco.

El terreno en que se encuentra edificada esta propiedad mide 14 metros y 289 mls. de frente al Este ó sean 16 1|2 vs. por 61 metros y 53 mls. de fondo hácia el Oeste, equivalentes á 70 1|2 vs., teniendo por el costado del Norte á las 54 vs. de la linea de la calle un martillo en contra de 1 vara de frente por 16 1|2 de fondo, previniéndose que la venta se hará como siempre, Ad-Corpus.

Los titulos de esta propiedad son perfectos; para mas datos á nuestra casa San Martin 51. 122 j2

Una buena finca

Bien situada y con un galpon—CALLE CANGALLO NUMERO 503—Lindisimo barrio
TASACION $ 201,028 m|c.—BASE DE VENTA 2|3 PARTES $ 134.019

El Juéves 14 de Julio, á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion la buena casa situada en un paraje alto, sano y rodeado de inmejorables casas de familia.

Esta finca tiene dos piezas y un buen galpon en perfecto estado, con buenos pisos, siendo su estado actual superior por la solidez del edificio y buena construccion.

El terreno mide 8 metros y 227 milimetros de frente al Sud ó sean 9 1|2 vs. por 36 metros y 472 milimetros de fondo hácia el Norte, ó sean 42 vs.; pero, como siempre, la venta será efectuada AD-CORPUS.

Titulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.

Una preciosa casa

Edificio de altos. Construccion elegante
CALLE LIBERTAD NÚMEROS 128 AL 132—Tasacion $ 407.023 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 271,349 m|c

El Viérnes 15 de Julio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. D. Virgilio Tedin y por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, la buena casa arriba espresada, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

La casa alta se compone de piezas hermosisimas, perfectamente empapeladas con cielos rasos de yeso, puertas pintadas y barnizadas, vestibulo de mármol, etc., etc., cocina, letrina, gas y aguas corrientes; esta finca está ocupada por el Dr. D. Alejo de Nevares.

La parte baja la compone un espléndido almacen, depósito de carruages, el cual tiene cómodos pesebres para caballos, letrina, sumideros, aguas corrientes, etc.

El terreno mide 10 metros y 823 milimetros de frente al Este ó sean 12 1|2 varas por 21 metros y 650 milimetros de fondo al Oeste ó sean 25 vs. 128 j2

La ¡inmejorable finca

En el centro de la capital—CALLE RIVADAVIA No. 8
Esquina de Callao Nos. 2 al 8
TASACION $ 376,506 m|c.—BASE DE VENTA 2|3 PARTES 251,004 $

El Domingo 17 de Julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Virgilio Tedin, por convenio de todos los herederos de la sucesion del Sr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch y conformidad del Ministerio de Menores, siempre que la oferta esceda de las 2|3 partes de la tasacion.

El edificio de esta propiedad aunque antiguo, se encuentra en perfecto estado de solidez y en aptitud de poder resistir algunos siglos.

El terreno en que se encuentra edificada esta finca mide, descontando lo que tiene que perder á la calle, pero cuyo derecho de espropiacion tambien se enajena, 13 metros y 423 milimetros de frente al Sud ó sean 15 1|2 vs. con 22 metros 516 milimetros de fondo al Norte igual á 26 v.; pero como siempre la venta se hará Ad-Corpus.

Esta propiedad se recomienda por si sola por su escelente situacion en el mismo centro de la Capital.

Titulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 127 j2

Propiedad muy central

14—CALLE CALLAO No. 14—Casa de altos
Tasacion $ 459,729. 2|3 partes y base $ 306,486. Ad-Corpus.

El Domingo 17 de Julio, á las 4 de la tarde, venderemos por convenio de todos los herederos de las sucesiones del Dr. D. Ventura Bosch y de Da. Emilia Mármol de Bosch, conformidad del Ministerio de Menores, y por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Virgilio Tedin, alcanzando á las 2|3 partes de la tasacion, esta escelente finca, edificada en un terreno de 32 metros y 691 mil. de frente al E. ó sean 37 3|4 vs. con 12 metros y 730 milimetros de fondo hácia el O. equivalente á 14 varas y 70 centésimos.

Titulos perfectos, en la escribania del Sr. Orzolani y para pormenores á nuestra casa, San Martin 51.

Una magnifica y elegante

FINCA AL NORTE
Propiedad de altos
Edificacion moderna
Fromando 3 casas preciosas
Que producen 3,600 $ mensuales
Calle de Santa-Fé Nos. 193 al 197
A dos cuadras de la Plaza del Retiro
Tasacion 560,000 ps. m|c.
Base de venta 206.000 ps. m|c.
1 3|4 0|0 DE INTERES

El Domingo 17 de Julio á las tres de la tarde procederemos á vender por órden terminante de sus dueños, siempre que la oferta esceda de su infima base, la magnifica propiedad arriba espresada de inmejorable construccion por su sólida edificacion, elegancia y con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, patios y techos embaldosados, gas, aljibe, aguas corrientes, etc.

La finca está dividida en tres casas, dos bajas y una alta.

El terreno en que están edificadas mide 17 vs de frente por 24 de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Esta casa tiene cinco años de construccion y su situacion inmediata á la plaza del Retiro, como su inmejorable barrio, escusa toda recomendacion.

Los titulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin num 51. 1005 jn24

JUDICIAL

BUENA PROPIEDAD

En el pueblo de Lobos
CALLE LAS HERAS
Tasacion 35.000 ps.
Base de venta 13,332 ps.

El Juéves 11 de Agosto á las 3 en punto venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera y por el precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, la finca arriba mencionada y perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Ciesa.

Consta el edificio de 5 piezas todas de escelente material hechas sobre un terreno de 21 vs de frente por 46 de fondo.

Titulos perfectos; pueden verse en la escribania del señor Gallardo.

Tasacion 35,000 $ m|c 2|3 base para la venta 13,332 $ m|c.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1094 jl 2.

CAMPOS

Buen terreno

En el pueblo de La Paz—En las Lomas de Zamora 65 varas por 65

El Miércoles 6 de Julio, á las 12 del dia, venderemos por el mejor precio y al contado y por órden de sus dueños, los señores Cairoli y Viviani.

Este terreno bien situado, formando esquina y en condiciones de formar un bonito jardincito; mide 65 vs. de frente al E. por 65 de fondo al O.; lindando por el E. calle por medio con don Santiago y don Juan Ginochio, por el fondo con don Eduardo Bonorino, por el Sud tambien calle por medio formando esquina con don Daniel Noetzel y por el N. con los lotes 49 y 50 del mismo plano.

Los números de este terreno son el 51 y 52 del plano.

Titulos perfectos; pueden visitarse en lo del Sr. Salas.—Pormenores á nuestra casa, San Martin 51. 316 jl

Cien leguas de campo

Frontera de Santa Fé y de Santiago del Estero
Propiedad familia Canepa. Compra hecha en dinero efectivo. En virtud de Ley de la Legislatura
Campos flor—Grandes bosques—Aguadas permanentes
Apropiado para ingénio de azúcar. A diez leguas del centro de las grandes colonias de SANTA-FÉ. A solo 18 leguas del caudaloso Puerto y Rio Paraná
BASE INFIMA, PESO FUERTES 500 DE C. LEGAL AL CONTADO
Por legua de 5000 varas
ESPLENDIDOS TITULOS
1° LEY DE LA LEGISLATURA
2° declaracion del gobierno
3° Informe del Coronel Obligado
4° INFORME DEL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO
5° ¡OJO! Informe profesional Del acreditado escribano Sr. Victoriano Cabral
Declarando perfectos
Inmejorables los titulos. Lunch (del Aguila)—Champagne!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 6 de Julio, á la 1 en punto de la tarde (el lunch, á las 12), venderemos por cualquier precio que exceda á la reducidisima base, fijada por cuenta esclusiva de sus propietarios:

Cien leguas de campo, en lotes desde 2 hasta el número que se desee.

¡Importantísimo; leer esto!!

La práctica nos ha enseñado, como asimismo las indicaciones de nuestra amistosa clientela, que no debe lanzarse á remate ninguna propiedad de cuya bondad de titulo no tenga la casa confianza y seguridad absoluta, por cuya razon hemos trabajado mas de dos meses, reuniendo toda la documentacion necesaria para presentar en venta esta zona importante de tierra, sin que los interesados tengan necesidad de pedir datos.

Hemos impreso un folleto ¡que contiene: 1° el plano de Santa-Fé y su vecina Santiago del Estero, 2° el informe del Gobernador de la Provincia, declarando "ser propiedad de los Cánepa el campo á venderse, acompañando cópia legalizada de la ley que autorizó la venta y reconociéndoles el derecho á su enajenacion, 3° Carta del Sr. coronel Obligado, (que ha recorrido los campos durante años) determinando su ubicacion, buena calidad, ventajas de su adquisicion, condiciones, etc., etc. 4° Plano del campo á venderse, con determinacion de lotes y la ubicacion de todas las importantes colonias con que se avecinan. 5° Nómina de los linderos y establecimientos importantes inmediatos. 6° Informe escrito del estudio hecho de todos los documentos y titulos por el acreditado escribano señor don Victoriano Cabral, que los declara inmejorables; y, finalmente, todo lo pertinente al conocimiento de lo que debe adquirirse.

Este folleto, así como las entradas para el lunch, se entregarán en nuestra casa, á las personas que se dignen venir á solicitarlo.

Pormenores

Estos campos distan solo 5 leguas de las colonias Sunchales y Espin (suizas) y 7 y 10 de las estancias de Escalada, Ramayon, coronel Obligado y hermano, Dr. Pedro Palacios, Banco de Lóndres, coronel Lacueva, coronel Jobson, Linden con los señores W. Paats y ca., Dr. Lawson, Meyer, Oteiza, Duchiwas, Altgelt, Napp, Loisseau, Bonorino, Newton, Mulhall y otros, que adquieren en la misma forma hace diez años.

La traza del ferro-carril de Santa Féá Santiago cruza estos campos y se radicará una ó dos estaciones en ellos.

Con la base fijada, no se habrán puesto en venta campos mas baratos ni se habrán adquirido jamás mejores como calidad, pues el señor coronel Obligado dice en su informe "que son superiores á los del Sud de Córdoba y á los del departamento del Rosario."

Hay campos linderos que se han vendido (y mostraremos el certificado) á 3000 $f. la legua.

En la colonia "Espin", donde existen mas de 150 familias, fundada por el señor Benitez, se venden las concesiones á 200 $f. de solo 20 cuadras, luego la legua ha producido ya mil onzas de oro, en ochenta concesiones.

Los campos están mensurados judicialmente, perfectamente amojonados con grandes postes de ñandubay.

Hoy dia, la casa bancaria de los señores Murrieta, en Lóndres, está recibiendo los campos del Chaco, del Gobierno de Santa-Fé, en pago del emprèstito á razon de 1500 fts., por legua, y estos son superiores y mas cerca de la capital.

Para terminar: la familia Canepa es propietaria en el Rosario y esto redobla la garantia.

Por informes, folletos, planos, etc., etc., á nuestra casa, San Martin, 51. 9240 m10

JUDICIAL

¡¡Lindo terreno!!

En Lomas de Zamora
Calle de Acevedo
Testamentaria del señor don Benito Vergara
30 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste
AD-CORPUS
Tasacion 15,000 ps. m/c
BASE 2|3 PARTES $ 10,000 m|c

El Miércoles 6 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, y por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, un buen lote de terreno, rodeado de hermosas quintas y en una de las mejores calles de esa localidad. Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 9784 m 24

JUDICIAL
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
De buenos lotes de terreno

En el pueblo del Pilar

Solares núms. 7 y 14
Frente á la plaza del mismo pueblo
Testamentaria de don Benito Vergara
Tasados en pesos 12,000 m|c.—Base 2|3 partes, 8,000 m|c

El juéves 7 de Julio, á las 2 de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la insignificante base fijada fijada y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Tedin, como pertenecientes á la testamentaria arriba espresada, estos dos buenos lotes de terreno, compuestos de:

Solar núm. 7—Cerca del rio de las Conchas 17 metros 320 mls. de frente al Sudoeste por 43 metros 30 mls. de fondo al Noroeste.

Solar núm. 14—17 metros 320 mls. de frente al Nordeste, por 43 metros 300 mls. de fondo al Sureste.

Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 9786 m24

Una fraccion de campo

En el Partido de Las Flores
A cinco leguas de la Estacion
ROSAS
Del F. C. del Sud
350 milésimos de legua de campo superior
Con tres poblaciones
Base de venta ps. 180,000 m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y bajo la base arriba espresada, la magnifica fraccion de campo arriba espresada, de la figura de un cuadrilongo y cuya superficie es de 350 milésimos de legua, lindando por el Oeste con D. Bernardo Romero, por el Sud Este con D. Bernardo San Miguel y D. Hilario Chaves, por el Sud Oeste con D. Lorenzo Angenelo y por el Nor-Este con terrenos conocidos por de D. Federico Terrero.

El campo está marcado en el plano gráfico con el nombre de D. Amaro Acosta, el campo posee tres poblaciones, dos de techo de paja y otra con techo de fierro galvanizado. El campo es inmejorable para la cria de ovejas, que es lo que actualmente tiene.

Hay infinidad de arrendatarios que desearian hacer contrato, ofreciendo hasta 25,000 pesos de arrendamiento, pero como el dueño tenia la idea de vender lo ha rehusado, para dejar al comprador en libertad de hacer lo que mas le convenga.

Titulos perfectos; para verlos como para otros datos, ocurran á nuestra casa San Martin núm 51. 313 jn8

8 lotes de terreno

EN EL CENTRO DE LA BOCA
Aparente para edificios
Rodeados de buenas vecindades
Hay una linda esquina
LOTES de 17 por 31
DE 15 x 40
DE 10 x 30
Y DE OTRAS DIMENSIONES

El Domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote al contado y por liquidacion de sociedad:

1° los lotes de esquina No 21 de 19 1|2 vs. de frente á la calle 1° de Noviembre, por 31 de fondo concluyendo el fondo en 17 vs.

2° otro lote, al lado No 22 de 10 vs. frente por 10 de fondo.

3° otro lote en forma de triángulo No 71 con 45 vs. de frente á la calle General Sarmiento por 73 de frente á la via del Ferro-Carril y 49, 75 por el otro costado.

4° otro lote No. 45, de 10 vs. de frente á la calle nueva Roma por 32 de fondo.

5° otro lote, al fondo del anterior, No 32 de 10 vs. de frente á la calle 1° de Noviembre por 28 05 de fondo.

6° otro lote, al fondo del anterior, No 60 de 10 vs, de frente á la calle sin nombre, por 2548 de fondo.

7° otro lote No 59 de 15 vs. de frente á la calle Garibaldi hoy General Pintos, por 34, 54 de fondo.

8° otro lote No 10, al lado del anterior de 10 vs. de frente á la misma calle por 30 de fondo.

La venta de estos lotes se hará *Ad Corpus* y bajo la base de 7,000 m|c por cada lote, tanto los chicos como los grandes; habiéndosele fijado una base muy pequeña por que uno de los dueños se vá á Europa y desea liquidar por cualquier precio.

Los titulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1419 Jl3.

1.000,000 vs. cuadradas

DE ESCELENTE CAMPO
Sobre el Arroyo JUAN PONCE
Partido de la Exaltacion de la Cruz
Base pesos 40,000 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 12 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada y por órden de su dueño, esta buena fraccion de campo, que la constituyen 333 1|3 vs. de frente por 3,000 de fondo, formando en todo una área de un millon de vs. cuadradas, lindando por su frente y fondo con terrenos de D. Agustin P. de Leon, por el N. E. con D. Rosa Cordero y por el S. O. Santiago Ponce de Leon.

El campo reconoce un arrendamiento que vence el 1° de Setiembre de 1882, valor de 3,600 $ m|c. por año, pero se presentará al comprador un arrendatario que continuará por siete mil, siempre que se le haga contrato para 5 años, pagando adelantado.

El comprador tendrá á su favor el importe del año y meses que faltan para la terminacion del contrato, cantidad que se le entregará al estenderse la escritura.

Titulos perfectos, datos á nuestra casa, San Martin 51. 1051 jl 1.°

Valioso establecimiento de campo

Provincia de Córdoba, Departamento "Union"
LA GRAN ESTANCIA LETIN
Conocida por de D. Nicanor Riesco
HOY DE LOS SEÑORES OTERO Y Ca.
4 LEGUAS Y 40 CUADRAS
Base infima pfts. oro 3,000 por legua
VENTA Á PLAZOS
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, este importante establecimiento, clasificado como escelente campo y distante solo cuatro leguas del "Fraile Muerto" y de "Villa Maria".

Tiene buenas poblaciones, aguadas, etc., etc.

Sus linderos son por el N. D. Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; por el S. D. Sinecio Machado y D. Agustin Pereyra.

Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (de arrendamiento 60 $ balibianos por legua.)

La venta se hará pagándose 25 0|0 al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 0|0 de interés anual.

Los titulos son perfectos; pueden verse, lo mismo que los planos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 646 j19

La estancia La Amarga

Provincia de Córdoba—Departamento del Rio IV
TIERRA FISCAL—SUERTE No. 11
3 leguas, 345 cuadras, 2220 varas cuadradas—Venta á plazos
BASE INFIMA $fts. 2,000 ORO—En nuestra casa calle San Martin 51

El Juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificado como de campos superiores, teniendo por linderos: al N. la suerte No. 76 de la série A; al O. la No. 10; al S. la No. 21 y al E. la No. 12; siendo estas últimas de la série E.

Tambien es de la série E la que vendemos.

El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa cañada de "La Amarga", como pastos comunes, por haberlo así declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba el dia que hizo oficialmente la venta en remate de las tierras fiscales.

El pago puede hacerse 25% al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 10% anual.

Titulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa San Martin 51. 643 j19

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150
Sobre el Rio de las Conchas
Campo de primera clase
La venta se efectuará en la misma chacra
Tasacion 241,439 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2° y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 131|23 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajisima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa num 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1006 jl2

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo
REPUTADO DE 1ra. CALIDAD
En el hoy partido de moda
En Lincoln! En Lincoln!
CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN
Hoy nadie vende en ese punto
EL CAMPO ESTA UBICADO
EN LA SECCION 18
Entre la antigua y la nueva linea de Frontera
Todavia con letras con el Gobierno
Base infima ps. 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de socios:

Estas tres magnificas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los titulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca
A 6 LEGUAS DEL PUEBLO
8000 hectáreas ó sean 3 leguas
CON BUENAS POBLACIONES
Actualmente con ovejas y vacas
LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO
Base pesos 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Titulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 legua y 3|4 de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS
Con aguadas permanentes
Sobre el Quequen Grande
Lindando con los establecimientos de los Sres.
Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena
Base de venta ps. m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnifica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad excelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5.

JUDICIAL

Un campo en Lobos

112 cuadras de campo de primera
Tasacion 168,000 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 112,000 ps.
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Ignacia Ciesa, un terreno de estancia situado en el cuartel 4° del partido de Lobos cuya superficie se compone de 112 cuadras de 150x150 vs de campo, de primera clase por su escelente calidad de pastos.

Este campo por su estension, por su posicion y condiciones, está llamado á ser adquirido por un criador ó agricultor.

Los titulos son perfectos, asi como para verlos y conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Gallardo Defensa núm 86 y por otros datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1095 jl2

VARIOS

Magníficos muebles

En la casa particular del Sr. Secretario
DE LA LEGACION PERUANA
D. A. de la Torre Uriza
CALLE CORRIENTES No. 406
Por ausentarse para el campo
Muebles riquísimos
CUADROS Y BRONCES NOTABLES

El Domingo 10 de Julio á la 1 del dia procederemos á vender al mejor precio al contado, todo el espléndido mobiliario de la casa del caballero antedicho, y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—Secretaria de la Legacion del Perú; Juego de sala de magnifico damasco de seda español compuesto de 9 piezas, alfombrados de Bruselas riquisimos, galerias y cortinados haciendo juego con los muebles, sillas de fantasia, rica consola dorada y espejo, mesa de centro, adornos variados, candelabros y cuadros notables.

ESCRITORIO—Rico escritorio ministro con estante, juego de seda fantasia, cortinados, alfombras, trine cortados, cuadros, arañas de gas, útiles de escritorio etc etc.

DORMITORIO—Espléndido juego de nogal macizo compuesto de 1 cama camera, 3 roperos de espejo, lavatorio, mesa de luz, cortinados, decoraciones, cuadros, picos de gas, galerias, alfombras de Bruselas, etc etc.

COMEDOR—Juego de comedor á lo Luis IV, nogal macizo, compuesto de 10 piezas, mesa para 30 cubiertos, servicio de té de Cristophle (riquisimo) id, cubiertos y cucharas, cristaleria (bacará), porcelanas, adornos, cuadros, alfombras Bruselas, etc etc.

Segundo y último

REMATE ESPECIAL DE PLANTAS
En nuestra casa
PLANTAS LE GRAN MERITO
PROCEDENTES DEL JARDIN DE HORTICULTURA
Del Sr. D. Domingo Basso, en Montevideo—El primero en su género en Sud-América
Plantas notables
Como Dafnes, Calicantus, Cyoas, Palmas y Cedrús
LEAN! LEAN EL DETALLE!

El Mártes 12 de Julio, á las 12 en punto, en nuestra casa, San Martin 51, procederemos á vender por órden y cuenta del gran Jardin de Horticultura de Montevideo, dirigido por el Sr. D. Domingo Basso, el primero en su género en Sud-América, una magnifica coleccion de plantas de mérito.

El público y nuestra clientela saben que no damos nunca remates de plantas, pero hacemos una escepcion por tratarse de un remate especial, que llamará la atencion de todos los botánicos de Buenos Aires.

Hé aquí el detalle de las plantas que venderemos:

Dafnes, Calicantus, Azaleas, de la India, Rhododendrum, Camélias, Avies cedrus, Tallithri, Cripto merias, Giokgos, Broba, Pinus, Tazo diuno, Distichium, Whitingronias oucubas, arbustos ardis á Palmas, Aralias, Chamaerops, Cocos, Cotoneaster-Cycas, Cytisue, Francisceá, roya, Ilez Illicium, Magnolias, Mahonias, Osmantus, Thuyadendurn, Quercus, Azalas de flor olorosa, Rosas, Jacintos en floreras dobles y muy curiosos, Tulipanes, Pensamientos, Creblinen, Fracinus dorados, Moreras macho, alba, la verdadera para alimentar el gusano seda, Arcas, semillas y otras clases finas, Avellanos, Castaños, Nogales, Grosellaras, Cambronero, Toronjas, Naranjos, Limoneros, Acerolas y otras frutas raras, olivos, aralias, ardisias, bas, alies de 3 metros y de hojas disciplinadas, árboles de adorno para parques y jardines (clases muy raras) canthus de 5 clases diferentes, decamas, rosales colecciones de 25 y 50 clases, 1 por clase, labal coronata, daple indica, voluminosa, siris, populos, etc., etc., y colecciones completas de las mas raras familias clasificadas en especie y en género.

Semillas de plantas anuales, empaquetadas y acompañadas de descripcion y consejos para su plantacion y siembra; idem de semillas de plantas vivácas, etc., etc.

NOTA—Llammamos la atencion de los señores estancieros sobre un árbol llamado Catalpasgring, y cuyo crecimiento llega á 16 y 18 metros de alto, aparente para grandes plantios.

Si podrá ver en nuestra casa unos dias antes del remate, San Martin 51.

AL MISMO TIEMPO
Una máquina de cortar cesped *Archiniedienne*.
Una bomba de incendio y para jardin.
Un carrito para regar jardines.
Y otros articulos. 225 j6.

JUDICIAL

Del espléndido saladero

"TRES DE FEBRERO"
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984
TODO PRONTO PARA TRABAJAR
Grandes edificios, magnifica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios y cuanto se necesita para trabajar el negocio.

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 9 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs de largo por 11 ½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ¼ vs. ancho cielo raso por 27 ¾ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ¾ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon para playa que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de playa, zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1|3 vs. de largo por 16 de ancho.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho

Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 j

B. Q.

EN EL PARTIDO DEL BRAGADO

A 6 horas de la capital

CAMPO DENOMINADO "LAS CAÑ..."
Perteneciente á la Testamentaria del señor S. Soriano, con poblaciones, galpones, quintas, con mas de 60 mil plantas, álamos, sauces y montes de esquisita fruta poblados hace mas de 6 á 8 años
TASACIONES
Legua de campo 365,000 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 376,667 pesos. Poblaciones, galpones, plantas, etc., 100,400 ps. Base para la venta 2|3 partes, Pesos 66,934 moneda corriente
En nuestra casa Victoria 156

EL MÁRTES 12 DE JULIO, á las tres de la tarde, venderemos, sirviéndonos de base las 2|3 partes de las tasaciones y por órden del señor Juez de 1a. Instancia doctor Bustos, este espléndido campo, pudiendo abonarlo el comprador 1|3 parte al contado y las 2|3 partes restantes prévia escepcion del Banco de la Provincia; este campo es magnifico para ovejas y como dicho campo está escelente para chacra puede explotado han obtenido 22 ojo de peso en las lanas. Los linderos son por los herederos de Railef, por el otro el señor don Antonino Cambaceres y por los otros varios propietarios.

Campos en las condiciones de este es dificil obtener hoy, por precios como el en que fué tasado hace 6 años; los buenos pastos de que está dotado, aguada y la proximidad al pueblo del Bragado le aseguran un porvenir dentro de pocos años.

LAS POBLACIONES son las siguientes: una de 18 vs. de frente por 9 de fondo, compuesta de 5 piezas; un galpon de esquila, varias otras piezas, cocina, etc.

LA QUINTA es de quinientas varas por costado, brada con postes de ñandubay y zanja, montes de durazneros, galdos, acacias, paraisos, sauces, álamos, tres tambos, alfalfa, dos corrales para ovejas, etc., etc.

Los compradores tienen tiempo de visitar este campo antes del remate, pues ya saben que no dista mas de 6 leguas del Bragado, pudiendo salir de la capital todos los dias.

Los titulos que son de primer órden, pueden verse, lo mismo que el plano, en nuestra casa Victoria núm. 156

AL MISMO TIEMPO—Venderemos una majada de ovejas mestizas Rambouillet.

En seguida dos manadas de yeguas, una de ellas con padrillo mestizo. 34 j9

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ALMEYRA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano secretario, Defensa 82, altos. 402 p30 jn 11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ONETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano don Juan E. Coronado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1881. 361 p30 jn 10

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á los que ya sean como herederos ó se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CARMEN BARAÑAO de VILLANUEVA, para que dentro del término comparezcan ante el juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, Defensa 86, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881.—*Eduardo Munilla*. 374 p30 jn 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. PEDRO CABELLO y Da. AGUSTINA ELGUERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 2 de 1881—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario—Defensa núm. 82 (altos, 2o. patio.) 278 p30 jn 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TOMAS LAMBRUSCHINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881—*Félix Romero*. 9850 m28 y jl 2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VENTURA PRESTAMERAS, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa, número 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 119 p30 jl 2

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los acreedores del prófugo D. LUIS ROSZ para que en el término indicado comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado con sus cuentas y justificativos correspondientes para proceder contra los bienes del referido Rosz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, Junio 3 de 1881.—*Julian O'Rourke*, Juez Interino. 256 p30 jn 7

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á D. JUAN BERDOU, por el término de tres dias para que dentro de él comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto á estar á derecho en estos autos que contra él siguen los señores D. Alfonso Moreno y Ca. sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Dario Becear*, Escribano Público, Defensa 90. 1466 p3 jl5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN M. BUCID, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Sindico provisorio D. Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1473 p15 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y DA. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. GUSTAVO MEURER, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Sindico provisorio D. Luis B Jaccard, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que prescribe el articulo 1567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, adscripto á la secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta, Perú 130. 1477 p15 jl 5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á D. EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe; se estará á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1065 p30 jl 2

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda el dia 14 del corriente mes de Julio, á la venta en público remate por el martillero don Lisandro Billinghurst, de un terreno con edificio, situado en el pueblo de San José de Flores, de propiedad de la testamentaria de don Tiburcio Angenelo, situado en la prolongacion de la calle de San Juan frente al Polvorin, compuesto su terreno de 75,812 metros y 50 centimetros cuadrados; el edificio se compone de 2 pisos, paredes de ladrillo en barro, inclusive sus cimientos, techos de teja francesa, incluso sus maderas de pino, pisos de ladrillo, revoques interiores, puertas esteriores de pino clavadas, 1 ventana chica con reja de hierro, 1 letrina en el fondo, 1 horno chico de material, pozo de agua con calce; tasado en todos sus ramos en la suma de 84,855 $ 80 centavos m|c.—Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 56,570 $ 52 centavos m|c. Los que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir á la secretaria á cargo del que suscribe, donde tramitan los autos testamentarios de don Tiburcio Angenelo.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Dario Becear*, Escribano público. Defensa 90. 1082 p15 jl 2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente (que se publicará por 3 dias), que el agrimensor D. Florencio de Basaldua, practicará la mensura de un campo de propiedad de don JAIME STREET, situado en el partido del Pergamino, lindando por el frente, rio Fontezuela de por medio, con Anchorena y Perez; por el fondo, con Devoto; por el costado Sud-este, con Duggan y Banco, y por el costado Nor-oeste, con don Juan Bedoya.—Los que tengan interés en ella pueden ocurrir al agrimensor espresado ó á la Secretaria del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás, Mayo 31 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.

La mensura se practicará el 21 del corriente Julio.—*F. de Basaldua*, Agrimensor. 1104 p3 jl 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente, que deberá publicarse por tres dias, que el agrimensor D. Florencio de Basaldua procederá á practicar la mensura de un terreno de estancia que posee en el Partido del Pergamino D. JUAN I. BEDOYA, el cual linda por el N. E. Rio Fontezuela en medio con D. Juan Anchorena, por el Sud Oeste con D. Antonio Devoto hermanos, por el N. O. con Doña Maria Dominguez, y por el S. E. con D. Diego Street, antes Gabino Martinez. Los que tengan interés en ella pueden ocurrir al agrimensor espresado ó á la Secretaria á cargo del que suscribe, donde tramita el espediente respectivo.—San Nicolás Junio 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.

La mensura se practicará el 21 del corriente Julio.—*F. de Basaldua*, Agrimensor. 1105 p3 Jl3.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de D. FELIX SAN MARTIN (hijo), doña VICENTA SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*. Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1°

Por disposicion del señor don Albaro Newton, Juez comisario del concurso formado á D. SANTIAGO DAGUERRE, se convoca á junta general de acreedores por última vez para el dia cuatro de Julio del corriente año á las tres de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos [illegible] á luzar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Joaquin Lijó*, secretario, oficina Perú 130. 1053 p5 Jl1

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LORENZO GADEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan al Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Tandil, Junio 23 de 1881.—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 1080 p15 jl 2

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia de lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 13 del entrante mes de Julio, á vender en remate público y al mejor precio, por los martilleros don Pastor Castro y Ca., una majada compuesta de quinientas ovejas, existentes en el partido del Pilar y pertenecientes á la testamentaria de doña JOSEFA ALVAREZ DE RIVADA. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del secretario don Miguel Repetto, á la que estoy adscripto y por donde tramita la referida testamentaria de doña Josefa Alvarez de Rivada.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 1047 jl 1° v13

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78
JULIO

Mártes 5, á las 12. Del menage de la casa calle Belgrano, núm. 72, altos.
Mártes 5, á las 3. En nuestra casa. De 1200 cuadras de campo en el partido de Brandzen. Base $ 1000 la cuadra.
Miércoles 6, á las 12. En nuestra casa. De muebles, pianos, etc., etc.
Miércoles 6, á las 3. De la finca calle Venezuela núm. 727. Base $ 100,000 m|c.
Juéves 7, á las 3. De la finca calle Piedad 538 y 542, esquina Libertad 42 y 46. Base $ 500,000 m|c.
Viérnes 8, á las 3. Extra-judicial. De la finca calle Tacuarí 338, 340. Base $ 400,000 m|c.
Sábado 16, á las 3. Judicial. De la finca calle Victoria 350 y 354. Base $ 557.642 m|c.

POR LOS MISMOS
EN NUESTRA CASA
HOY
Magnífica coleccion de
CUADROS AL OLEO
Gran cantidad de muebles
Y otros objetos

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la productiva
FINCA
Calle Victoria 350 á 354
AL LADO DEL TEATRO DE LA VICTORIA
Casa de 3 pisos
Tasacion ps. 836.463-15 ps, m|c.
Base 2|3 partes 557,643
RENTA 7,500 Ps. MENSUALES
Ad-Corpus

El Sábado 16 de Julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel L. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don Antonio Lago.

La casa arriba indicada, construida con los mejores materiales, en cal, techos y entrepisos de maderas duras, azoteas, galerías, etc. de baldosas y cuyo terreno se compone de 7 mts 95 cts. de frente al Norte por 31 mts. 46 cts de fondo al Sud.

El edificio se compone de la parte baja, compuesto del almacen y trastienda, 4 habitaciones, pisos de tabla, cocina, letrina, buen sótano con parte del piso de tablas y que sirve de obrador para la cigarreria, patio cubierto todo con tirantes de fierro y cristales de una pulgada.

Toda esta parte está ocupada por la antigua y acreditada cigarreria fundada por el finado Sr. Lago y sigue regenteada por los hijos de este, dispuestos á pagar un alquiler de $ 3,500 $ mensuales.

El primer piso se compone de sala y antesala con balcon corrido, 5 piezas mas, cocina, y letrina, gas y aguas corrientes. Todas las piezas empapeladas y con cielos razos, pisos de baldosas. El piso de la sala es de mosaico.

Este piso está alquilado en $ 2,500 m|c.

El tercer piso es igual en un todo al primero y puede alquilarse en 1,500 $ de manera que toda la casa produce fácilmente $ 7,500 m|c. mensualmente. Asi es que la tasacion de $ 836,463 15 cts., de la cual la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 557,643 m|c., es sumamente baja.

La propiedad reconoce un gravámen de $fs. 10,000, cédulas al Banco Hipotecario, con el cual puede seguir el comprador si le conviene, pudiendo ocurrir se le establecimiento y revisar los títulos.

Para mas informes á nuestra casa, Alsina 78, ó á la escribania de D. Sebastian Martinez, calle Defensa.

POR LOS MISMOS
EXTRA-JUDICIAL
De la casa de familia
CON ALTOS
CALLE TACUARI NUMEROS 338 Y 340
Entre Méjico y Chile
BASE Pesos 400,000—AD-CORPUS
El Viérnes 8 de Julio—A las 3 de la tarde

Remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por seccion de condominio de la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son:

19 varas 30 cts de frente por 51 varas 50 cts de fondo, todo edificado en cal, techos de madera dura, etc.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la cochera, con el núm. 338 y la entrada para la casa de familia es el número 340, tiene 2 piezas á la calle, una de ellas un gran salon de 9 varas de largo por 6 de ancho, con 2 ventanas á la calle; en el zaguan puerta de fierro y baldosas de mármol negro y blanco, igual al primer patio, tambien embaldosado con mármol con 4 piezas, que dan á ambos lados del primer patio con el comedor, que tambien cuadra el patio, todas las piezas grandes y espaciosas, pisos de baldosa y cielos rasos de yeso, brocal del aljibe de mármol; en el segundo patio hay 2 piezas mas, despensa, cuatro de sirvientes, cocina, 2 letrinas, etc., etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada del 2° patio por una pared alta con puerta de fierro, tiene un parral de uva con zarzo de fierro; gran gallinero de material y fierro; cuarto de baño, pozo, algunas plantas, etc.; tambien hay gas en la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo patio con los bajos.

Tienen 5 espaciosas piezas, despensa, letrinas, cocina, etc., todos los pisos de baldosa y cielo raso de yeso, 2 patios, galerias, todas las piezas altas y bajas tienen puertas, persianas de cedro, techo de azotea, etc., etc.

La base para la venta es de $ 400,000, pudiendo producir el 12 p.% de renta anual, habiendo rehusado los herederos $ 4000 mensuales.

Titulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 920 j26

POR LOS MISMOS
De la casa de familia
CALLE VENEZUELA No. 727, entre Zeballos y Solis
12 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA $ 100,000 m|c.

El Miércoles 6 de Julio, á las 3 de la tarde, y con la base arriba fijada, procederemos á la venta en remate público de la casa que arriba se menciona y cuyo detalle es el siguiente:

El edificio se compone de 4 piezas, pisos de tabla, dos pisos de baldosa, aljibe pozo y letrina, primer patio embaldosado y el segundo enladrillado.

El barrio es muy lindo y alegre y la calle muy ancha en esta parte, es recorrida por tramways que van á la plaza Victoria, Once de Setiembre y demás puntos estremos del municipio que están en combinacion con la linea que recorre esa calle.

La finca produce un alquiler de $ 800 m|c., mensuales que equivale al 9% anual sobre la base de $ 100,000.

Titulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 778 jn 23

POR LOS MISMOS
De la espléndida esquina
Calle Piedad Nos. 538 al 542
Y LIBERTAD Nos. 42 al 46
El verdadero centro de la Ciudad
Y BARRIO IMPORTANTE
17 1|2 vs. de frente á la primera
47 1|2 á la segunda
Base de venta ps. 500,000 m|c.
AD-CORPUS

El Juéves 7 de Julio, á las 3 en punto, remataremos á la mas alta postura y pasando la base de 500,000 $ m|c. esta magnifica esquina, una de las mas importantes del municipio y cuyas dimensiones son 17 1|2 varas de frente al Norte ó sea calle Piedad y 47 1|2 varas de frente al Este calle de Libertad.

Pocas veces se ofrece en venta pública una propiedad en las condiciones de esta.

Una esquina como la presente, situada en una de las mas centrales calles de la Capital y que es una de las arterias principales, que une la parte Oeste con el centro del comercio, tiene infinitas ventajas sobre otros barrios.

Ademas, las dimensiones, del terreno, que son 17 1|2 vs. de frente á la calle Piedad con 47 1|2 vs. sobre la calle Libertad, le dan aun mayor importancia, pues es una área de terreno que se presta admirablemente para el edificio destinado á producir una gran renta.

Considerando todo esto conjuntamente puede decirse que la base de $ 500,000 m|c. fijada para la venta, es mas que razonable dando un precio de 600 $ por vara cuadrada por terreno limpio y aunque el edificio es viejo, da siempre tal cual está, una renta de $ 2,800 m|c. mensuales.

Creemos escusado entrar en otros pormenores, que no conduciran á nada.

Titulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 776 jn 23

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS
De 40 pipas
Bordalesas y cuarterolas de vino carlon de 1ra. clase
Por cuenta de quien pertenezcan
EN NUESTRA CASA RIVADAVIA 85

El Viérnes 8 del corriente, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien pertenezcan.

40 pipas vino carlon. 1523 jl 6.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de la Magdalena
Magnifico terreno
50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Lindando con el almacen por mayor de
D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA
Tasacion pesos 40,000 m|c.
2|3 partes ps. 26,666 m|c.
SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Titulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 in29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante propiedad
Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO
18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo
Tasacion ps. 349,414 m|c.
2|3 partes ps. 232,942 m|c.
Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosisima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl 5.

POR LOS MISMOS
Importante
Por cuenta de la Aduana
De 66 lios con 396 cajas ciruelas secas
En nuestra casa Rivadavia No. 85

El Mártes 5 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y al contado, por cuenta y órden de quien pertenezcan, 66 lios con 396 cajas ciruelas en el estado en que se encuentran. 1446 Jl3

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Rivadavia 85
De un magnifico
CAMPO
Para pastoreo
Situado en el Partido de Tapalquen
Magnifico campo
200 MANZANAS
A la mas alta postura
Por órden terminante de su dueño

El Miércoles 20 de Julio, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado esta pequeña fraccion de campo aparente para hacienda vacuna y lanar señalada en el plano general con los números del 1 al veinte de la letra S—lindando por el Sud Oeste con D. Pedro Arsaguet y Don Pedro Andragues y por el Nord Este con D. Pedro J. Castelloke y demás rumbos con D. Melchor Beláustegui, los titulos son de primer órden y están á disposicion de los interesados en nuestra casa.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto de compra venta. 1138 jl3

Julian Martinez y Ca.

ATENCION
Sres. criadores y hacendados
Notabilísimo
REMATE
El mas importante que se ha dado hasta ahora en el pais
El lote mas esplendido de carneros y borregas que se haya puesto en venta
Lo mejor de las cuatro cabañas principales de Francia
Nacional, Bailleau Gilbert y Thirouin Sorreau
Venidos en el NIGER
A la consignacion de los señores
Runciman & Ca.
Elejidos personalmente y con inteligencia por el Sr. D.
Santiago Amaral, hijo

Los dias 13 y 14 de Julio, á la una de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado este espléndido lote de animales de gran valor y el cual es sin disputa de lo mejor que ha venido al pais, compuesto todo de animales jóvenes de 16 á 18 meses de edad, habiendo entre ellos algunos que no han mudado todavia.

Escusamos toda otra recomendacion acerca del mérito de estos espléndidos animales, dejándolo al juicio é inteligencia de los señores hacendados.

Los interesados que deseen el catálogo de este espléndido remate pueden pasar á tomarlo á nuestro escritorio Bolivar núm 7.

Los animales se hallan en exhibicion en nuestra casa Bolivar núm 7. 1070 jl2

POR LOS MISMOS
Judicial
Propiedad central
PARA RENTA
Calle Moreno No. 305
Altos y bajos—Donde existe una Cancha de Pelota
Tasacion ps. 444,928 m|c.—2|3 partes pesos 296,618 m|c.
El Mártes 12 de Julio
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Lorenza Zubiaurre de Elizalde la propiedad arriba mencionada, altos y bajos, en donde existe una conocida cancha de pelota y se compone del modo siguiente:

TERRENO—8 metros 89 cent de frente al Sud por 56 mts 20 cts de fondo con un martillo en el costado Oeste á los 29 1|2 mts de la linea de la calle, compuesto de 5 mts 89 cts por 28 mts de largo hácia el Norte, lo que hace una superficie de 56 mts 98 cts cuadradados.

EDIFICIO—Se compone de 10 piezas bajas, entre ellas un magnifico salon y 14 piezas altas, encontrándose en los bajos la magnífica cancha de pelota; todo el edificio es perfectamente construido y se encuentra en muy buen estado; tiene gas, aguas corrientes, aljibe y todas las comodidades necesarias. La venta se hace judicialmente con la base de ps. 296,618 m|c.

Para ver las tasaciones y demás á la oficina de Bartolo Martin y por otros datos á nuestro escritorio Bolivar núm 7. 155 J3.

POR LOS MISMOS
Espléndido remate
DE TOROS
DURHAM y DEBON
Venidos á la consignacion de los
Sres. Runciman y Ca.
Esplendidos animales
Procedentes de la Cabaña
Del Sr. T. Kirkhan

El dia 13 y 14 de Julio, á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado este espléndido lote de animales cuyos pedegrees van á continuacion:

RAZA DURHAM

CHERY WINE—Marcado sobre la asta 1 X. Pelo colorado, nacido 29 de Diciembre de 1879. Por el toro "Chery Gwynne" 36350, y de la vaca "Bay Clarion" 36748.

CHERY BRANCH—Marcado sobre la asta 3 X; Pelo colorado nacido el 10 de Enero de 1880, por el toro "Chery Gwynne" 36350, de la vaca "Simple Simon" 32487.

CHERY JOHN—Marcado sobre el asta 2 X—Pelo colorado, nacido el 28 de Noviembre 1879, por el toro Cheny Gwynne 36350 y de la vaca Simple Simon 32487.

Informes referentes al padre de los toros Chery Wine, Chery Branch y Chery John, el famoso toro Chery Gwynne 36350, padres del afamado toro Chery Bay, comprado por el señor J. Ezcurra.

Para adquirir mayores datos respecto á esos animales tenemos en nuestro escritorio, Bolivar 7, el catálogo á disposicion de los interesados.

Raza Debon

YOUNG PRINCE—Marcado en la asta II, pelo colorado, nacido el 8 de Diciembre de 1879, cria del Sr. Alfredo Skinener.

Por el famoso toro Duque de Jarington 1323, y de la vaca Gentle 5a. 4518.

LORD JAINTON—marcado en la asta III. Pelo colorado, nacido el 2 de Marzo 1879 cria de Juan Kankcok.

Por el famoso toro LORD STAFORD No 1395 y de la vaca "Lady Dais 1ª" No 4624.

Por mas datos á nuestra casa Bolivar 7. 1071 11p J2.

Manuel Ostenero y Ca.

Grandioso remate
En la Estacion Salado (F. C. S.)
DONDE ESTARA LA BANDERA
De 31 manzanas
DE TERRENO

El Sábado 9 y Domingo 10 de Julio, á las 2 p.m., procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en lotes, las 31 manzanas arriba indicadas, segun plano que estará á la vista de los interesados, de propiedad de Da. Maria Amestoy.

Estos terrenos no necesitan *bombo*, pues todo el mundo conoce la gran importancia que tiene la Estacion Salado, la cual está llamada á ser cabeza de partido dentro de muy poco tiempo; siendo en la actualidad un gran centro de poblacion. El solar núm 1 de la manzana 61, el núm 3 manzana 43, el 6 de la manzana 42 y los solares 1 y 2 de los fondos de los colegios, iglesia y casa municipal, tendrán cada uno como base la suma de 5000 $ m|c.

El solar núm 1 de la manzana 62,—4 de la manzana 61—1 y 7 de la 52—5 de la 44 y 6 de la manzana 43—con base de 4000 $; Esceptúase de la venta el solar núm 4, manzana 60, por estar vendido.

Todos los demás lotes se venderán al mejor precio.

Hacemos presente á los interesados que hay un escribano que se comprometé á ir á ese punto á estender las escrituras, las que serán abonadas por el comprador, debiendo recibirse de cada dueño en el perentorio término de quince dias.

En caso de no concluirse el remate en los dias señalados, continuará en los siguientes á la misma hora.

Para mayor inteligencia de los interesados, los lotes se señalarán con los mismos números que están en el plano, para evitar confusiones.

Conque no olvidarse y aprovechar la oportunidad de hacerse de terrenos buenos y baratos en este floreciente punto que sin duda alguna, como decimos mas arriba, ha de llegar á ser un gran pueblo.

Para adquirir cualquier dato, pueden apersonarse en la estacion Salado Don Joaquin Ochoa ó á los rematadores en el Cármen de las Flores, calle Rivadavia, frente á la oficina del señor Segui.

NOTA—Los compradores entregarán en el acto de firmar el boleto el 10 0|0 sobre el valor de la compra, y lo demás al firmarse las escrituras que deben de ser en el término de quince dias. 1053 il2

Ebbeke y Diekelman

DE 3 TERRENOS
BIEN SITUADOS
AL NORTE
Y AL ALCANCE DE TODOS
El Domingo 10 de Julio de 1881

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño, que se ausenta del pais, las siguientes propiedades, en el órden siguiente:

JUDICIAL

A las 2 de la tarde

Un terreno á pocos pasos de la calle de moda, Santa-Fé, formando esquina á las calles Charcas y otra sin nombre, con 22 varas de frente al Este, 52 varas 75 cts. en el lado Norte, 52 varas 61 cts. en el costado Sud y 21 varas de ancho en fondo al Oeste.

Paraje muy alto y calles parejas como una tabla, donde aunque llueva se puede transitar sin perjuicio del calzado.

Linda por el Este calle de por medio con la preciosa quinta del señor General Vedia, por el lado Nor-Este calle de por medio con la preciosa quinta del señor D. Federico Garrigós, por el costado Norte calle por medio con la propiedad del señor Brunet y por el costado Sud con la casa del señor Johnson. Las personas que quieran asistir al remate, deben bajar del tramway en la esquina de la casa quinta del señor Garrigós, frente á donde se verá la bandera de Ollemberg (Holmberg) de donde se venderá la base para la venta es la insignificante suma de 15,000 $ m|c.

A las 3 1|2 de la tarde

Un terreno ubicado en la calle Centro-América entre las de Santa-Fé y Charcas, á treinta varas de la esquina de la primera calle, donde para el tramway frente á la

Estacion Centro América

tiene 30 varas de frente al Oeste por 30 varas de fondo, base de venta el infimo precio de 20,000 $m|c. ó sean m. o. 22 1|4 pesos la vara cuadrada.

En seguida

Otro terreno formando esquina á las calles Centro América y Charcas con 30 varas de frente al Oeste sobre la primera y 30 varas al Sud sobre la segunda calle, teniendo en el lado Norte 29 varas 90 cts. y en el lado Este 34 1|2 varas, formando una área total de 986 varas cuadradas.

La base de venta es la bajisima suma de 20,000 $m|c. ó sean 20 3|4 $ la vara cuadrada. Los titulos de todas estas propiedades son garantidos de primer órden; por mas informes á nuestra casa, calle del Perú núm. 80. 1071 jl 2

Echesortu y Casas

Importante remate en el Rosario de Santa-Fé
De una valiosa estancia
Con excelentes pastos y cañadas
Por órden de la señora viuda de Etchegoyen
En nuestra casa calle Santa-Fé Nos. 79 á 85

El lúnes 10 de Julio, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta en público remate y al mejor postor, el valioso establecimiento de campo conocido por el de Don Santiago Etchegoyen, situado á 12 leguas de la estacion Tortugas, compuesto de una área de 4 1|2 leguas de campo con valiosas propiedades, corrales, etc.

Por mas pormenores ocurran los interesados á casa de los rematadores.

ADEMAS—De otra procedencia, venderemos una legua cuadrada de campo contiguo al arriba espresado, siendo la base de venta de esta de cinco mil pesos fuertes. 9925 jn8

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
De una casa, altos y bajos
Calle Victoria 1452, esquina Liniers
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de
D. Doroteo Davel

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milimetros de frente á la calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milimetros, tambien de frente á la calle Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la linea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milimetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el limite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, previniendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.

Tasacion $ 94,160 con 80, 2|2 partes base para la venta $ 62,773 con 87.

Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 jl5

José F. Castaño y Ca.

De un hermosisimo corralon
Calle San Juan 278, entre Piedras y Chacabuco
El mejor paraje de toda la cuadra
Gran pichincha para los especuladores
Basé para Venta 170 mil $ m|c.
¡ATENCION!

El Domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al contado, por órden terminante de su dueño, del hermoso corralon situado en la calle San Juan No. 278, cuya propiedad se distingue por un hermosisimo árbol que tiene á la entrada. El corralon consta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 79 vs. mas ó menos de fondo al Sud, tiene un magnífico galpon, construido con madera pino de tea, entre-piso de tabla, techo teja francesa, todo pintado, en perfecto estado, con caballeriza de drillo, etc., una gran caballeriza con 14 pesebres piso de piedra, mas 3 piezas en alto, de tabla, todo pintado, la galería, todo pintado, á la entrada del corralon, sobre la derecha y bajo de un lindísimo árbol, hay 2 lindas piezas para escritorio, con cielo raso de tabla, todas empapeladas, con cañeria para gas, letrina, cocina, pozo y una gran pileta de material. La entrada al corralon es adoquinada y tiene un magnifico porton y á los costados barras de fierro. Titulos de primer órden, para mas informes, Snipacha 19. 1492 jl 6.

Leoncio Fábregas

REMATE JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LOBOS

El Domingo 17 de Julio á la una en punto de la tarde, venderé en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de este partido don Blas Varela, en la ejecucion seguida contra doña Andrea Vallaruel de Posse un terreno y lo en el edificado compuesto de 34 varas y 25 céntimos al Sud por 27 varas y 50 céntimos al Norte con los ranchos de material techo de paja, uno de ellos con tres piezas espaciosas y en buen estado, situado en este pueblo, formando esquina á las calles de Moreno y General Necochea, distando tan solo tres cuadras de la plaza principal, tasado todo en lo pequeña suma de 15.000 $ moneda corriente, en la que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la base para la venta. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

NOTA—Para ver los títulos ocurran al Juzgado de Paz de esta localidad, y por mas datos al rematador calle Buenos Aires, Hotel Argentino.

Despues de verificado el remate arriba indicado, venderé por órden del mismo señor Juez, en la ejecucion seguida por don Pedro Cabilla contra don Pedro Juliani, una cantidad de maiz emparvado, cuya cantidad no se determina, cuya venta será al contado y á la mas alta postura. 964 jn29

Julio Viale

40 bocoys
Porcelanas y cristales
FRANCESES
DE LA
Fábrica Seebers
DE PARIS
En la casa calle Defensa Nos. 95, 97
El Miercoles 6
Del corriente
A las 12 en punto
Al contado

Procederé al remate del contenido de dichos 40 bocoys, cuyo detalle en parte es: juegos de lavatorio de 10 piezas á lo Luis XIV, juegos de lavatorio de 6 piezas blanco y de colores, tazas para café, té, y almuerzo blanco y de colores, plato playo y hondos de 8y 8½ pulgadas, fuentes redondas varios tamaños, tazas reforzadas, fruteras cristal cuatro tamaños, azucareras surtidas, juegos de copas de 8, 6, 3 tamaños, vasos con pie cristal de roca, botellones vasos para despacho de bebidas, copas para chope, vasos para soda, vasos labrados y cortados, vasos de 4 cuartas y 3 cuartas de varias formas, floreros estuches con cubiertos de composicion blanca desde 88 12 piezas, [illegible] los vendidos en esta plaza de la fábrica Seebers de París.

A mas 200 damajuanas ginebra, 50 barricas azúcar, 30 cajones aceite de Rusia, 20 barricas cerveza, 20 cascos vino Jerez y otros artículos de comestibles y bebidas que estarán á la vista. 1048 jl1°

Nazar, Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89, 91

El Juéves 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, casimires, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, medias, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda, pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, zarpillera, hilos, esteras, etc. etc. 1600 Jl2.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas. Perm. o2.

Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

De un hermoso terreno, formando esquina, calle Saavedra y Alsina. Barrio de gran porvenir. Titulos inmejorables. Tasacion $ 10,000 m|c. Base de venta 2|3 partes $ 6,66 m|c.

El Domingo 17 del corriente, á las dos de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, el terreno en cuestion. Mide 8 metros 66 centimetros de frente al Este, calle Saavedra por 34 metros 64 centimetros de fondo al Oeste, calle Alsina. Por mas datos y para ver los títulos, pueden ocurrir los interesados al escribano D. Miguel Repetto, por cuya oficina tramita la testamentaria de D. José P. Pardal, contra D. Pedro N. Blanco y la testamentaria de Aurelio Lopez, á la que pertenece el terreno, bien puede acudirse á los rematadores, Reconquista 195 Estudio del Dr. Bustillo. 1467 Jl5.

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan, situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Sus edificios, se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Pu, let, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, titulo y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

José R. Santana

EXTRA JUDICIAL
En el partido Nueve de Julio
A tres leguas del pueblo
Campo del señor Señorans
De 500 cabezas ganado vacuno y 120 yeguas
Mansas, al corte
POR LIQUIDACION
El Domingo 10 de Julio á las doce en punto

Por cuenta y órden de su dueño venderé en remate público el Domingo 10 de Julio, á la mejor oferta y al contado por liquidacion, 500 cabezas de ganado vacuno al corte con un 15 0|0 de novillada mas ó menos, 120 yeguas mansas y un carro elástico con toldo en perfecto estado.

Esta hacienda se encuentra á tres leguas del pueblo 9 de Julio en campo de propiedad del señor Señorans á donde tendrá lugar el remate y estará la bandera.

Escuso llamar la atencion de los señores estancieros, sobre la buena calidad y magnifico estado de las haciendas que voy á rematar, pues la clase de ellas es bien conocida de los señores hacendados del partido 9 de Julio, por haber perteneciado al finado D. Bernabé Oliva.

Por datos é informes ocurran al martillero en Mercedes calle 30 núm 12 y para ver las haciendas pueden hacerlo los interesados todos los dias á donde se encuentran. 1031 jl1

Julio Goyena

Banco Hipotecario

El Juéves 7 de Julio, á las 3 de la tarde, en la casa de Banco, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mejor postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, sobre la calle Brandzen en terreno de figura irregular con cinco costados, consta de 48 vs. al N. O, calle en medio con Gaebeler, 37 1|2 vs. al O. calle Brandzen, 59 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindando con Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Relandelli. El edificio tiene 10 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo Avelino Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estableció el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 2118, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 388 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2506.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 382. 901 jn26

L. Mattaldi y Hno.

De muebles
El Juéves 7 de Julio
A LAS 12 DEL DIA
En la casa habitacion
Calle Temple No. 343

Venderemos á la mas alta oferta, y dinero de contado, las existencias de esta casa, cuyo detalle en parte es el siguiente:

SALA—Un juego de reps, espejos, cuadros, una araña de cristal de cuatro luces, mesa de centro, sillas de Viena, adornos, y demás artículos que estarán á la vista.

CUATRO DORMITORIOS—Compuestos de camas completas, mesas de luz, cómodas, lavatorios, cuadros, picos de gas, espejos, adornos, y otros artículos.

COCINA Y PATIO—Utiles de cocina, mesas de pino, y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estension. 1510 Jl6.

Agustin Casá

JUDICIAL
De un terreno para quinta—En el puerto de la Ensenada
Situado en el éjido del pueblo con frente á la bahia, á ocho cuadras de la plaza

El dia 16 de Julio, á las 2 de la tarde, en mi escritorio Reconquista núm. 73, donde estará la bandera, procederé á vender por cuenta de la testamentaria concursada de don A. Gomez; y por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Bustos, un magnifico terreno para quinta, situado en el éjido del pueblo de la Ensenada, dando frente á la bahia, á ocho cuadras de la plaza principal. Su área se compone de 128,400 vs. cuadradas, tasadas en $ 75,000.

Retasadas en id 56,250 id.

2|3 partes base para la venta id 37,500.

Por mas datos, al escritorio del rematador, Reconquista núm. 73. 913 jn 26

POR EL MISMO
JUDICIAL

De dos lotes de terreno situados en la Boca del Riachuelo

El dia 15 de Julio, á la una en punto de la tarde, en el mismo local donde estará la bandera, procederé á vender al contado y al mejor postor, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Gomez, dos terrenos situados en la Boca del Riachuelo, dando frente á la calle Coronel Brandzen y la calle Palos, [illegible] haciendo esquina á la calle Palos, [illegible]

Los dos lotes han sido tasados en 21,3[illegible] siendo las 2|3 partes base para la venta 14250 $.

Por mas datos al rematador, Reconquista 73—El comprador dará una garantia á satisfaccion ó un 10 p.% del importe de la compra. 914 jn26

Pascual Costa

Banco Hipotecario. En la misma casa del Banco

El Miércoles 6 de Julio, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el cuartel 1° del Partido Las Conchas, sobre la ribera del Tigre, el terreno de 20 vs. frente al rio por 107 vs. de fondo costado Norte y 114 vs. al costado Sud—Linda por el frente con el rio, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Batestini y por el Norte con Romero; tiene 6 piezas.

Esta propiedad, perteneciente á don Plácido Bissio, reconoce una hipoteca de $f. 1500, teniendo amortizados $f. 1[illegible]

La base para la venta será de $f. 1371, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado. 902 jn26

L. Billingurst

JUDICIAL
En el partido de San José de Flores
4 CUADRAS DE TERRENO

Y algun edificio perteneciente á la testamentaria de don Tiburcio Angenelo, situadas frente al mismo al Polvorin y sobre la prolongacion de la calle de San Juan.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano J Zavalia.

Tasacion 84,855 $—2|3 partes 56,570 $ m|c.

El Juéves 14 de Julio, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mayor oferta sobre la base de las 2|3 partes de la tasacion, la espresada quinta, compuesta de 4 cuadras menos una fraccion de 10 céntes de cuadra, ne siendo cuadras de 150 vs. por costado; contiene un edificio de 2 piezas de material en barro, techo teja francesa, pozo y otras oficinas.

El comprador, si no fuera persona de reconocida responsabilidad, oblará el 5 p.% en seña sobre el valor de la compra.

Por otros informes á mi escritorio, calle San Martin 90. 485 jl5

Emilio Vely

Judicial
En el mismo pueblo de San Martin
Paraje hermosisimo—El mejor de la localidad
De 2 manzanas de terreno
Segunda retaza

El dia 20 de Julio, á la una de la tarde, con arreglo á lo dispuesto en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procede á vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 20 del entrante Julio, dos manzanas de terreno, cuya área se compone de 86 metros 60 cts. de frente al Nor-Este por 121 metros 24 cts. de fondo al Sur, cada una situada en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca., lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el fondo con don Luis Naon, por el costado Nor-Este con Juan Gutierrez y por el Sud-Este con don Juan Martin Weyel; retasado en la suma de 30,000 $m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion que importan 20,000 $m|c. las dos manzanas.—Esta venta se efectuará en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca., cuyo concurso tramita por el juzgado de S. S. y secretaria de don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini*.—Oficina, Perú 129. 1079 jl 2

Juan Comparada y Lagos

De dos magníficos terrenos ubicados en esta ciudad
POSICION INMEJORABLE

El Lúnes 11 de Julio, á las 10 de la mañana, de órden del Sr. Juez de lo Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. José M. Calderon, procederé á la venta el dia y hora arriba indicados, de los hermosos y bien situados terrenos que se detallan á continuacion, pertenecientes á la testamentaria de D. Tomás Quintana.

Lote No. 1—Un terreno de quinta de 86 metros 60 centimetros de Este á Oeste por 43 metros 40 centimetros de Norte á Sud; lindando al Norte con D. Antonio Bejarano, al Sud con D. José Crotto, al Oeste con D. Antonio Puniche y al Este calle por medio con la via del Ferro-Carril. Este terreno dista 5 cuadras de la estacion rumbo Norte.

Tasacion ps. 10,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes ps. 6.666 m|c.

Lote núm. 2—Un terreno de chacra, situado en el cuartel 10, compuesto de 692 mts. 89 cents. de Este á Oeste; lindando al Norte con Da. Cármen Coronel, al Oeste con D. A. Barboza y al Sud con D. José Cabrera.

Tasacion $ m|c. 20,000
Base de venta 2|3 partes $ m|c. 13,332

Lote No. 3—Un terreno ubicado en el cuartel 17 compuesto de una superficie de 258,331 metro cuadrados, equivalentes á 319,000 varas cuadradas, cuyo terreno ha sido subdividido en dos lotes, de los cuales—el primero consta de 519 mts. 90 centimetros á los costados Este y Sud, formando un martillo rectangular de 60 centimetros al costado Norte y el segundo de 565 mts. 74 centimetros al costado Sud con 243 mts. 84 centimetros al costado Norte por 260 metros 3 centimetros al costado Este: linda al Norte con D. Santiago Acosta, al Sud con Da. Adela B. de Lagos, al Oeste con D. José Barbosa, y al Este con D. Esteban Esquella.

Tasacion del primer lote $ m|c. 30,000
Base de venta de idem 20,000
Tasacion del segundo lote $ m|c. 30000
Base de venta idem 20000

El remate tendrá lugar en mi escritorio, calle San Martin esquina Uruguay, Dolores; no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes de las tasaciones. 442 jn14

Bollini, Muro y Ca.

Importante remate de 19 lotes de terreno
ALGUNOS CON EDIFICIOS
BASES DE VENTA MUY BAJAS, LA MITAD DE SU VALOR

Situacion inmejorable, con tramway á la puerta, calles de la Rioja, Catamarca y Patagones, frente á la Plaza. No se admitirá oferta que no esceda de la cantidad de doscientos veinte mil ps. m|c., por haberlo así ordenado el Sr. Juez á pedimento de los interesados, cuyos autos se ha referencia corren por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo de 1881—*Saturnino Garcia*. (Defensa núm. 82).

NOTA—Por otros detalles á nuestro escritorio Europa núm. 560. 9847 m28.

El Domingo 10 de Julio, á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del Banco Hipotecario, los terrenos y propiedades siguientes:

FRACCION A—Un terreno con 67 varas 70 cet. de frente á la calle de Rioja por 140 de fondo á la calle sin nombre y 76 al Sud. Base de venta	34800
FRACCION B—Sub-division A—Un terreno con 70 varas de frente á la misma calle por 90 de fondo á la calle sin nombre. Base de venta	24480
B—62 varas de frente á la calle sin nombre 23 varas á la de Catamarca por 94 de fondo. Base de venta	22688
C—20 varas de frente á la calle Catamarca por 79 de fondo. Base de venta	6320
D—56 varas de frente á la misma calle, por 59 de fondo á la de Patagones, formando esquina, con un edificio de material de 5 piezas, pileta y otros cuartos separados. Base de venta	49000
E—20 varas de frente á la calle Patagones por 69 de fondo. Base de venta	5000
F—30 varas de frente á la misma calle por 80 de fondo. Base de venta	9000
G—40 varas 30 ct. de frente á la misma calle por 63 varas 50 de fondo, con edificios con 4 piezas, 2 letrinas y 2 pozos. Base de venta	45000
H—Una propiedad con 3 piezas, cocina, letrina y pozo; edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle de Patagones por 36 varas 25 de fondo. Base de venta	20000
I—26 varas 67 de frente á la calle de la Rioja por 31 varas de frente y 20 de fondo con un edificio de 3 piezas y pozo. Base de venta	25000
K—20 varas 93 de frente á la misma calle por 74 de fondo. Base de venta	6000
Base de venta de la fraccion entera	213088
FRACCION C.—Subdivision M.—Un edificio de material con 5 piezas y pileta, ubicado en terreno de 14 varas 10 de frente á la plazoleta de los Corrales por 41 varas 50 de fondo frente á Patagones. Base de venta	35000
N—Un edificio de 6 piezas y letrina, en terreno de 15 varas, 35 de frente á la plazoleta por 41 varas 25 de fondo. Base de venta	25000
O—Una propiedad con 5 piezas, cocina, letrina y pozo, edificada en terreno de 19 varas, 30 de frente á la plazoleta, por 40 varas 70 de fondo.—Base de venta	20000
P—Un terreno con 22 varas 90 de frente á la calle Patagones por 31 de fondo. Base de venta	2500
Q—22 varas 90 de frente á la misma calle por 28 de fondo. Base de venta	2000
—Un terreno con 48 varas 90 de frente á la misma calle, por 27 varas de fondo con construccion de material, destechada. Base de venta	5200
Base de venta de la fraccion entera	89700
FRACCION D—Un terreno con 85 varas de frente á la calle Catamarca, 65 varas calle de Patagones 109 varas 25 costado S. E. (triángulo.) Base de venta	10500
FRACCION E—10 varas de frente á la misma calle por 50 varas 50 de fondo al Sud calle Patagones (triángulo.) Base de venta	349258

[illegible] Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo [illegible] se estableció el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 20 de la Ley Orgánica.

NOTA—El remate se efectuará en la misma propiedad, donde estará nuestra bandera.

El remate se efectuará en un solo lote ó en varios, al gusto de los interesados, siempre que esceda de la base de venta que es bajisima.

Por planos, los interesados pueden ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. 691 jl8

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

De una casa en Barracas al Norte, calle de Casajemas, esquina á la de la Universidad, tazada en $50,260. Base para la venta 2|3 partes $33,507.

El Domingo 10 de Julio, á las 2 p. m., procederé á vender por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por don Manuel Amaya, en representacion de don Juan José Oliva, contra don Francisco Pancessi, sobre cobro de un crédito hipotecario, la propiedad arriba indicada, con 3 piezas de material, techos de teja y zinc, pisos de tabla, un porton y el corralon empedrado, una caballeriza, cocina, letrina, pozo, etc., edificada en terreno de 18 varas de frente al S. calle Casajemas y 30 vs. de fondo con frente al O., calle Universidad, resultando en el frente del fondo al N. tan solo 16 vs. 50 cent. El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 50,260 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 33,507 $.

Por mas datos al escritorio del martillero, Bolivar 81, altos, ó á la oficina del Escribano Secretario, don Horacio J. Ferrari, Defensa 86, 2° patio.

Nota—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, el 1 p.% sobre el valor en garantia de la compra. 957 jn 28

Basail y Constenla

Remates

Concluidas las refacciones que eran indispensables en nuestra casa de remates y comisiones calle de BOLIVAR 14, ofrecemos nuevamente nuestros servicios al PUBLICO en general, garantiendo una vez mas que seguiremos la invariable regla de conducta en todo lo que se nos comisione para vender en remate, es AL MAS ALTO PRECIO.

Haciendo sólo escepcion con las propiedades, en cuyo caso nos limitamos á la base sobre la cual debe realizarse la venta.

Anticipamos cualquier cantidad de dinero sin cobrar interés, sobre muebles ó mercaderias para venderse en remate.

LAS CUENTAS DE VENTA se entregan y pagan en el acto que el interesado lo solicita.

DECLARAMOS CON TODA LEALTAD que nuestra casa NO HACE NEGOCIOS PROPIOS y que solo se preocupa de defender en el remate los intereses que se le confian tratando de obtener EL MEJOR PRECIO.—*Basail y Constenla*. 9629 p14 jn29

POR LOS MISMOS
INAUGURACION
Espléndida esposicion
DE MUEBLES Y OBJETOS DE LUJO
En nuestra casa Bolivar 14
Los dias 12, 13, 14 y 15 de Julio
A LAS 7 DE LA NOCHE

Procederemos á la venta en remate, al mas alto precio y dinero de contado, de infinidad de muebles y objetos de lujo, destinando una parte de

NUESTRA COMISION A BENEFICIO DE LOS INVALIDOS ARGENTINOS

Los muebles y demás objetos que se nos han enviado para vender están en exhibicion desde la víspera, pudiendo visitarse nuestra casa todo el dia y por la noche hasta las 11. Prevenimos á todos los que deseen comprar muebles de tomar parte en los dias anunciados, que deben hacerlo con anticipacion á fin de darles conveniente acomodo.

Los que necesiten proveerse de buenos muebles, adornos y alhajas deben esperar las ventas de estos dias, tanto porque encontrarán lo que descen, cuanto por que contribuyen de esa manera á aumentar los fondos que se destinan á nuestros inválidos.

Si fuéramos á dar un detalle de lo que tenemos para vender seria muy estenso y resumimos por consiguiente en manifestar que esta esposicion no dejará nada que desear.

El rico como el de regular posicion, podrá encontrar lo que busca y mas que todo tendrá la seguridad de

COMPRAR AL MAS ALTO PRECIO

En los muebles tenemos magnificos juegos de dormitorio estilo Luis XVI, con riquisimas tallas, y los hay de jacarandá y roble y nogal, juegos de comedor nogal y roble, juegos y muebles juegos de sala, forrados en riquisimas telas de seda, fantasia, juegos de escritorio, muebles sueltos, &a.

ESPLENDIDOS ESPEJOS DORADOS CON MESAS id, cuadros de gran mérito.

ARAÑAS DE BRONCE y CRISTAL, BRAZOS DE id, id, RICOS CORTINADOS DE SEDA, REPS Y OIRSONT.

Alfombrados nuevos y usados.—Tripe y Bruselas.

Alhaja's

Gran cantidad de alhajas con brillantes, perlas, turquesas, ópalos, topacios, amatistas, y cuanta piedra preciosa hay y de buen gusto.

Juegos de porcelana fina para mesa cubiertos los mas finos, &a. Infinidad de objetos de Electro-Plata Reos y Barton Schirstofle, &.

Los interesados pueden pasar como dijimos antes, la vispera del remate á inspeccionar.—LA ESPOSICION. 967 jn 29

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Por cuenta de dos familias que se ausentan
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14
El Juéves 7 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Ricos muebles de sala y comedor, aposento, pianos, cuadros, espejos, galerias, etc.

Los muebles se encuentran ya en nuestra casa y pueden examinarlos los interesados. 1463 Jl5,

Pastor Castro y Ca.

JUDICIAL

En el partido del Pilar, de 500 á 600 ovejas. Buena clase y en buen estado de gordura—Sin base; á la mas alta postura.

El dia 13 de Julio, á la 1 p. m., procederemos á vender por órden del Juez de 1a Instancia Dr. Zavalia y como pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Alvarez de Rivada, las ovejas indicadas; el remate tendrá lugar á una legua del pueblo del Pilar, en el establecimiento de D. José Maria Gomez, donde se encuentran y pueden verse las ovejas. Por otros informes á la secretaria de Reynoso, por la que corre la testamentaria, ó á nuestro escritorio en el Pilar. 799 jn24

B. Nazar y Ca.

A los Sres. Hacendados

Carneros Rambouillet de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, se venden particularmente y á precios módicos, en nuestra casa Victoria 156.

POR LOS MISMOS
En nuestra casa Victoria 156
AL CONTADO

El Lúnes 4 y Miércoles 6 del corriente, á las 12 p. m., venderemos un gran surtido de los ramos arriba indicados, y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Frazadones de varios tamaños pura lana y algodon, mantas pampas, balija, cojinillos tucumanos é ingleses, ponchos de vicuña y algodon, bombasí liso y labrado, franela varias clases, uso doméstico, madapolan, trué, crea de hilo, trencilla, lona, loneta, arpillera, sargas, coco de hilo y de algodon, percales franceses, merinos negros y de color damasco de lana y seda, espléndido surtido de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, bordato italiano, camisetas de hilo, camisas bordadas para señoras, id varias clases para hombres, gran surtido de calzado, paraguas, seda é hilo de patente, perfumeria gran variedad botones, madrileñas, tapados de casimir de lana para señoras, ropa hecha, extractos surtidos, aceite, agua de colonia, peines y peinetas carey, portamonedas, encajes, blondas, puntillas, mangas de hilo y algodon, cinta de faya, pequin gró, pañuelos de seda de la India, id de lana para rebozo y el cuello, mantillas y guipiur, gran surtido de género para vestidos, astracan, zapatillas tripet, cordoné, corbatas de todas clases, casimires franceses é ingleses en pieza y para traje y en cortes para pantalones, manchon, varias clases género para entretela, coleta negra y plomo, baberos, infinidad de otros articulos que exhibiremos desde temprano en nuestra casa el dia del remate. 107 Jl2.

POR LOS MISMOS
Remate importantisimo
JUDICIAL
DE 2 1|2 LEGUAS DE CAMPO
De primer órden
Las que se venderán en fracciones ó el todo
Al gusto de los compradores

M. Billinghurst

E HIJOS
90—SAN MARTIN—90
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ¼ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 armaduras, una hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 2 tintes grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para perforacion de las telas en piezas, y todo los demás enseres y útiles necesarios—todo en perfecto estado de conservacion y listo para emprender el trabajo. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,0[illegible] de paño al año. El costo total de todo es de $ 8,616,32[illegible]

Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 43 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud—Base acordada para la venta. $ 250,000 m|c.

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento, dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una cópia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90, el establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta la 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigirá la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario
EN EL PUEBLO DE BELGRANO

El Domingo 10 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa quinta ubicada en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo esquina á la de Casalli. El terreno consta de 41 vs frente al Sud Oeste por 50 vs de fondo. El edificio consta de nueve piezas, cocina, letrina, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Quirico [illegible] quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ fts 3000. 1049 jl1°

POR LOS MISMOS
En los depósitos de Aduana
Conocidos por de Lanús
Almacen Escalera
De 18 cajones
Relojes americanos
CON AVERIAS
Desembarcados de la barca americana "Hosca Rich" De órden del señor Cónsul de los Estados Unidos
POR CUENTA DE SEGUROS

El Miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente:

12 cajones cada uno con 6 relojes americanos con avería. 6 id id id id á 1 id id. 11[illegible]

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé
En su casa, calle de Córdoba, núm. 113
DE UN CAMPO DE PASTOREO

El dia 26 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor Don Aaron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para caballos, pozo de balde etc. En la puerta del alambrado tiene dos piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en toda su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y media, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad al precio de tasacion, así como tambien tendrán derecho con iguales condiciones á una ensenada que existe de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y ocho alambres de siete hilos galvanizados.

En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 jl3.

Doroteo Velez

Atencion á la gran quemazon, por liquidacion del Monte Pio y muebleria, Lima 354, esquina á Chile.

El Miércoles 6 de Julio, á las 12 en punto, procederé á vender [illegible] la 12, se ha de vender sin falta. 1500 jl 3.